

**POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA EN CONTEXTO. ANÁLISIS
COMPARATIVO DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN
CALI**

**YAQUELINE IZAJAR SÁNCHEZ
MARÍA DEL PILAR PEREA CORTES**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
SANTIAGO DE CALI
2020**

**POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA EN CONTEXTO. ANÁLISIS
COMPARATIVO DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN
CALI**

**YAQUELINE IZAJAR SÁNCHEZ
MARÍA DEL PILAR PEREA CORTES**

**Trabajo de Grado para optar al título de Licenciadas en Educación Básica
con Énfasis en Ciencias Sociales**

**Directora:
LILIANA ARIAS ORTIZ
Magíster en Historia**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
SANTIAGO DE CALI
2020**

Nota de Aceptación:

Jurado 1

Jurado 2

Directora

Santiago de Cali, abril de 2020.

Dedicamos de manera especial este trabajo a nuestras familias, a nuestros padres y hermanos quienes nos apoyaron e incentivaron en el transcurso de esta carrera, para continuar avanzando y alcanzar mayores logros. Ellos con su amor y motivación fortalecieron el deseo de superarnos cada día.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por la obtención de este objetivo profesional, a nuestras familias por su apoyo y acompañamiento permanente y a todas aquellas personas que participaron de manera directa e indirecta en nuestro proceso formativo.

De manera especial, agradecemos a la profesora Liliana Arias Ortiz por la orientación proporcionada en este trabajo de grado en su calidad de directora.

De igual manera, agradecemos a los Centros de Desarrollo Infantil San Marino y Nuevo Latir por la valiosa colaboración e información suministrada en el proceso de construcción de la mirada contextual del tema en el ámbito institucional.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	11
1.CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE P	
1.1 APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA EDUCATIVA.....	27
1.2 MIRADA CONCEPTUAL A INFANCIA Y PRIMERA INFANCIA.....	32
1.3 CONTEXTO SOCIAL Y ACCESO A LA EDUCACIÓN.....	37
1.4 POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA Y CALI. ASPECTOS FUNDAMENTALES.....	43
2.CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN MARINO Y NUEVO LATIR: APROXIMACION	
2.1 CALI: APUNTES PARA SU COMPRENSIÓN TERRITORIAL.....	60
2.2 LA COMUNA 14: CARACTERES DEFINITORIOS DEL CDINL.....	63
2.3 LA COMUNA 7: EL CDISM Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS.....	77
3.CDINL Y CDISM: PERCEPCIONES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA PEPI DE LAS A	
3.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA PEPI EN EL CDINL Y CDISM: PERCEPCIONES DE LAS ENTREVISTADAS.....	93
3.2 EL CDINL Y CDISM DESDE LA PERSPECTIVA DE BOURDIEU.....	105
3.3 LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS CDISM Y CDINL.....	110
CONCLUSIONES.....	114
BIBLIOGRAFÍA.....	118

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Caracterización de la Comuna 14.....	65
Cuadro 2: Población entrevistada en el CDINL.	70
Cuadro 3: Entrevista semiestructurada aplicada a funcionarias del CDINL.....	71
Cuadro 4: Tabulación de las entrevistas aplicadas en el CDINL	73
Cuadro 5: Caracterización de la Comuna 7	79
Cuadro 6: Caracterización laboral del CDISM	84
Cuadro 7: Población entrevistada en el CDISM.	84
Cuadro 8: Tabulación de las entrevistas aplicadas en el CDISM	86
Cuadro 9: Clasificación, por ámbitos, de la pregunta 3.	96
Cuadro 10: Aprovechamiento del entorno social de los CDI's en las dinámicas educativas	100

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa de Cali con límites municipales.....	61
Mapa 2: Cali y sus comunas.....	62
Mapa 3: Comuna 14. Ubicación en Cali.	64
Mapa 4: CDI Nuevo Latir.	67
Mapa 5: Ubicación de la Comuna 7 en Cali.....	78
Mapa 6: Ubicación del CDISM.....	82

RESUMEN

El presente estudio es de carácter descriptivo-comparativo y se basa en la influencia del contexto social en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el ámbito institucional. En este sentido, el objetivo central analizar comparativamente las incidencias del contexto social en la aplicación de la PEPI de dos CDI desde la perspectiva de sus agentes educativos. El enfoque metodológico es cualitativo y las técnicas para la recolección de información son la consulta, revisión, selección y análisis bibliográfico de textos, artículos, estudios, investigaciones, normatividad, legislación, planes, políticas, proyectos, entre otras publicaciones vinculadas con el tema tratado, y la aplicación de entrevistas semiestructuradas *in situ*.

Para el logro del objetivo antes referido, se caracteriza en sus aspectos fundamentales la PEPI en Colombia y en la ciudad de Cali; se reconocen las características del contexto social de los CDI estudiados, y se identifican las percepciones de las agentes educativas de los CDI sobre la relación entre el contexto social y la implementación de la PEPI en cada CDI.

Los resultados o hallazgos más relevantes del estudio efectuado, denotan aspectos como: la diferencia entre las expresiones de la política pública para la primera infancia y su aplicación en el contexto del CDINL y CDISM, evidenciando falta de garantías para la acción formativa en ambos casos; las relaciones entre las definiciones aportadas por Pierre Bourdieu sobre la educación en las entidades descritas y las coincidencias en lo que tiene que ver con las percepciones de la comunidad entrevistada frente a diferentes ámbitos del desarrollo institucional de los CDI's.

Palabras clave: política educativa, Primera Infancia, contexto social, acceso a la educación, Centro de Desarrollo Infantil.

ABSTRACT

The present study is descriptive-comparative and is based on the influence of the social context in the application of Early Childhood Education Policy in the institutional ambit. In this sense, the central objective is to comparatively analyze the incidences of the social context in the application of the PEPI of two CDI from the perspective of their educational agents. The methodological approach is qualitative and the techniques for collecting information are the consultation, review, selection and bibliographic analysis of texts, articles, studies, research, regulations, legislation, plans, policies, projects, among other publications related to the topic studied, and the application of semistructured interviews *on-site*.

For the achievement of the aforementioned objective, PEPI is characterized in its fundamental aspects in Colombia and in the city of Cali;

The characteristics of the social context of the CDI studied are recognized, and the perceptions of the educational agents of the CDI about the relationship between the social context and the implementation of the PEPI in each CDI are identified..

The most relevant results or findings of the study, denote aspects such as: the difference between the expressions of public policy for early childhood and its application in the context of the CDINL and CDISM, evidencing a lack of guarantees for formative action in both cases; the relationships between the definitions provided by Pierre Bourdieu about education in the entities described and the coincidences in what has to do with the perceptions of the interviewed community regarding different areas of institutional development of the CDI's.

Keywords: educational policy, Early Childhood, social context, access to education, Child Development Center.

INTRODUCCIÓN

La Primera Infancia hace referencia a los primeros años de vida del ser humano, por lo general, los primeros seis años de vida, tal y como lo señala el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia. Ella constituye un período fundamental en la existencia del individuo no solamente porque esta etapa es determinante en el desarrollo cognitivo, emocional, afectivo y social que pueda alcanzar el ser humano, sino porque en la Primera Infancia la persona adquiere sus primeras experiencias, vivencias y relaciones en torno a sí mismo, a los demás y al medio que le rodea.

Es por lo anterior, que el cuidado, protección y atención integral de la población en esta etapa de la vida, representa una misión, responsabilidad y compromiso esencial, conjunto y articulado entre el Estado, la familia, la sociedad y las diferentes instituciones especializadas en el asunto. Ello adquiere mayor relevancia al tener presente beneficios como “mayor desarrollo cognitivo y psicosocial, mayor escolaridad, mejores salarios, disminución de brechas entre grupos vulnerables y el resto de la población, de la tasa de criminalidad y de la dependencia de programas de asistencia social”¹, que otorga para la sociedad en general la atención de la Primera Infancia mediante las distintas estrategias y planes formulados e implementados con tal propósito.

En el ámbito internacional, acontecimientos como la Primera Declaración de los Derechos del Niño en 1924, la creación de la Unicef en 1946 y la Declaración Universal de los Derechos del Niño en 1959, se constituyeron en los referentes principales del interés y preocupación por la situación mundial de los niños y niñas, reconociéndolos como actores sociales protagónicos en el presente y futuro

¹ BERNAL SALAZAR, Raquel y CAMACHO GONZÁLEZ, Adriana. La Política de Primera Infancia en el contexto de la equidad y movilidad social en Colombia. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. 2012, p. 4.

de las diferentes naciones y como sujetos de derechos, cuya garantía es clave en el bienestar, desarrollo y consolidación de la infancia mediante los diferentes programas, planes, proyectos y estrategias relacionadas adelantadas por los distintos países.

En Colombia, una de las manifestaciones iniciales del origen de las políticas públicas de Primera Infancia se remonta a la década del sesenta y más específicamente al año 1968 cuando fue creado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual tuvo en principio la misión de dirigir las distintas acciones en pro de la familia y la infancia en el país. Otro de los referentes de las políticas públicas de Primera Infancia en el territorio nacional, fue la formulación en 1985 del Plan Nacional de la Supervivencia y el Desarrollo *Supervivir*, el cual permitió una mirada más integral a la infancia en el país, y un año más tarde se fomentaron y adoptaron los denominados Hogares Comunitarios a cargo del ICBF, algunos de los cuales perduran hasta la actualidad y otros por su parte, han sido reemplazados por los denominados Centros de Desarrollo Infantil (en adelante CDI) como sitios especializados en la Atención Integral a la Primera Infancia que se generalizaron en Colombia a partir de 2010.

No obstante, “el origen reciente de la Política Pública de Primera Infancia en Colombia, se puede ubicar en las acciones impulsadas por la Alianza por una Política Pública de Infancia y Adolescencia que, en el año 2002, articuló organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado”², lo cual sentó las bases fundamentales para que en 2003 Colombia decidiera encarar el reto de la atención a la Primera Infancia como un asunto prioritario en el comienzo del siglo XXI. Ello a partir de la promulgación de la denominada Política Pública Nacional de Primera Infancia, *Colombia por la Primera Infancia*, producto de un proceso de movilización social en el que

² SIMARRA TORRES, Julia. Panorama de las Políticas Públicas de Primera Infancia en Colombia. *Miscelánea Comillas* [en línea]. 2010, vol. 68, nº 132 [citado 2019-08-20], p. 400. Disponible en Internet: <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/viewFile/844/713>

participaron organismos internacionales, ONG, integrantes de la sociedad civil y representantes de sectores estatales, en aras de generar reconocimiento y visibilización de los niños y niñas menores de seis años, y promover acciones para garantizar sus derechos.

En este sentido, Santiago de Cali ha sido una de las ciudades del país en donde se han adelantado esfuerzos en aras de articular la Política Pública de Primera Infancia y ajustarla a las necesidades propias que presenta la niñez en el contexto o entorno social de la capital vallecaucana, como ha acontecido especialmente en las últimas tres administraciones municipales, en donde se han ejecutado acciones y estrategias directamente vinculadas con las directrices nacionales en materia de Atención Integral de la Primera Infancia. Dentro de dichas acciones y estrategias se destaca el fortalecimiento general del ICBF en el ámbito local y la construcción, consolidación y desarrollo general de los ya mencionados CDI que tienen su origen en la ciudad de Cali en el año 2010 bajo la Administración Municipal de Jorge Iván Ospina (2008-2011), especialmente en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad social en la ciudad, en el marco de un discurso y proceso modernizador que ha visto en la educación un campo de acción clave.

Estos CDI enfrentan lo que puede considerarse un doble reto o desafío tanto para las autoridades educativas municipales como para los demás actores directamente involucrados (formadoras, personal administrativo, padres de familia y comunidad educativa en general). Por un lado, la garantía de la Atención Integral a la Primera Infancia, a partir de los lineamientos y fundamentos estipulados en la Política Educativa de Primera Infancia (en adelante PEPI) en el país, y, por otro lado, adaptar y articular sus procesos y actividades a las características y situaciones contextuales específicas en las cuales están inmersos o se desenvuelven los CDI. En otras palabras, identificar las posibilidades y limitaciones reales que, para el proceso de aplicación de la PEPI impone el entorno social del que hacen parte los infantes.

Por esta razón, el presente estudio aborda lo concerniente a las incidencias del contexto social en la aplicación de la PEPI en dos instituciones en Cali como es el caso del Centro de Desarrollo Infantil San Marino (en adelante CDISM) y del Centro de Desarrollo Infantil Nuevo Latir (en adelante CDINL) que si bien se encuentran localizadas en sectores deprimidos y vulnerables socialmente de la capital del Valle del Cauca, presentan algunas diferencias y particularidades en lo relativo a la influencia del contexto social específico en el cual se desenvuelve u opera cada una de ellas con respecto a la aplicación de la PEPI.

En lo correspondiente a los antecedentes investigativos de este estudio, es de anotar que el vínculo o relación entre contexto social y aplicación de la PEPI se asume como algo implícito en la mayoría de los diferentes estudios e investigaciones consultadas sobre el particular, en virtud de la orientación que presenta esta política hacia los niños y niñas más desfavorecidos o en condición de vulnerabilidad social.

Es decir, si bien se reconoce la existencia de unas situaciones y características sociales específicas que presentan los niños y niñas a quienes va dirigida la PEPI, no se detalla o profundiza en las incidencias o afectaciones que genera el contexto o entorno social propiamente dicho, en las posibilidades de aplicación de la mencionada política educativa, como sí se plantea y realiza en el estudio aquí propuesto. En las líneas siguientes, se hace mención de los principales aspectos (propósitos, enfoques metodológicos seguidos y conclusiones o hallazgos más relevantes) de los siete trabajos identificados en el orden nacional directamente relacionados con el tema y objetivos formulados.

Considerando el impacto de cinco modalidades de atención a la Primera Infancia en la ciudad de Bogotá (Hogares Infantiles y Lactantes, Preescolares del ICBF, Jardines Sociales, Casas Vecinales y Alianzas Amigas de la Niñez), llevadas a cabo mediante un convenio de carácter interinstitucional realizado los años 2003,

2005 y 2006 por parte del Centro Internacional de Educación y Desarrollo, CINDE, Abello y Acosta³ realizan un estudio considerando tal temática. En esta línea, el propósito fundamental estuvo relacionado con la identificación de fortalezas, oportunidades y amenazas relativas a la posibilidad de mejoramiento de tres ámbitos específicos como son desarrollo infantil, trabajo con padres y formación de formadores.

En el aspecto metodológico, se destaca el seguimiento de un enfoque cualitativo y cuantitativo. En el primer caso, mediante la aplicación de entrevistas a padres y madres de familia y a formadoras para la obtención de información que permitiera la comprensión de las dinámicas y situaciones presentadas, la identificación y caracterización de las relaciones entre los procesos desarrollados y las incidencias respectivas. En el segundo caso, a partir de la aplicación probabilística de encuestas semiestructuradas a padres y madres de familia y a formadoras en aras de la confiabilidad de los resultados y de dar una mirada holística a las distintas dimensiones analizadas.

Los principales hallazgos evidenciaron la relevancia del trabajo conjunto y articulado entre familia y centros infantiles, al igual que la formación de padres, madres y formadores para la potenciación del desarrollo y bienestar infantil, lo cual fue corroborado en los resultados satisfactorios en general obtenidos en cada una de las tres dimensiones evaluadas. Sin dejar de advertir las posibilidades de fortalecimiento en factores como lo socioafectivo; la necesidad de una mayor participación de los diferentes actores a cargo de la atención de los menores; el afianzamiento de los sistemas de información orientados al establecimiento de diagnósticos, el diseño de programas de la política, su gestión, seguimiento,

³ ABELLO CORREA, Rocío y ACOSTA AYERBE, Alejandro. Recomendaciones para la Política Pública de Primera Infancia en materia de educación inicial a partir del estudio de cinco modalidades de atención a la Primera Infancia en Bogotá, Colombia. *Journal of Education for International Development* [en línea]. 2006, vol. 2, nº 3 [citado 2019-08-14], pp. 1-54. Disponible en Internet: https://www.oei.es/historico/inicial/articulos/recomendaciones_politica_inicial_colombia.pdf

control y evaluación; el mejoramiento de la capacitación y actualización de formadores, de la gestión de recursos, al igual que en lo correspondiente a la definición de estándares de calidad y del marco normativo-legal respectivo, entre otros.

En segundo término, Pinzón⁴ estudió lo relacionado con la efectividad de la gestión estatal con respecto a la Política Educativa para la Primera Infancia en el municipio de La Mesa, Cundinamarca, ello mediante un análisis del proceso de formulación e implementación de la misma. La estrategia metodológica fundamental empleada para el logro de tal propósito, consistió en la consulta y revisión documental de las principales publicaciones asociadas con el tema abordado tales como las políticas públicas, la Política Pública de Infancia, los Estándares Internacionales adoptados por Colombia para la Política Pública de Infancia, la Convención de los Derechos de los Niños, los Estándares Internacionales de las Políticas Educativas para la Infancia, entre otros referentes en torno al asunto, hasta llegar a la formulación de la Política de Infancia en el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de La Mesa denominado “Alcalde para Todos 2004-2007”.

En el marco de los resultados más sobresalientes del estudio en mención, se encuentra el desconocimiento generalizado de la Política Pública de Infancia; la distribución en distintos ejes de los problemas específicos que afronta este grupo poblacional, el cual es reducido e igualado en cuanto al trato dado con otros grupos considerados vulnerables como es el caso de las mujeres, las personas de la tercera edad y los individuos en condición de discapacidad, lo cual dificulta la potenciación del desarrollo infantil como elemento clave en la PEPI; la tendencia

⁴ PINZÓN QUEVEDO, Olga Esperanza. Una mirada a la política pública para la Primera Infancia y su implementación efectuada por las entidades del sistema nacional de bienestar familiar, en el municipio de La Mesa, del departamento de Cundinamarca, en el siglo XXI (2000-2005). Bogotá, 2007, 90 pp. Trabajo de Grado (Especialización en Gestión Pública). Escuela Superior de Administración Pública.

excluyente de los programas departamentales y municipales relacionados con la Atención Integral a la Primera Infancia, centrados única y exclusivamente en los estratos socioeconómicos 1 y 2; la falta de coordinación interinstitucional que posibilite una mayor y mejor gestión en relación a la implementación, seguimiento y control de la PEPI, entre otros.

En tercer lugar, Bernal y Camacho⁵ realizaron en primera instancia, una revisión documental acerca de las inversiones efectuadas en la Primera Infancia y una comparación de los retornos de distintos programas de inversión en capital humano en Colombia, entre ellos, los atinentes a Primera Infancia. En segundo lugar, desarrollaron un diagnóstico o estado actual de la Primera Infancia en Colombia, a partir de factores como población objetivo, atención y cuidado, estado nutricional, de salud y desarrollo cognitivo de niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad. En tercer término, hicieron mención de los objetivos y del diseño más adecuado que deberían presentar los programas de Primera Infancia en el país, al igual que el marco institucional y financiero requerido para la implementación de una verdadera política estatal de atención a la Primera Infancia que satisfaga plenamente las necesidades de este grupo poblacional.

La metodología empleada en el ámbito del estudio en referencia, incorporó un enfoque cualitativo y cuantitativo representado en la consulta y revisión documental de información relacionada con el tema estudiado, al igual que el análisis comparativo estadístico entre normatividad, programas y planes relacionados con políticas de Primera Infancia internacionales, las cuales han arrojado resultados significativos, y aquellas normas, programas y planes formulados e implementados en el contexto nacional.

⁵ BERNAL SALAZAR, Raquel y CAMACHO GONZÁLEZ, Adriana. La Política de Primera Infancia en el contexto de la equidad y movilidad social en Colombia. Opus cit. pp. 1-78.

Los principales resultados tienen que ver con la identificación de altos riesgos en cuanto a los indicadores de paternidad / maternidad responsable en Colombia; la baja asistencia a centros de atención formal por parte de los niños entre 0 y 5 años de edad en el país; la reducción en los niveles de desnutrición y enfermedades a medida que el nivel de ingresos familiar del menor aumenta; la focalización en los sectores poblacionales más vulnerables de los principales programas sociales de atención a la infancia (Familias en Acción, Centros de Atención del ICBF y Régimen Subsidiado); y la necesidad de otorgarle un carácter ministerial a las instancias a cargo del diseño, planeación y ejecución de la Política de Primera Infancia en el país.

Sumado a lo anterior, se destaca la atención prenatal y nutrición de la mujer gestante, la atención en salud para el recién nacido y hasta los 5 años, el esquema de vacunación completo, los suplementos nutricionales de los 0 a los 5 años, la atención en familia y comunidad / institucional para niños de 0 a 3 años de edad, y la asistencia en programas de entorno institucional de servicios de atención integral para niños entre los 3 y 5 años de edad, como aspectos claves que debe garantizar la política dirigida a la Primera Infancia en Colombia⁶.

En cuarto término, Valencia⁷ identificó los principales documentos y publicaciones que definen y caracterizan la Política Pública de Educación para la Primera Infancia en Colombia, al igual que el estado actual de la misma en el país y en la ciudad de Cali. A partir de ello, reconoció las normativas nacionales y los planes municipales que abarcan elementos fundamentales relacionados con la Atención Integral a la Primera Infancia. Como aporte fundamental, la autora propuso una guía encaminada a la implementación y evaluación de la Política Pública de

⁶ *Ibíd.* pp. 67-68.

⁷ VALENCIA VALENCIA, Lina María. Aproximación al análisis de la Política Pública de Educación para la Primera Infancia en Colombia y Santiago de Cali. Cali, 2013, 117 pp. Trabajo de Grado (Estudios Políticos y Resolución de Conflictos). Universidad del Valle. Instituto de Educación y Pedagogía.

Educación para la Primera Infancia, en aras del mejoramiento de la situación sobre el particular en el contexto local.

En el orden metodológico, el estudio presentó un enfoque exploratorio-descriptivo y un carácter documental. Las tres fases o momentos metodológicos fundamentales fueron en su orden: i) descripción y caracterización de información oficial proveniente del MEN y de fuentes secundarias, a partir de las cuales se construyó una sistematización fundamentada en el Modelo Secuencial de Anderson (1975); ii) obtención de información oficial (informes, balances, cifras, entre otros) de los diferentes organismos a cargo de apoyar la Política Pública de Primera Infancia en el orden nacional y municipal; y iii) formulación de guía para la implementación y evaluación de la Política Pública de Educación para la Primera Infancia en Cali, a partir del modelo teórico de Jones (1970), Thoenig y Roth (1992).

Los resultados arrojados en materia de atención integral, calidad y cobertura de la Educación para la Primera Infancia en el orden nacional y municipal, revelan grandes debilidades y falencias a pesar de los esfuerzos adelantados en los últimos años en términos de la búsqueda de articulación de políticas, planes y programas en los diferentes contextos geográficos. La ciudad de Cali es ejemplo de la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión sobre el particular mediante diferentes estrategias y acciones, debido a que cuenta aún con una situación desfavorable en cuanto a mortalidad infantil producto de desnutrición y falta de cuidados prenatales, acceso al esquema total de vacunación y a la educación integral.

En quinto lugar, Ospina⁸ a partir de un estudio documental-descriptivo con un enfoque cualitativo, dio una mirada a la normatividad internacional y nacional relacionada con la protección de la Primera Infancia, en especial, aquella que ha vivido en contextos de conflicto armado como ha acontecido en Colombia. De igual forma, hizo alusión a las principales estrategias en el orden nacional y local para la protección de este grupo poblacional, tomando como referencia el caso del área metropolitana de Bogotá. Adicional a lo anterior, la identificación y referencia de los antecedentes investigativos relativos al tema abordado, junto con la mirada crítica frente al asunto desde un enfoque constructorista social, se constituyeron en aspectos claves en el marco del estudio citado.

Los hallazgos centrales revelaron que, aunque en Colombia ha existido un avance en cuanto a la protección de los niños y niñas con respecto al conflicto armado, a partir de la aplicación de normatividad internacional y el desarrollo de diferentes estrategias en el orden local y nacional, ello aún no es suficiente debido fundamentalmente al enfoque y alcance de las medidas empleadas. En esta dirección, el énfasis ha estado puesto, por un lado, en la vulnerabilidad de los niños y niñas, y no en acciones de prevención concretas que fomenten ambientes diferentes a los generadores de vulnerabilidad en los menores.

Por otro lado, en lo carencial, en donde niños y niñas se conciben como simples víctimas, dejando en segundo plano o no teniendo en cuenta la posibilidad del reconocimiento de recursos y potencialidades individuales y colectivas que, junto con la gestión en torno al afecto, al respeto, a la aceptación del otro, a la comunicación y a la confianza, permitan la construcción de relaciones y espacios diferentes a la violencia.

⁸ OSPINA ALVARADO, María Camila. Política de protección a la Primera Infancia colombiana en contexto de conflicto armado. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO* [en línea]. 2013, vol. 1, n° 1 [citado 2019-08-15], pp. 5-19. Disponible en Internet: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20140120034623/OspinaAlvarado.pdf>

En sexto término, como complemento del tercer antecedente investigativo mencionado anteriormente, Bernal⁹ analizó las razones que hacen de la inversión en la Primera Infancia en Colombia una de las grandes necesidades y prioridades que debe establecer el gobierno nacional como parte integrante de la formulación y desarrollo de las políticas públicas en el país. De igual modo, factores como el estado actual de los niños y niñas menores de 6 años en Colombia en lo relativo a atención y cuidado, estado nutricional, de salud y desarrollo cognitivo; los programas existentes para la Atención Integral de la Primera Infancia; y las recomendaciones respectivas para la formulación e implementación de programas que den respuesta a las necesidades reales de niños y niñas en el país, se constituyen en ejes centrales del estudio referido.

La metodología seguida vinculó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) tanto para la consulta y revisión documental de información asociada con el tema abordado, como con el estudio comparativo estadístico entre normas, programas y planes en materia de Primera Infancia internacionales, y aquellas normas, programas y planes planteados y desarrollados en el ámbito nacional. En esta línea, se resaltan tres grandes fases metodológicas del estudio. Una fase introductoria y contextual, que abarca desde las características y procesos principales presentados en la Primera Infancia hasta los beneficios propios de la inversión en Primera Infancia. Una fase diagnóstica del grupo poblacional estudiado (niños menores de 6 años) en cuanto a sociodemografía, acceso a educación inicial y desarrollo infantil. Finalmente, una fase propositiva, encaminada a la generación de ideas o sugerencias concernientes a la atención de la Primera Infancia, los aspectos institucionales por resolver, el manejo dado a la información y los principales problemas a encarar.

⁹ BERNAL SALAZAR, Raquel. Diagnóstico y recomendaciones para la atención de calidad a la Primera Infancia en Colombia. Bogotá: La Imprenta Editores S.A. 2014. pp. 1-81.

Los resultados más significativos indican aspectos claves como la consolidación de un plan de acción para la atención de niños y niñas en Colombia mediante la estrategia “De Cero a Siempre” planteada en 2011; la cobertura de atención a niños menores de 5 años en el país situada dentro de las más altas en Latinoamérica; la necesidad de una mayor calidad de los programas actuales en cuanto a la atención de la Primera Infancia; la inversión en la generación, consolidación y conservación de maestros como uno de los factores claves en la Atención Integral a la Primera Infancia; la necesidad de desarrollar una concepción holística en cuanto a la atención a la Primera Infancia que tenga en cuenta cada una de las dimensiones del menor (física, cognitiva, social y emocional).

A lo que se suma, el fortalecimiento general requerido en elementos centrales de la Atención Integral a la Primera Infancia tales como: las capacidades institucionales en el orden local, la gestión de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPI), las fuentes de financiamiento y los sistemas de información empleados; el trabajo con los padres de familia; y la apropiación de la Política de Primera Infancia por parte de instancias ministeriales (p.e. Ministerio de la Familia y la Niñez).

Finalmente, Castro¹⁰ a partir de un enfoque metodológico cualitativo y una perspectiva crítica-social, en la cual empleó como técnica principal la entrevista semiestructurada, construyó un panorama general acerca de las principales transformaciones que ha presentado la atención integral a la infancia en la transición de las madres comunitarias a agentes educativas, en el ámbito de la aplicación de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” llevada a cabo en los CDI de la ciudad de Tuluá.

¹⁰ CASTRO NARANJO, Diana Marcela. La atención integral a la infancia en el proceso de transición de las madres comunitarias a agentes educativas en el marco de aplicación de la estrategia “De cero a siempre”. Zarzal, 2015, 135 pp. Trabajo de Grado (Trabajo Social). Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Dentro de los resultados más destacados, se encuentra el aporte general de los CDI en cuanto al mejoramiento de la Atención Integral de la Primera Infancia en factores como cuidado y crianza, salud, alimentación, nutrición y acceso a la educación inicial que son concebidos desde una perspectiva holística; una mejor y mayor capacitación, preparación y profesionalización para su labor de las agentes educativas en comparación con las madres comunitarias; una mayor participación de la familia en la Atención Integral de la Primera Infancia; los retos que enfrentan los CDI en cuanto al manejo de las relaciones e interacciones entre niños y niñas que en algunos casos debido a la cantidad de menores que albergan, se tornan agresivas y conflictivas, entre otros.

Conforme a lo expuesto en el estado del arte, se puede decir que el énfasis investigativo en términos generales ha estado puesto en aspectos como la gestión institucional y gubernamental, la inversión, la normatividad y la situación actual acerca de la atención integral a la Primera Infancia en Colombia que si bien se constituyen en aspectos de suma importancia por lo que implican y representan para la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas en sus primeros años de vida; también están sujetos o dependen de las características y dinámicas que presente el contexto o entorno social en el que se desarrolle el proceso de atención integral a la Primera Infancia. Es por lo anterior que el estudio aquí propuesto se centra en este último factor.

En cuanto a la justificación del presente trabajo se destacan tres aspectos fundamentales. En primera instancia, porque aborda un tema de gran relevancia en todo proceso educativo como son las posibilidades y limitaciones que plantea el contexto social en el cual se desenvuelven estudiantes, docentes e instituciones educativas, lo cual adquiere mayor significatividad en la actualidad, especialmente en un país como Colombia, en donde desde las diferentes autoridades educativas en cabeza del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se pregona y enfatiza en la importancia de una educación pertinente, de calidad, contextualizada,

equitativa, incluyente, solidaria y al alcance de todos los individuos sin importar su condición o situación socioeconómica.

En segunda instancia, porque la Atención Integral a la Primera Infancia mediante la política educativa establecida para ello, representa uno de los retos o desafíos principales que enfrenta Colombia y la ciudad de Cali debido a las diversas problemáticas estructurales existentes relacionadas con pobreza extrema o miseria, desplazamiento, asentamientos humanos subnormales producto de procesos migratorios, violencia intrafamiliar, violación de los derechos humanos y de los niños y niñas, desintegración familiar, entre otras. En este sentido, la labor y gestión de los CDI como uno de los medios para dar respuesta a las necesidades que afrontan los sujetos en sus primeros años de vida, representa un factor clave de análisis para entender en contexto las posibilidades y limitaciones reales a las que se enfrenta el proceso de aplicación de la PEPI en Colombia y particularmente en Cali.

Finalmente, porque como educadoras que han sido partícipes directas de procesos de Atención Integral a la Primera Infancia en el ámbito de CDI, las autoras del presente estudio quieren realizar sus aportes basadas en su conocimiento y experiencia educativa en el asunto, tomando como referencia dos ámbitos institucionales específicos en la ciudad de Cali que pueden constituirse en marco de referencia para el desarrollo de procesos de fortalecimiento y mejoramiento general de la labor y gestión institucional sobre el particular en el orden local, regional y nacional. En otras palabras, se trata de no quedarse solamente en el reconocimiento del problema, sino también identificar alternativas o caminos para que los niños y niñas colombianas reciban una mejor atención integral de sus necesidades educativas de acuerdo a las posibilidades y particularidades contextuales en las cuales están inmersas las instituciones a cargo de ello.

Como pregunta-problema que orienta este estudio, se halla: *¿De qué manera incide el contexto social en la aplicación de la PEPI en dos CDI en Cali?* Para dar respuesta a dicho interrogante, son formuladas algunas preguntas específicas tales como: *¿cuáles son las características fundamentales de la PEPI en Colombia y en la ciudad de Cali? ¿Cuáles son las características principales del contexto social o entorno del que hace parte cada CDI abordado?, y ¿cuáles son las percepciones de las agentes educativas de los CDI sobre la relación entre el contexto social y la implementación de la PEPI en cada CDI?*

Los interrogantes antes expuestos dan fundamento a los objetivos del estudio, el cual tiene como objetivo general: Analizar comparativamente las incidencias del contexto social en la aplicación de la PEPI de dos CDI desde la perspectiva de sus agentes educativos, y como objetivos específicos: caracterizar en sus aspectos fundamentales la PEPI en Colombia y en la ciudad de Cali; reconocer las características del contexto social de los CDI estudiados; e identificar las percepciones de las agentes educativas de los CDI sobre la relación entre el contexto social y la implementación de la PEPI en cada CDI.

Para la consecución de los objetivos mencionados, el estudio está dividido en tres capítulos. En el primer capítulo, se realiza una aproximación conceptual a la política educativa, a la Primera Infancia y a las relaciones entre contexto social y acceso a la educación. De igual forma, se trata lo referente a los aspectos fundamentales de la PEPI en Colombia y Cali. En el segundo capítulo, se da una mirada a las características del contexto social de ambos CDI considerando la aplicación de la PEPI con respecto al mismo. Para ello, se hace mención de los elementos contextuales centrales de los dos CDI analizados y de la situación actual de los dos CDI indagados en cuanto al trabajo realizado en función de la Atención Integral a la Primera Infancia. Finalmente, en el tercer capítulo, se describen, por medio de una entrevista semiestructurada, las percepciones de las

agentes educativas de los CDI sobre la relación entre el contexto social y la implementación de la PEPI en cada CDI.

En lo que respecta a los aspectos metodológicos de este estudio, se encuentra su carácter descriptivo-comparativo, el análisis e interpretación cualitativa de información recopilada mediante técnicas como la consulta, revisión, selección y análisis bibliográfico de textos, artículos, estudios, investigaciones, normatividad, planes, programas, proyectos y legislación asociada con el tema tratado. Al igual que el contraste de información y la aplicación de entrevistas semiestructuradas en el ámbito de los CDI respectivos a personal administrativo, formadoras y padres de familia. El acceso a la información se realizó de manera física (bibliotecas, centros de documentación, archivo histórico de la Alcaldía de Santiago de Cali, CDI estudiados, entre otros) y electrónica mediante la consulta de algunos repositorios de instituciones educativas, portales oficiales de entidades públicas que rigen la educación en Colombia (MEN) y en Cali (Secretaría de Educación Municipal), además de bases de datos especializadas como *Dialnet*, *Redalyc* y *Scielo*.

En el marco de las principales expectativas del trabajo presentado, se encuentra el adentrarse o profundizar en cuanto a la aplicación en contexto de la PEPI, a partir de la situación actual que afrontan dos de los principales CDI localizados en la ciudad de Cali. Ello con el propósito de construir un panorama concerniente al manejo dado a las directrices y planteamientos emitidos en el marco de la PEPI que permita la identificación de problemáticas, dificultades y oportunidades, las cuales se constituyan en sustento para la definición y aplicación de acciones específicas encaminadas al fortalecimiento de la atención de la Primera Infancia en la ciudad, con sus posibilidades de réplica o reproducción en otros contextos institucionales locales, regionales y nacionales relacionados, de acuerdo a las necesidades y particularidades presentadas.

1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA

En la primera parte de este capítulo, se realiza una mirada a conceptos claves como política educativa y Primera Infancia, al igual que lo atinente a las relaciones entre contexto social y acceso a la educación, haciendo mención de manera general a lo sucedido en Colombia en cuanto a la educación para la población vulnerable. En la segunda parte, se abordan los aspectos fundamentales o referentes principales de la PEPI en Colombia y en la ciudad de Cali.

1.1 APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA EDUCATIVA

Las políticas públicas se constituyen en acciones y decisiones que adelantan los gobiernos en los diferentes contextos geográficos (local, regional y nacional) conforme a las necesidades, problemáticas y situación particular de grupos y comunidades. De este modo, las políticas públicas refieren directa e indirectamente a los actores políticos específicos, es decir, individuos sociales que tienen conciencia de sus derechos y deberes, y actúan frente a ellos. Es en este contexto que emerge la política pública como producto de un proceso de negociación influenciado por elementos temporales, espaciales y las características de los individuos partícipes en el mismo.

Es de anotar que “las políticas públicas no son neutras, como se pretende en los enfoques de tipo técnico-instrumental; los contenidos del “bien común” dependen de las correlaciones de fuerza. En su nombre se puede permitir o prohibir, amenazar, invadir, encarcelar, premiar y castigar”¹¹. Ello quiere decir que la

¹¹ PULIDO CHAVES, Omar Orlando. Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. *Educación y Ciudad* [en línea]. 2017, nº 33 [citado 2019-08-20], p. 17. Disponible en Internet: <http://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1641>

tensión y el conflicto son factores presentes en el planteamiento y desarrollo de las políticas públicas debido a que las concepciones o perspectivas de la realidad, necesidades o problemáticas particulares pueden ser diversas, dificultando la llegada a puntos en común o acuerdos sobre todo si, por diversas razones, no se le da cabida suficiente al componente participativo en la toma de decisiones.

Otros de los aspectos destacados en el marco del concepto de política pública, son aquellos elementos con los cuales se encuentra íntimamente relacionada como es el caso de la conciencia colectiva, la proyección y construcción de una imagen en común o compartida frente a algo o alguien, y la gestión correspondiente para su logro o consolidación en el mediano o largo plazo. Desde esta óptica, es entendida la política pública como: “conciencia colectiva de los objetivos que pueden lograrse y una movilización de todos los actores sociales para lograrlos. No es un documento. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos comparten y que por esa razón mueve a todos. Es lo que la gente cree, sueña construir y está dispuesta a esforzarse para lograr”¹².

Los tres elementos centrales en el planteamiento anterior (conciencia colectiva, imagen y accionar) denotan que la política pública nace a partir de una situación o problema objeto de interés que es reconocido y caracterizado en la sociedad, frente al cual se establece una comparación entre la situación actual y la situación deseada o buscada, y se adelantan los procedimientos o estrategias específicas del caso que permitan alcanzar los objetivos que otorgan razón de ser a la política pública formulada.

El carácter complejo y conflictivo propio de las políticas públicas se identifica como es de esperarse, en la definición y caracterización del concepto de política

¹² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio -guía para los alcaldes-. Bogotá: DNP, MEN, MPS, ICBF. 2007, p. 7.

educativa, como lo denota la propuesta conceptual realizada por Rivas¹³ según la cual, lo estructural, lo institucional, lo ideológico y lo colectivo representan ámbitos claves para la comprensión del significado, sentido e implicaciones de la política educativa. Respecto a esta última, se afirma que:

Hablar de política educativa es hablar de un conjunto de variables y dimensiones complejas y diversas, que actúan en diversos niveles. Más allá de los puntos de vista funcionalistas, que entienden la política educativa exclusivamente como un problema de toma de decisiones por parte de los ámbitos administrativos y de los propios políticos, nuestro punto de vista entiende esta cuestión desde la comprensión de los procesos estructurales, de los conflictos institucionales y desde la acción e ideología de los diferentes conjuntos de colectivos que participan de la sociedad desde intereses y acciones distintas¹⁴.

A partir de lo anterior, se infiere que en la política educativa se configuran relaciones en tres ámbitos centrales. El primero, es la concepción o perspectiva educativa que actúa como sustento o fundamento y derrotero principal para las decisiones políticas tomadas. El segundo, está representado en las acciones educativas sobre las que ejercen influencia las decisiones políticas. El tercer ámbito por su parte, presenta un papel de mediación entre los dos primeros y es el accionar de los políticos en la toma de decisiones, ello a partir de los sustentos teóricos respectivos, en aras de influir en la transformación de aspectos específicos¹⁵.

Otro de los aportes conceptuales centrales en la definición y comprensión del término política educativa, íntimamente relacionado con lo dicho anteriormente, es la referencia explícita a su carácter subjetivo, es decir, a partir de las distintas consideraciones o puntos de vista acerca de un problema o situación concreta. En esta dirección, se conciben las políticas educativas como: “hipótesis de trabajo porque se interviene en el campo educativo en función de las causas que se

¹³ RIVAS FLORES, José Ignacio. Política educativa y prácticas pedagógicas. *Barbecho, Revista de Reflexión Socioeducativa* [en línea]. 2004, nº 4 [citado 2019-08-20], p. 36. Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2130318>

¹⁴ *Ibíd.* p. 36.

¹⁵ *Ibíd.* p. 36.

entiende están en el origen del problema, de acuerdo a las perspectivas y diagnósticos disponibles y a las reglas de juego imperantes en una sociedad específica y en un momento histórico determinado”¹⁶.

De este planteamiento se colige que las políticas educativas tienen tanto un carácter relativo otorgado por la multiplicidad de ópticas posibles para el abordaje de la realidad, como contextual-histórico debido a que lo que hoy puede ser la mejor opción y solución para un problema; mañana podrá constituirse en un factor intrascendente o en la causa de nuevas problemáticas de menores o mayores dimensiones.

Otra de las formulaciones acerca de política educativa es aquella que está en línea con lo expuesto anteriormente porque hace mención de aspectos como el vínculo entre política en general y política educativa, la influencia en situaciones específicas y la búsqueda de objetivos concretos, a partir de las perspectivas o concepciones que se tengan en un momento dado. De acuerdo a ello, se entiende la política educativa como: “subsistema de la política y, como tal, es fruto de acciones políticas previas, al mismo tiempo que pretende, en el futuro, incidir sobre la realidad que entiende (la educación) para asumir logros que se considera pertinentes, siguiendo en ello el sentido moral que sobre el bien común se tenga”¹⁷. Desde este enfoque, la política educativa es lo que podría denominarse la materialización de las buenas intenciones que una vez aplicada o desarrollada debe llevar al mejoramiento o fortalecimiento general respectivo que le otorga valor, sentido y significado.

¹⁶ BENTANCUR BERNOTTI, Nicolás y MANCEBO GONZÁLEZ, María Ester. Políticas educativas en tiempos de cambio. Actores, programas e instituciones en Uruguay y la región. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* [en línea]. 2012, vol. 21, nº 1 [citado 2019-08-21], pp. 1-6. Disponible en Internet: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rucp/v21n1/v21n1a01.pdf>

¹⁷ CAPELLA RIERA, Jorge. Políticas educativas. *Revista Educación* [en línea]. 2004, vol. 13, nº 25 [citado 2019-08-21], pp. 7-41. Disponible en Internet: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/10565/11036>

Cuando se hace alusión a políticas educativas viene a la mente casi que de manera inmediata lo referente a normas, leyes, decretos, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otros medios empleados por parte del gobierno en cabeza de sus diferentes instituciones a cargo. No obstante, dichos medios obedecen o están directamente influenciados por un modo de pensamiento, por una filosofía y por una ideología desarrollada y consolidada socialmente. En esta dirección, adquiere pertinencia el planteamiento según el cual, “las políticas educativas no solo crean marcos legales y directrices de actuación. También suponen expansión de ideas, pretensiones y valores que paulatinamente comienzan a convertirse en la manera inevitable de pensar. Al fijar unas preocupaciones y un lenguaje, establecen no solo un programa político, sino un programa ideológico en el que todos nos vemos envueltos”¹⁸.

De acuerdo a lo expuesto en el presente numeral, puede decirse que la política educativa como parte integrante y fundamental de la política pública, se encuentra fuertemente permeada por las dinámicas sociales presentadas en un momento histórico determinado, en donde las concepciones, experiencias y pensamientos dominantes de los individuos (tanto aquellos que cuentan con el poder de decisión como quienes no cuentan con el mismo, pero pueden hacerse partícipes directos e indirectos desde sus distintos roles sociales) crean un panorama de actuación a partir de lo que se supone es la mejor opción o camino ante una realidad o situación determinada. En este caso, en el contexto educativo con sus respectivos efectos, implicaciones, posibilidades y limitaciones en los demás ámbitos sociales (familiar, cultural, económico, laboral, entre otros) que se encuentran íntimamente ligados o articulados.

Una de las líneas de acción principales en el marco de políticas educativas que se ha adelantado con especial énfasis sobre todo en la última década en Colombia,

¹⁸ CONTRERAS DOMINGO, José. La autonomía del profesorado. Madrid: Editorial Morata. 2011, pp. 174-175.

ha sido aquella concerniente a la Atención Integral de la Primera Infancia. Por tal motivo, se hace necesario explorar este concepto que refiere a los primeros años de vida o existencia del ser humano, en donde la satisfacción de sus necesidades en el orden cognitivo, afectivo, emocional, relacional, social y de desarrollo general es clave para el futuro de la sociedad. Sobre ello se detalla en el numeral siguiente.

1.2 MIRADA CONCEPTUAL A INFANCIA Y PRIMERA INFANCIA

Para la definición y caracterización del concepto de Primera Infancia, el cual es central en el presente trabajo, se hace necesario primero dar una mirada a los aspectos principales relativos a la infancia como construcción sociocultural producto de dinámicas y prácticas presentadas en distintos momentos históricos. En este sentido, se debe tener en cuenta que cada cultura ha asignado un significado particular a los niños y niñas, lo cual ha configurado diversas relaciones e interacciones entre infantes y adultos, y a su vez, ha permitido establecer el rol desempeñado por la infancia, su situación y sus particularidades¹⁹.

En relación con lo anterior, Castillo²⁰ hace alusión a las características fundamentales de la infancia en momentos históricos principales del contexto latinoamericano, tomando como referencia a algunos autores (Rodríguez y Mannarelli, 2007; Ares - Queija, 2007; y Sarlo, 1998). En esta dirección, subraya la desigualdad en cuanto a las condiciones de vida de los niños y niñas como una de las características fundamentales en el ámbito latinoamericano, lo cual se remonta

¹⁹ ARIZA GUZMÁN, Laura Juliana. Política pública de Primera Infancia y educación inicial: una apuesta por el reconocimiento del niño como sujeto de derechos. *Criterio Jurídico Garantista* [en línea]. 2018, vol. 11, n° 18 [citado 2019-08-21], p. 129. Disponible en Internet: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/802/710>

²⁰ CASTILLO GALLARDO, Patricia. Desigualdad e infancia: lectura crítica de la Historia de la Infancia en Chile y en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [en línea]. 2015, vol. 13, n° 1 [citado 2019-08-22], pp. 98-103. Disponible en Internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a05.pdf>

al propio período prehispánico en donde la vida de los hijos de los nobles y caciques era muy distinta a la de los labradores. De esta manera, la infancia trascendía el simple acontecimiento biológico para situarse en el campo cultural. Ello motivó la generación de conciencia acerca de la relevancia de la reproducción y el crecimiento del grupo humano, configurándose cierto nivel de cuidado y protección para la mujer gestante y para los niños y niñas.

El proceso de conquista y colonización permitió la introducción de nuevas maneras de diferenciación entre los infantes. De este modo, el ser niño indígena, esclavo, mestizo o blanco adquirió una significación e implicación determinante. Es de anotar que el nacimiento creciente de niños y niñas mestizos como resultado de relaciones entre españoles e indígenas, a pesar de lo que se afirma desde una perspectiva violenta de la conquista, no era producto de violaciones masivas, sino de relaciones monogámicas que se llevaron a cabo en las ciudades del nuevo continente y que posteriormente fueron reguladas, lo cual dio paso a la emergencia de categorías como bastardos, incestuosos y sacrílegos que motivaron la aparición de una nueva dinámica de desigualdad y segregación²¹.

Otra de las características clave de la infancia en la época colonial era la existencia de un conjunto de tradiciones y cuidados dirigidos a la maternidad y a la protección de los niños y niñas recién nacidos. No obstante, dicha preocupación no tenía como objetivo fundamental la sobrevivencia de la población o de la cultura, sino garantizar la contribución productiva de riquezas para la Corona Española y la vinculación a una religión determinada desligada del contexto precolombino²².

La alta conflictividad militar presentada en América Latina en el siglo XIX producto del deseo emancipatorio de cada nación, incidió directamente en los niños y niñas, quienes aún no disponían de un estatus de protección otorgado por el Estado. Ello

²¹ *Ibíd.* p. 98.

²² *Ibíd.* p. 99.

coadyuvó para que en el período independentista murieran gran cantidad de niños y niñas al desempeñar roles como guerreros que, debido a su agilidad, vivacidad, docilidad y valor ante el peligro de muerte, desempeñaron actividades de espías, informantes, mensajeros, ordenanzas y combatientes. A pesar de la activa participación de niños y niñas en los procesos libertarios, la situación de los infantes y jóvenes pobres estuvo marcada por la violencia, especialmente con motivo del establecimiento de las nuevas repúblicas. Estas últimas, empezaron un proceso de transformación legal que trajo como resultado principal a mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la emergencia de prácticas orientadas al control social de manera estricta por medio de acciones y castigos severos²³.

Uno de los aspectos más destacados relativo a la infancia a lo largo del siglo XIX fue la denominada tensión que ésta presentaba gracias a que se encontraba entre la herencia dejada por la Colonia española y el proyecto de identidad nacional en el ámbito de la independencia. Esta situación se hacía manifiesta sobre todo en el marco de la aristocracia por medio del mantenimiento de la estructura social y de elementos culturales como los ritos a lo largo de las tres primeras décadas del período postrevolucionario, lo cual denotaba una manera explícita de resistencia. “La historia de la infancia en América Latina en el siglo XX corresponde teóricamente a lo sucedido en Europa dos siglos antes: se abre el espacio a toda una red de dispositivos institucionales correspondientes a disciplinas profesionales tales como la pediatría, la psicología, la pedagogía y la criminología”²⁴.

Algunos de los referentes históricos más importantes de la infancia en el siglo XX, como se dejó entrever en la introducción de este trabajo, fueron la Primera Declaración de los Derechos del Niño en 1924, la creación de la Unicef en 1946, la Declaración Universal de los Derechos del Niño en 1959 y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho establecido a partir de la Convención

²³ *Ibíd.* p. 101.

²⁴ *Ibíd.* p. 103.

Internacional de los Derechos del Niño aprobada en 1989. En relación con ello, Diker²⁵ afirma que la relevancia de dicho acontecimiento radica en que más allá de la modificación del estatuto jurídico de la infancia, se trata de un cambio significativo en la manera en que el niño y la niña adquieren presencia en el campo público, y el papel desempeñado por parte del Estado en aras de garantizar la protección de este grupo poblacional.

En lo atinente a la conceptualización o significado de infancia, una definición que, si bien es cercana al contexto y momento histórico actual, permite identificar la influencia de las dinámicas sociales presentadas en instantes determinados, en su concepción y orientación general, es aquella que entiende este concepto como: “una construcción social, sus análisis muestran la permanencia de esta categoría aún ubicada, en la sociedad contemporánea, sobre intensas presiones producto de las múltiples, aceleradas e intensas transformaciones de las últimas décadas. En particular, el trabajo, las llamadas industrias culturales, cine, televisión, radio, videojuegos, Internet y música”²⁶. De ello, se infiere el ya mencionado carácter contextual de la infancia como concepto que pervive a pesar del paso del tiempo y que incorpora características, particularidades, elementos y orientaciones que son fiel reflejo del tipo de sociedad en la cual se enmarca o desenvuelve.

En íntima relación con el concepto de infancia debido a que se deriva de este último, se encuentra la Primera Infancia, entendida como: “la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”²⁷. Según ello, la Primera Infancia y más específicamente el

²⁵ DIKER, Gabriela Leticia. ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Biblioteca Nacional. 2009, p. 33.

²⁶ BUCKINGHAM, David. Crecer en la era de los medios electrónicos. Madrid: Morata, Fundación Paideia. 2002, p. 52.

²⁷ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098 (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario oficial. Santa Fe de Bogotá, 2006. No. 46.446, pp. 7-8.

manejo u orientación dado a la misma, cumple una función clave como fundamento del posterior desarrollo del individuo en sus dimensiones fundamentales, lo cual sugiere que este período de la existencia del ser humano requiere de la atención y cuidado adecuado no solamente para la satisfacción de las necesidades de quienes se encuentran en dicha etapa de la vida, sino para garantizar el futuro de la sociedad *en y desde* las nuevas generaciones.

Un aporte valioso en la conceptualización y concepción de la Primera Infancia, más allá del rango de edad en que esté establecido este período de la vida debido a que puede variar dependiendo del contexto social específico, es la significatividad que presenta esta etapa de la existencia en términos de formación y desarrollo individual, rol desempeñado, cultura, proceso de socialización (primaria, secundaria y terciaria), entre otros. Desde esta perspectiva, la Primera Infancia se asume como:

[...] La etapa del ciclo vital del ser humano que va, en promedio, desde la gestación hasta los 5 años. Algunos países la delimitan desde la concepción hasta los 3 años y otros la extienden hasta los 8 años. Independientemente del rango de edad que se contemple y de las razones políticas, económicas, académicas y pragmáticas para hacerlo, la primera infancia es considerada como un momento muy importante. Es decir, en estos años el ser humano encuentra su nicho ontogenético, su lugar en el mundo, en la cultura en la que nace y en los diferentes contextos de socialización en los que está inmerso: el hogar, el barrio, las instituciones de educación inicial, los medios de comunicación, las tecnologías de información, entre otros²⁸.

En conformidad con lo mencionado en este numeral, puede manifestarse en primer término, que la infancia como constructo social denota gran parte del conjunto de dinámicas, características y orientaciones generales que una sociedad en un momento histórico determinado construye, reconstruye, transforma, valida o desvirtúa en torno a los niños y niñas como grupo poblacional. En segundo término, que la Primera Infancia como concepto derivado de infancia, presenta no

²⁸ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Modalidades de atención, modelos y prácticas para la Primera Infancia de Bogotá. Una aproximación cualitativa. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital, IDEP, Universidad Nacional de Colombia. 2014, pp. 9-11.

solamente gran importancia por hacer alusión a un período de la vida en donde el ser humano es bastante vulnerable y precisa de atención y cuidado adecuado, sino porque se constituye en fundamento o base esencial, de acuerdo al manejo u orientación que se le dé, para el bienestar de la población en el futuro.

Debido a que el presente trabajo aborda la aplicación de la PEPI en relación con el contexto social en el que es implementada, es conveniente tratar un aspecto central íntimamente vinculado con ello como es el entorno social frente al acceso a la educación. En el numeral siguiente, se hace mención de lo anterior, enfatizando en algunos elementos puntuales.

1.3 CONTEXTO SOCIAL Y ACCESO A LA EDUCACIÓN

Si se parte del principio de que la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado a la población sin importar la condición o situación socioeconómica que ésta presente, se podría pensar que el acceso a la educación puede darse en condiciones de igualdad o equidad para un amplio sector de la población, particularmente para los niños, niñas y jóvenes en edad escolar que podrían gozar no solamente de este derecho, sino también empezar a construir su proyecto de vida *en y desde* un proceso educativo y formativo integral (social, cognitivo, comunicativo, emocional, entre otros) como sería lo ideal.

Lo anterior adquiere aún mayor relevancia y aplicabilidad en el contexto de aquellas naciones catalogadas constitucionalmente como Estado Social de Derecho como es el caso de Colombia (artículo 1 de la Constitución Política de Colombia de 1991), en las cuales, como su propia denominación lo deja entrever, la garantía de los derechos fundamentales de la población es una prioridad para el Estado y gobernantes de turno. Sin embargo, la realidad muestra una situación diferente debido a que la existencia de problemáticas estructurales de larga data en el país como pobreza extrema o miseria, desempleo, violación de los derechos

fundamentales de la población, violencia generalizada, corrupción, ineficiencia estatal, entre otras; configuran un panorama complejo para la garantía del derecho a la educación y el acceso a la misma, especialmente para aquellos grupos y comunidades de mayor vulnerabilidad social.

Aunque desde las diferentes administraciones en cabeza de los gobernantes que han llegado al poder en Colombia, especialmente en las últimas dos décadas, se han adelantado acciones y esfuerzos en procura de mejorar las condiciones en cuanto al acceso a la educación para la población, haciendo especial énfasis en los grupos sociales más vulnerables; las diferentes políticas, programas, proyectos y planes orientados a ello, han privilegiado el aspecto instrumental, técnico y laboral desde una concepción preestablecida o predeterminada del individuo que se desea formar y de su campo de acción específico. Ello ha ido en detrimento de otros factores no menos importantes en la formación integral del sujeto como el desarrollo de su capacidad crítica, reflexiva, creativa, de resolución de problemas y de construcción de conocimiento.

En otras palabras, es como si se creyera que para los niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad social es suficiente que tengan la posibilidad de prepararse para en un futuro ejercer un oficio o actividad económica-laboral que garantice su sustento y el de sus familias. Es una concepción parcial, fragmentada y reducida de la educación que deja de lado lo que puede considerarse la razón de ser de la misma: *el desarrollo humano integral*. Desde este enfoque, adquiere relevancia y pertinencia el planteamiento según el cual:

En la actual política colombiana de educación se pretende educar para el trabajo a los agentes sociales menos favorecidos; al parecer, se busca que los individuos crean que tienen la posibilidad de ascender en el espacio social, pero, en realidad, simplemente se convierten en empleados eficientes del mercado para que ejecuten una función productiva, en tanto las competencias que pretende formar la política de educación en Colombia están encaminadas al desempeño laboral específico,

dejando de lado la formación de ciudadanos con espíritu crítico, reflexivo e independiente, para la producción de conocimiento nuevo²⁹.

Como uno de los efectos principales de esta situación, se encuentra la reproducción de la desigualdad y diferencias sociales *en y desde* el manejo dado a la educación. En esta línea, Diker³⁰ hace alusión al concepto de “*etiquetamiento*” que refiere a la imagen preconcebida de individuo que se proyecta construir en el mediano y largo plazo mediante la formulación y desarrollo de las distintas políticas educativas dirigidas a los grupos y poblaciones vulnerables, específicamente a los niños y niñas en tal condición. De esta manera, “muchas veces, las instituciones definen sus políticas (programas, proyectos, acciones) dirigidas a los niños y las niñas que transitan situaciones complejas sobre la base de lo que es esperable que éstos sean o hagan en virtud de la etiqueta que portan. Muchas políticas de Estado se definen de la misma manera. El efecto no es otro que una oferta que termina produciendo el destino anunciado por el mismo acto de etiquetamiento³¹.”

De igual forma, categorías centrales en el marco de los planteamientos de Pierre Bourdieu, tales como *habitus*, *campo social* y *capital cultural* también permiten explicar la reproducción de la desigualdad social *en y desde* la educación. En esta dirección, el *habitus* concebido como un doble sistema: de esquemas de producción de prácticas y de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas, cuyas operaciones hacen manifiesta la posición social en la cual fue construido³², permite revelar que los actores sociales son el resultado de procesos

²⁹ RINCÓN VILLAMIL, Oscar Andrés. Análisis de la política educativa actual en Colombia desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu. *Criterio Jurídico Garantista* [en línea]. 2010, vol. 4, nº 8 [citado 2019-08-23], p. 47. Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3681094.pdf>

³⁰ DIKER, Opus cit., p. 44.

³¹ *Ibíd.* p. 44.

³² BOURDIEU, Pierre. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa. 2000, pp. 134-135.

históricos y de las experiencias y vivencias adquiridas en un campo y momento determinado³³.

Un ejemplo que permite ilustrar lo anterior, sucede cuando se trata de comprender las razones del comportamiento, accionar o situación específica que presenta un estudiante en determinada institución educativa. Para ello, es clave dar una mirada a la posición que ocupa y su rol desempeñado en los espacios sociales en los cuales se desenvuelve (familia, comunidad, escuela, barrio, entre otros), la manera en que ha accedido a ellos, lo que podría considerarse su historia de vida, y su situación inicial u original en el espacio social, es decir, cómo era su vida y entorno situacional anteriormente. Ello otorga un panorama general para entender los motivos y el conjunto de circunstancias que han determinado la reproducción de prácticas en el individuo que le han permitido permanecer situado en un espacio social específico.

Por su parte, el campo social es considerado como un ámbito de la vida social que se autonomiza paulatinamente a lo largo de la historia, a partir de algunas relaciones, intereses y recursos propios. Dicho en otras palabras, se trata de espacios de juego con cierta autonomía, en los cuales se presentan tensiones y pugnas orientadas a la transformación o conservación de las fuerzas³⁴. Una de las características principales del campo social es que “sólo puede funcionar con los agentes que invierten en él, en los diferentes significados del término, que se juegan en él sus recursos [capitales], en pugna por ganar, contribuyendo así, por su propio antagonismo, a la conservación de su estructura o, en condiciones determinadas, a su transformación”³⁵.

³³ BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Lóic. El propósito de la sociología reflexiva. En: BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Lóic. Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2008, pp. 177-178.

³⁴ BOURDIEU, Pierre. Lección sobre la lección. Barcelona: Anagrama. 2002, pp. 50-52.

³⁵ *Ibíd.* pp. 50-52.

El campo social visto desde el contexto educativo y particularmente desde la reproducción de las diferencias y desigualdades sociales desde dicho ámbito, se configura en términos de la existencia de una estructura social dominante que busca reafirmar y seguir consolidando tal dominio mediante un discurso y prácticas pedagógicas preestablecidas; una idea de sujeto y de ciudadano específica, a la cual se deben asemejar los educandos; unos contenidos y currículo en función de unos intereses y necesidades priorizadas, al igual que en torno a una cultura dominante y un tipo de sociedad en particular, entre otros. Frente a lo cual, el individuo en situación de desventaja social y económica no le queda mayor opción que someterse debido a que hace parte de la minoría y a que el adoptar una postura antagónica, sería ir en contra de lo aceptado y validado socialmente con las implicaciones y efectos respectivos.

En el caso del capital cultural, entendido como: “una forma de transmisión y de adquisición de las posiciones sociales, es decir, de reproducción y de movilidad”³⁶, se resalta su existencia a partir de tres maneras: *estado incorporado*, es decir, como disposiciones duraderas del organismo; *estado objetivado*, como bienes culturales representados en cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas, entre otros; y el *estado institucionalizado*, forma de objetivación que otorga propiedades originales al capital cultural que avala³⁷.

Estas tres formas de existencia y manifestación del capital cultural vistas en el ámbito educativo, tienen lugar en el caso del estado incorporado, cuando el educando desarrolla actividades como la lectura de libros “adecuados”; participa activa y apropiadamente en procesos de lectura y escritura escolar tales como talleres, ejercicios, dinámicas relacionadas con la promoción de la lectura y escritura; y sigue adecuadamente las normas y directrices generales del

³⁶ BOURDIEU, Pierre. La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus. 2000, p. 100.

³⁷ BOURDIEU, Pierre. Las estrategias de la reproducción social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2011, p. 212.

comportamiento escolar tanto para el desarrollo de las diferentes actividades en este contexto como para el establecimiento de relaciones con los demás (profesores, compañeros y personal administrativo).

El estado objetivado se hace manifiesto en situaciones en las que los estudiantes evidencian sus habilidades y capacidades generales tanto para la realización de actividades propias del proceso educativo (lectura, escritura, pintura, manejo de recursos o herramientas, consulta y uso estratégico de información y del conocimiento adquirido, entre otras) como para participar, aportar y construir nuevo conocimiento a partir de sus experiencias y vivencias adquiridas en los diferentes espacios de socialización.

Finalmente, el estado institucionalizado, se expresa en aquellos estudiantes que logran calificaciones altas, un rendimiento académico sobresaliente y el reconocimiento general respectivo por su labor y resultados positivos en pruebas estandarizadas en las diferentes áreas del saber. En este contexto, aplica también lo referente a la obtención de títulos académicos, diplomas y certificados en general que se constituyen en instrumentos de validación y sustento del capital cultural acumulado a lo largo de un período específico.

De esta forma, estado incorporado, estado objetivado y estado institucionalizado funcionan como medios claves que coadyuvan en el proceso de reproducción de la desigualdad *en* y *desde* la educación. En este proceso es clave el papel desempeñado por la escuela que, al no ser una institución neutral, promueve la reproducción de las posiciones de clase en el ámbito de una estructura social desigual. Esto se genera mediante la transmisión de la cultura de las clases medias y altas como única cultura legítima, lo que ocasiona violencia simbólica

frente a las demás clases sociales, al encubrir las relaciones de dominación y establecer de manera arbitraria una cultura como única, válida y universal³⁸.

Conforme a lo manifestado en este numeral, puede decirse que cada contexto social o tipo particular de sociedad directa e indirectamente y en mayor o menor medida, cuenta con unos mecanismos o procedimientos específicos de reproducción de las diferencias y desigualdades sociales *en y desde* la educación, en aras de conservar una estructura social y cultura dominante en el tiempo y en el espacio, la cual obedece a los principios y características esenciales de las denominadas clases alta y media o capas superiores de la sociedad.

En Colombia, dicha situación se hace más evidente dadas las problemáticas estructurales que viene padeciendo el país desde hace mucho tiempo, en donde la escuela aparece como un espacio de reproducción de las diferencias a partir del direccionamiento dado a las prácticas pedagógicas realizadas, el tipo de sociedad que se quiere seguir consolidando, el sujeto que se quiere formar y el desenvolvimiento que pueda tener en los diferentes entornos que le rodean. Como complemento a lo dicho anteriormente, y en aras de un mayor acercamiento al objeto de estudio en el marco del presente trabajo, en el numeral final de este capítulo, se hace referencia a la PEPI en Colombia y en la ciudad de Cali, enfatizando en sus aspectos fundamentales o más relevantes.

1.4 POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA Y CALI. ASPECTOS FUNDAMENTALES

Como punto de partida fundamental para hacer referencia a la PEPI en Colombia, se debe señalar que ella brilló por su ausencia durante muchos años debido a que si bien tanto en la Constitución Política de 1991 como en la Ley 115 de 1994 o Ley

³⁸ BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude. La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid: Editorial Popular. 2001, pp. 45-48.

General de Educación y en los Planes Nacionales Decenales de Educación 1996-2005 y 2006-2016, se asumió la educación como un derecho fundamental, enfatizando en la responsabilidad del Estado para su garantía a la población, especialmente a los niños, niñas y jóvenes; hasta ese entonces la Primera Infancia aun no tenía el reconocimiento y relevancia como grupo poblacional que precisa de acciones o estrategias específicas y especiales para su atención y protección. González y Hernández³⁹ refieren a lo anterior, al mencionar que:

En Colombia el derecho a la educación para la población menor de 5 años, durante mucho tiempo no fue tenido en cuenta ni por la Constitución, ni por la Ley General de Educación Nacional, ni mucho menos como una política estatal, esto a pesar que Colombia ha firmado y ratificado diferentes instrumentos internacionales de protección de los derechos de los niños y las niñas que hacen que tenga una responsabilidad internacional con la protección de los derechos de esta población, lo que ha causado que desde hace muy poco tiempo a nivel interno, se haya empezado a trabajar de forma constante y permanente en la materia⁴⁰.

Sin embargo, ante la situación y vulneración de los derechos de este grupo poblacional que ha caracterizado al país, especialmente desde mediados del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI con motivo de problemáticas estructurales como la pobreza, la miseria, la violencia generalizada, el desplazamiento forzado, entre otras⁴¹; se empezó a pensar en que más allá de las políticas públicas generales encaminadas a la garantía y protección de los derechos de la población, en especial, aquellas orientadas a velar por el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes, se requerían acciones o estrategias concretas que permitieran de manera eficiente y oportuna brindar una atención integral a los niños y niñas en sus primeros años de vida.

³⁹ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Miguel Alberto y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Johanna Alexandra. Derecho a la educación para la Primera Infancia en Colombia. *Revista Niños, Menores e Infancias* [en línea]. 2014, vol. 8, n° 8 [citado 2019-08-23], pp. 1-2. Disponible en Internet: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41022>

⁴⁰ *Ibíd.* pp. 1-2.

⁴¹ SIMARRA TORRES, Julia. *Opus cit.* pp. 401-402.

Una de esas acciones o estrategias principales fue la creación en 1968 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al cual se le encomendó la responsabilidad de orientar las acciones en pro del cuidado, protección y desarrollo de la familia y la infancia en el ámbito nacional. A mediados de la década de los años ochenta, se llevó a cabo la formulación del Plan Nacional de la Supervivencia y el Desarrollo, conocido como Supervivir, el cual trascendió las concepciones y gestión sectorial, planteando lo que podría considerarse uno de los primeros acercamientos a una mirada integral de la infancia en Colombia. En 1986, se promovió y adoptó la estrategia de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar que perduran hoy día, a pesar de las dificultades que presentan en su funcionamiento y administración general.

La década de los años noventa se caracterizó por ser el período en el que más se formularon e incentivaron planes y programas de desarrollo dirigidos a la atención y protección de la población infantil, entre los más sobresalientes se encuentran en primer lugar, la creación en 1993 de los Jardines Comunitarios, como espacios que posibilitaban la participación activa de los padres y acudientes de los niños en pro de brindar atención a los niños y niñas en edad preescolar pertenecientes a la población en mayor condición de vulnerabilidad social. En segundo lugar, la creación en 1994 por parte del MEN del Programa Grado Cero, cuyo propósito principal era la ampliación de la cobertura educativa, el incremento de la calidad en la educación y favorecer el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas entre los cinco y seis años de edad⁴².

De acuerdo con Torrado y Anzelin⁴³ hasta mediados de 1992, el tema de la Primera Infancia presentó cierto espacio en la agenda pública colombiana, desde dicho momento hasta el año 2003, permaneció en la agenda institucional, sin

⁴² VALENCIA, Opus cit. p. 25.

⁴³ TORRADO PACHECO, María Cristina y ANZELIN ZULUAGA, Ingrid. La Primera Infancia en la agenda local colombiana. Análisis y recomendaciones. En: TORRADO, María Cristina (ed.). Retos de las políticas públicas de Primera Infancia en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2009, p. 32.

lograr que los problemas de este grupo poblacional recibieran un trato relevante o prioritario. Ello debido a las tendencias políticas neoliberales presentadas en algunos gobiernos de turno en el país que no veían aun a la Primera Infancia como un asunto de importancia y trascendencia social como sí lo era en ese entonces, el desarrollo económico, comercial y productivo en el país.

Sin embargo, lo que puede considerarse el origen propiamente dicho de la Política Pública de Primera Infancia en Colombia, se remonta al año 2002, en el cual, se presentaron un conjunto de acciones promovidas por la Alianza por una Política Pública de Infancia y Adolescencia que, en el mismo año, articuló organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado con la clara intención de fomentar políticas públicas con un enfoque poblacional dirigidas específicamente a la niñez y la adolescencia⁴⁴.

Para la formulación de la Política Pública de Primera Infancia, fue desarrollado el Programa de Apoyo a la Formulación de la Política Pública de Primera Infancia en Colombia, el cual fue construido en 2004. Su objetivo se basó en la definición de un marco institucional y un sistema de gestión local, regional y nacional para la garantía de los derechos de la Primera Infancia, la ampliación de coberturas, el mejoramiento de la calidad de los programas de atención, y la búsqueda de estrategias destinadas al empoderamiento de las familias y la comunidad. El mencionado programa se llevó a cabo mediante las siguientes siete acciones fundamentales:

1. Identificación y registro de estudios e investigaciones relacionadas con el tema.
2. Vinculación de diversos conocimientos y culturas relativas a la atención a la Primera Infancia en el contexto local y regional.
3. Promoción de la formación de las distintas personas responsables del cuidado y educación de la Primera Infancia. Al igual, que lo correspondiente a la

⁴⁴ SIMARRA TORRES, Julia. Opus cit. pp. 399-400.

optimización de la calidad en la atención y la ampliación de cobertura en el marco de la educación inicial.

4. Promoción de la garantía del derecho de los niños a acceder y a disfrutar de la lectura como práctica educativa y formativa.

5. Construcción y socialización de la política establecida.

6. Identificación y aplicación de estrategias para el fomento de la responsabilidad local y regional en la protección integral de la Primera Infancia.

7. Seguimiento, control y evaluación de la implementación de la Política de Primera Infancia⁴⁵.

En 2006, fue expedida la Ley 1098 o Código de la Infancia y la Adolescencia que recogió algunos aspectos claves en el contexto de la Política Nacional de Primera Infancia, entre ellos, la protección integral de los niños y niñas, la garantía de sus derechos y libertades, el interés superior de los niños y niñas, las funciones y roles cumplidos por el ICBF, las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en la protección y atención integral de los niños y niñas, las autoridades competentes respectivas, entre otros factores, a partir de los lineamientos y directrices internacionales en materia de Derechos Humanos (Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y Declaración Universal de los Derechos del Niño de 1959), la Constitución Política de Colombia de 1991 y las leyes relacionadas.

Los acontecimientos anteriores sentaron las bases fundamentales para que en 2007 mediante la publicación titulada: *Política Pública Nacional de Primera Infancia. “Colombia por la Primera Infancia”* (Documento Conpes Social 109), se estableciera de manera explícita y oficial la Política Pública Nacional de Primera Infancia en el país, a partir de seis elementos fundamentales que la sustentaban o respaldaban: i) el desarrollo humano (importancia de los primeros años de vida

⁴⁵ SIMARRA TORRES, Julia. Opus cit. pp. 405-406.

para el desarrollo general del individuo); ii) el aspecto científico (relevancia de los primeros años de vida en el crecimiento físico, nutrición e interconexión neuronal); iii) lo sociocultural (incidencia del contexto); iv) lo legal y político (compromisos internacionales de Colombia al respecto y estatus dado al niño como sujeto de derechos); v) lo institucional y programático (coordinación y organización de los entes a cargo de la Primera Infancia); y vi) lo ético (priorización de la Primera Infancia en las agendas sociales y políticas)⁴⁶.

El MEN viene implementando esta política desde 2009 mediante cinco grandes estrategias con un doble propósito fundamental. Por un lado, la generación de las capacidades y condiciones necesarias para que los niños y niñas menores de cinco años pertenecientes a las poblaciones de mayor vulnerabilidad social (víctimas de desplazamiento, beneficiarios del Programa para la Erradicación de la Pobreza Extrema Red Juntos y beneficiarios del Programa Familias en Acción) tengan la posibilidad de acceder a la educación inicial, en el marco de una atención integral. Por otro lado, generar las condiciones propicias para que dicha educación inicial sea pertinente, oportuna y de calidad y, por tanto, permita dar respuesta a las necesidades principales del mencionado grupo poblacional. Las cinco estrategias encaminadas a ello son:

- *Acceso de los niños menores de 5 años a una atención educativa, en el marco de una atención integral.* Para ello, se presta el servicio de educación inicial mediante la implementación de tres modalidades: el entorno familiar, el entorno comunitario y el entorno institucional en donde la labor del ICBF es clave como se verá más adelante. De igual forma, son desarrollados proyectos especiales de atención educativa y se generan sinergias con el Programa Familias en Acción.

⁴⁶ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Política Pública Nacional de Primera Infancia. "Colombia por la Primera Infancia" (Documento Conpes Social 109). Bogotá: MPS, MEN, ICBF, DDS. 2007, pp. 2-8.

- *Construcción de Centros de Atención Integral para la Primera Infancia.* Estos centros son los Jardines Sociales que pueden atender hasta 300 niños, los Centros Infantiles y/o Hogares Múltiples cuya capacidad de atención es de 120 niños, y los Centros de Infancia y Familia (CIF) que se constituyen en espacios amplios para la atención de 1.200 niños y sus familias en distintas jornadas.

- *Formación de agentes educativos responsables de la educación inicial y Atención Integral de la Primera Infancia con un enfoque de competencias e inclusión.* El aspecto central de esta estrategia es la implementación de diferentes acciones de formación y producción de materiales que contribuyen con los procesos educativos y de capacitación de los agentes educativos o personal a cargo de la atención de la Primera Infancia.

- *Fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial, en el marco de una atención integral para la Primera Infancia.* Se fundamenta en la prestación de asistencia técnica y en la capacitación de funcionarios de las entidades territoriales, de las direcciones regionales y de los centros zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en aras de una adecuada y pertinente aplicación de la PEPI en el país. En este proceso es clave la Guía Operativa para la Prestación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia, debido a que orienta en cuanto a la metodología y las responsabilidades de los diferentes actores en el proceso de atención a este grupo poblacional. Como resultado de las capacitaciones recibidas, las entidades territoriales y los prestadores del servicio tienen la misión de adelantar el diseño e implementación respectiva de los Planes de Atención Integral a la Primera Infancia (PAI).

- *Sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación del servicio de educación inicial.* Consiste básicamente en el diseño y manejo de un sistema de acreditación de calidad de prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia. Factores como infraestructura, dotación de recursos educativos y de

cuidado, disponibilidad de talento humano idóneo y desarrollo de planes de atención integral son claves para el logro de la acreditación correspondiente⁴⁷.

En este contexto, adquirieron relevancia los diferentes programas desarrollados por el ICBF (Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Hogares Comunitarios FAMI, Hogares Infantiles – Lactantes y Preescolares, Jardines Comunitarios, y el programa de Fortalecimiento al Componente Pedagógico y a la Atención Integral a la Primera Infancia), algunos de ellos que si bien ya existían como es el caso de los Hogares Comunitarios que nacieron en la década del ochenta; se articularon a las estrategias antes mencionadas para el cuidado y la Atención Integral de la Primera Infancia. Es de anotar que estos programas se han centrado en los grupos más vulnerables de población catalogados según el Sisbén (niveles I y II). El objetivo fundamental que orienta estos programas es la atención a niños y niñas, lo cual puede presentar algunas variaciones específicas en el ámbito pedagógico, psicosocial y nutricional de acuerdo a la edad, estado y necesidades particulares del menor⁴⁸.

En el año 2010, el MEN publicó un documento titulado: “Guía Operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia”, en el cual, se estipularon las tres modalidades de atención a la Primera Infancia ofrecidas por el ICBF en aras de la respectiva articulación de este proceso entre las Secretarías de Educación, las Direcciones Regionales y Centros Zonales el ICBF, los actores locales, las organizaciones prestadoras del servicio, los docentes, las madres

⁴⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia. Bogotá: Unidad de Educación para la Primera Infancia. 2009, pp. 9-11.

⁴⁸ BERNAL SALAZAR, Raquel y CAMACHO GONZÁLEZ, Adriana. La importancia de los programas para la Primera Infancia en Colombia. Bogotá: ICBF, Universidad de los Andes. 2010, p. 31.

comunitarias, los padres y madres de familia y demás agentes educativos⁴⁹. Estas modalidades son:

-Modalidad de Entorno Familiar. Consiste en la prestación de Atención Integral en cuidado, nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de 5 años, localizados en áreas rurales o urbanas que reciben cuidado y educación por parte de sus familias, lo cual contribuye con el fortalecimiento de la labor educativa en el hogar.

- Modalidad de Entorno Comunitario. Se fundamenta en la Atención Integral a los niños y niñas menores de 5 años que reciben atención en los Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF. Con ello, se complementan los servicios de cuidado y nutrición con el componente educativo.

-Modalidad de Entorno Institucional. Se encuentra orientada a niños y niñas menores de 5 años atendidos en el contexto de una institución especializada en atención integral donde son ofertados servicios de cuidado, nutrición y educación inicial durante 5 días de la semana con una intensidad horaria diaria de 8 horas⁵⁰.

Otro de los referentes principales en cuanto a la PEPI en Colombia fue la expedición de la Ley 1804 de 2016 que permitió establecer la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La relevancia de esta ley radica además de su propio propósito, en que define y caracteriza conceptos claves en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, tales como desarrollo integral, realizaciones, entornos, atención integral, Ruta Integral de Atención (RIA), seguridad alimentaria y nutricional, prioridad de las atenciones, entre otras. A lo cual se agrega, la definición de los parámetros fundamentales

⁴⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía Operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia. Bogotá: MEN, Subdirección Primera Infancia - Dirección Prevención - ICBF. 2010, p. 9.

⁵⁰ *Ibíd.* pp. 47-48.

para el desarrollo y Atención Integral a la Primera Infancia (gestión intersectorial, fases y líneas de acción, competencias y funciones institucionales, seguimiento y veeduría, y financiación).

Hasta el año 2018 se ha logrado garantizar en Colombia “la atención integral y tradicional a 1.879.416 niñas y niños, y madres gestantes en el marco de la política pública De Cero a Siempre”⁵¹, con estrategias encaminadas al mejoramiento en la calidad de la atención y el fortalecimiento de la gestión. Algunos de los principales logros obtenidos en este sentido son:

- Aumento presupuestal para la gestión.
- Priorización de la atención en 4 departamentos (Guaviare, La Guajira, Meta y Putumayo).
- Incremento de la cobertura en atención integral y tradicional de niños y niñas.
- Incremento de la cobertura en atención integral y tradicional de niños y niñas pertenecientes a grupos étnicos diferenciados.
- Aumento en la infraestructura instalada, capacidad operativa y recursos materiales en general para la atención a la Primera Infancia.
- Diseño e implementación de la Modalidad Propia e Intercultural con atención a usuarios en 19 Regionales.
- Constitución de fondo para la formación y cualificación de agentes educativos y madres comunitarias.
- Certificación de Madres Comunitarias para el inicio del trámite de pensión por vejez ante el Fondo de Pensiones correspondiente⁵².

A pesar de los avances obtenidos aún quedan algunos retos y tareas pendientes relacionadas directamente con la ampliación de la cobertura y calidad en la Atención Integral de la Primera Infancia, especialmente en áreas rurales

⁵¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Informe de Gestión 2018. Bogotá: ICBF. 2018, p. 63.

⁵² *Ibíd.* pp. 63-65.

concentradas y dispersas; la consolidación del sistema de seguimiento y evaluación que permita la articulación de los procesos de fortalecimiento, cualificación, asistencia técnica y supervisión; el fortalecimiento del proceso de focalización de manera articulada para garantizar la atención de la población objetivo, al igual que los territorios priorizados donde se prestan los servicios de atención para la Primera Infancia; el fortalecimiento de los sistemas informáticos conforme a las necesidades actuales de la dirección de Primera Infancia; la implementación de acciones innovadoras en la movilización y participación social de la dirección de Primera Infancia, entre otros⁵³.

Otro de los aspectos que denota un avance en cuanto a la atención de la Primera Infancia en el país mediante las distintas políticas emitidas son las inversiones realizadas. En esta línea, Colombia es uno de los países que más ha enfatizado en el tema en Latinoamérica, logrando algunos cambios significativos en los servicios orientados a la Primera Infancia, especialmente en los últimos años. En esta dirección, se destacan los resultados arrojados por la Política de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, que ha permitido un aumento general en el país de la cobertura de los programas de educación inicial, “al pasar de atender integralmente a 566.000 niños en 2011 a más de 1,2 millones en 2017”⁵⁴.

No obstante, el mejoramiento en cobertura en educación inicial pública, viene acompañado de retos considerables relacionados con la informalidad sectorial, la dificultad del Estado para hacer seguimiento y control de la garantía del derecho a la educación de los niños y niñas entre los 0 y 5 años, el tránsito de los niños por las distintas clases de servicios y la calidad pedagógica en los mismos. A lo que se agrega, que, en la actualidad, el Gobierno no cuenta con la capacidad de

⁵³ *Ibíd.* p. 65.

⁵⁴ VIRIJEVIC, Milan. Estos son los retos en Primera Infancia de este gobierno. En: *Revista Semana*. [En línea]. (29, mayo, 2019), p. 1. Disponible en: <https://www.semana.com/educacion/articulo/retos-en-primera-infancia-en-colombia/615238>

establecer el estado de la educación para 2.748.471 niños en Primera Infancia en términos de cobertura. Ni tampoco puede hacer el debido seguimiento de las condiciones de calidad en las que se ofrecen estos servicios, particularmente en el sector privado debido fundamentalmente a los procesos de supervisión contractual que desarrolla el ICBF en sus diferentes modalidades de atención⁵⁵.

En suma, la PEPI en Colombia aunque presenta algunos antecedentes históricos manifestados en algunos acontecimientos, procesos y decisiones puntuales aisladas, aparece en sentido estricto del término ya entrado el siglo XXI, cuando se adquiere la conciencia, el interés y la preocupación real por los asuntos de los niños y niñas en sus primeros años de vida como un tema estructural e inaplazable que dada la situación de este grupo poblacional y del país en general, exigía un accionar explícito y específico en este campo.

Una situación similar a la vivida en Colombia, se ha presentado en Santiago de Cali en cuanto al manejo dado a la atención a la Primera Infancia que sólo hasta el año 2006 adquirió cierta importancia y preocupación inicial con motivo de la expedición del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), lo cual se reafirmó o consolidó una década después con la publicación de la Ley 1804 de 2016 que estableció la Atención Integral a la Primera Infancia como una política de Estado. De esta manera, los lineamientos o directrices generales para el manejo de la educación en la capital vallecaucana obedecieron fundamentalmente antes de 2006 a lo contemplado en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación Nacional (Ley 115 de 1994), el Plan Decenal Nacional de Educación 1996-2005, entre otros.

En este contexto, el interés emergente por la Primera Infancia en Cali se ha visto reflejado con especial énfasis en los últimos tres Planes de Desarrollo Municipal propuestos por las respectivas administraciones locales, en donde la Atención

⁵⁵ *Ibíd.* p. 1.

Integral a la Primera Infancia se ha constituido en una de las líneas de acción clave en aras del mejoramiento general de la situación de este grupo poblacional en la ciudad. En el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 bajo la administración de Jorge Iván Ospina, las principales acciones adelantadas tales como los programas “Cali Saludable y Educadora” y “Cariños” estuvieron encaminadas a enfrentar las problemáticas de mayor impacto social en la ciudad en ese entonces, entre las cuales se destacan el analfabetismo, el desempleo, la delincuencia común, la violación a los derechos humanos y especialmente la vulneración a los derechos de los niños y niñas⁵⁶.

El programa “Cali Saludable y Educadora” consistía en un macro proyecto cuyo objetivo central era la promoción de escuelas saludables en instituciones educativas públicas denominadas Ciudadelas Educativas. El propósito esencial de este programa estaba relacionado con el mejoramiento general de las condiciones en materia de cobertura, acceso y calidad en la educación de la ciudad, especialmente para aquellos niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad social.

El programa “Cariños” por su parte, como complemento del anterior era un proyecto que funcionaba en las Ciudadelas Educativas dirigido a la atención de la Primera Infancia, cuyo diseño estuvo a cargo de la Universidad del Valle, la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU, la Secretaría de Educación de Cali y la Fundación Carvajal. El objetivo de este programa era la construcción de espacios especializados denominados Centros de Desarrollo Infantil, en los cuales los niños y niñas entre los 2 y 5 años recibían atención y servicios desde una perspectiva integral e inclusiva en ámbitos como nutrición y salud, ludoteca, comedor infantil, zona de juegos, entre otros.

⁵⁶ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Desarrollo 2008-2011. “Para vivir la vida dignamente”. Cali: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 2008, pp. 31-34.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 llevado a cabo en el mandato de Rodrigo Guerrero, la atención de la Primera Infancia también tuvo su espacio o presencia. Ello desde una perspectiva de atención con enfoque diferencial, enfatizando en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y la familia en general. La premisa que caracterizaba las acciones, programas y proyectos llevados a cabo por la Administración Municipal de la época, se fundamentaba en la inclusión y atención de los mencionados grupos poblacionales en procura del desarrollo de sus capacidades y oportunidades como sujetos en ejercicio responsables de derechos. Ello con la intención de consolidar un sistema de protección social a estas comunidades, en lo cual, las alianzas intergeneracionales como medios para la socialización, el diálogo de saberes y experiencias se constituían en una alternativa a explorar y desarrollar en el corto y mediano plazo⁵⁷.

Uno de los programas más destacados en el marco de la estrategia bandera del período gubernamental en mención “CaliDa bienestar para todos” fue el programa Todos al Aula, cuyo objetivo era encarar las problemáticas persistentes en la ciudad relacionadas con cobertura y calidad educativa. Desde este enfoque, se estableció la Cobertura Educativa como una de las líneas de acción centrales, con la que se buscaba mejorar el acceso a la educación por parte de niños, niñas y jóvenes en la ciudad, así como la pertinencia y calidad del servicio educativo ofertado, con la intención de incrementar las oportunidades de desarrollo y progreso *en y desde* las nuevas generaciones⁵⁸.

Otro aspecto relevante fue la construcción en 2014 de siete Centros de Desarrollo Infantil ubicados en las Comunas 3, 4, 15, 18, 20 y 21, al igual que la intervención en algunas sedes educativas oficiales donde se presta la Atención Integral a la Primera Infancia, con el propósito de mejorar las condiciones físicas de las sedes

⁵⁷ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Desarrollo 2012-2015. “CaliDA, Una ciudad para todos”. Cali: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 2012, pp. 286.

⁵⁸ VALENCIA, Opus cit. p. 49.

y garantizar una atención integral a los niños y niñas en sus primeros años de vida⁵⁹.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 implementado desde la administración de Maurice Armitage, asumió el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, como una serie de acciones planeadas en el municipio que están vinculadas con la Estrategia Nacional “De Cero a Siempre”. Dicho programa tuvo como propósito esencial “promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños en Primera Infancia, a través del trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones que deben asegurarse a cada niña y a cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición”⁶⁰.

Desde esta perspectiva, se tomó como referencia fundamental la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia, en pro de garantizar a los niños y niñas en esta etapa de su vida, su desarrollo integral a partir de cinco ámbitos esenciales: i) El cuidado y la crianza, ii) La salud, alimentación y nutrición, iii) La educación inicial, iv) La recreación, y v) El ejercicio de la ciudadanía y la participación y la Ruta Integral de Atenciones - RIA. El mecanismo para ello está integrado por 177 atenciones, de las cuales fueron elegidas ocho de las presentadas a nivel nacional, y el Municipio vinculó una adicional, para un total de nueve atenciones como son:

- Afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social – SGSS.
- Esquema de vacunación completo para la edad.

⁵⁹ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Cobertura Municipal - Todos al Aula. Cali: Secretaría de Educación Municipal. 2014, p. 57.

⁶⁰ ----- . Plan de Desarrollo 2016-2019. “Cali progresa contigo”. Cali: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 2016, pp. 39-40.

- Consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Servicio de educación inicial con talento humano cualificado y certificado.
- Acceso a colección de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial.
- Registro civil de nacimiento.
- Familia participante en procesos de formación.
- Participación en actividades físicas y de recreación que estimulen los sentidos, el crecimiento físico y las interacciones entre los diferentes miembros del hogar y la niña o el niño⁶¹.

A pesar de las acciones adelantadas en torno a la atención de la Primera Infancia, especialmente en la última década en la ciudad de Cali, aún persisten problemáticas de impacto negativo en esta población que se constituyen en retos a encarar por la nueva administración municipal a partir del año 2020. En relación a ello, la “población infantil en Cali entre los 0 y 5 años corresponde a un total de 212.100 menores (108.463 niños y 103.637 niñas) equivalentes al 8.9% de la población total de la ciudad. De los cuales, 54.377 infantes entre los 0 y 5 años de edad se encuentran registrados en el Sisbén-III”⁶².

Sobre el particular cabría preguntarse: ¿Qué sucede con aquellos niños y niñas entre los 0 y 5 años en la ciudad que se encuentran en condición de vulnerabilidad y aún no están registrados en el Sisbén, y, por tanto, no figuran en los registros respectivos como beneficiarios de los programas o planes para su atención

⁶¹ Ibíd. p. 40.

⁶² OSORIO MEJÍA, Ana María y AGUADO QUINTERO, Luís Fernando. El estado de la niñez en Cali. Una mirada por comunas. Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano. 2018, pp. 25 y 27.

integral? Lo anterior, adquiere gran relevancia al tener en cuenta que “en los últimos 3 años, el porcentaje de niños/as menores de 5 años elegibles para el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI) en Cali ha crecido y también lo ha hecho la cobertura. Sin embargo, aún quedan 9.925 niños/as en condiciones de vulnerabilidad que no estarían recibiendo educación inicial en el marco de la atención integral. Es decir, 25,2% de los niños/as que son objetivo potencial del PAIPI no se beneficiaron en 2016”⁶³.

De acuerdo a lo expuesto en relación a la PEPI en Cali, puede decirse que ésta como es lógico, ha obedecido o guardado íntima relación y afinidad con la situación nacional en torno al tema, debido a que el arribo del siglo XXI trajo consigo el inicio del pensamiento en firme respecto a la Primera Infancia como grupo social que precisa de una atención y cuidado especial, sobre todo los niños y niñas que hacen parte de las denominadas comunidades vulnerables. De igual forma, la situación que afronta actualmente este grupo poblacional en la ciudad, descrita en la parte final del presente numeral, al igual que los procesos migratorios que históricamente han tenido como destino a Cali, incluidos los presentados recientemente procedentes de Venezuela; hacen que los problemas a encarar y los desafíos a superar sean aún mayores para las administraciones municipales venideras.

Una de las maneras de identificar con mayor claridad el conjunto de situaciones que rodean a la aplicación de la PEPI, es dar una mirada en contexto a la misma. Es decir, al trabajo y gestión que adelantan actualmente las diferentes instituciones que tienen como misión y responsabilidad velar por la Atención Integral de la Primera Infancia. Es por esta razón que, en el siguiente capítulo, se analiza desde una perspectiva comparativa la situación de dos CDI localizados en sectores vulnerables de la ciudad de Cali, pero que presentan algunas características particulares.

⁶³ *Ibíd.* p. 74.

2. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN MARINO Y NUEVO LATIR: APROXIMACIONES A SU REALIDAD CONTEXTUAL

El presente capítulo lleva a cabo una descripción del contexto investigativo de los CDISM y CDINL, considerando algunos aspectos que permitan comprender la complejidad inherente al proceso educativo desarrollado con la Primera Infancia en dichas entidades, desde las referencias teóricas que dan sustento a este informe; así, el capítulo se estructura en tres secciones: inicialmente se realiza un esbozo del ordenamiento territorial de la ciudad de Cali, en sus aspectos político-administrativos. En un segundo momento, se esbozan los caracteres propios de la comuna 14, en donde se ubica el CDINL para finalizar con el mismo ejercicio respecto a la comuna 7, en donde se ubica el CDISM.

2.1 CALI: APUNTES PARA SU COMPRENSIÓN TERRITORIAL

En un país como Colombia, en donde se prioriza lo urbano como centro de servicios, se destaca la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, cuya ubicación geográfica y político-administrativa (manifiesta en el mapa 1), es la siguiente:

(...) Está ubicada en las coordenadas 3°27'00"N 76°32'00"O, en el departamento del Valle del Cauca. El municipio de Cali limita al norte con Yumbo y la Cumbre, al nororiente con Palmira y al oriente con Candelaria. Al sur se encuentra el municipio de Jamundí, el área rural de Buenaventura al suroccidente y Dagua al noroccidente⁶⁴.

⁶⁴ ALCALDIA DE CALI, Propuesta 1, noviembre de 2012, disponible en: www.cali.gov.co/planeacion/descargar.php?id=27653, recuperado el 15 de enero de 2014.

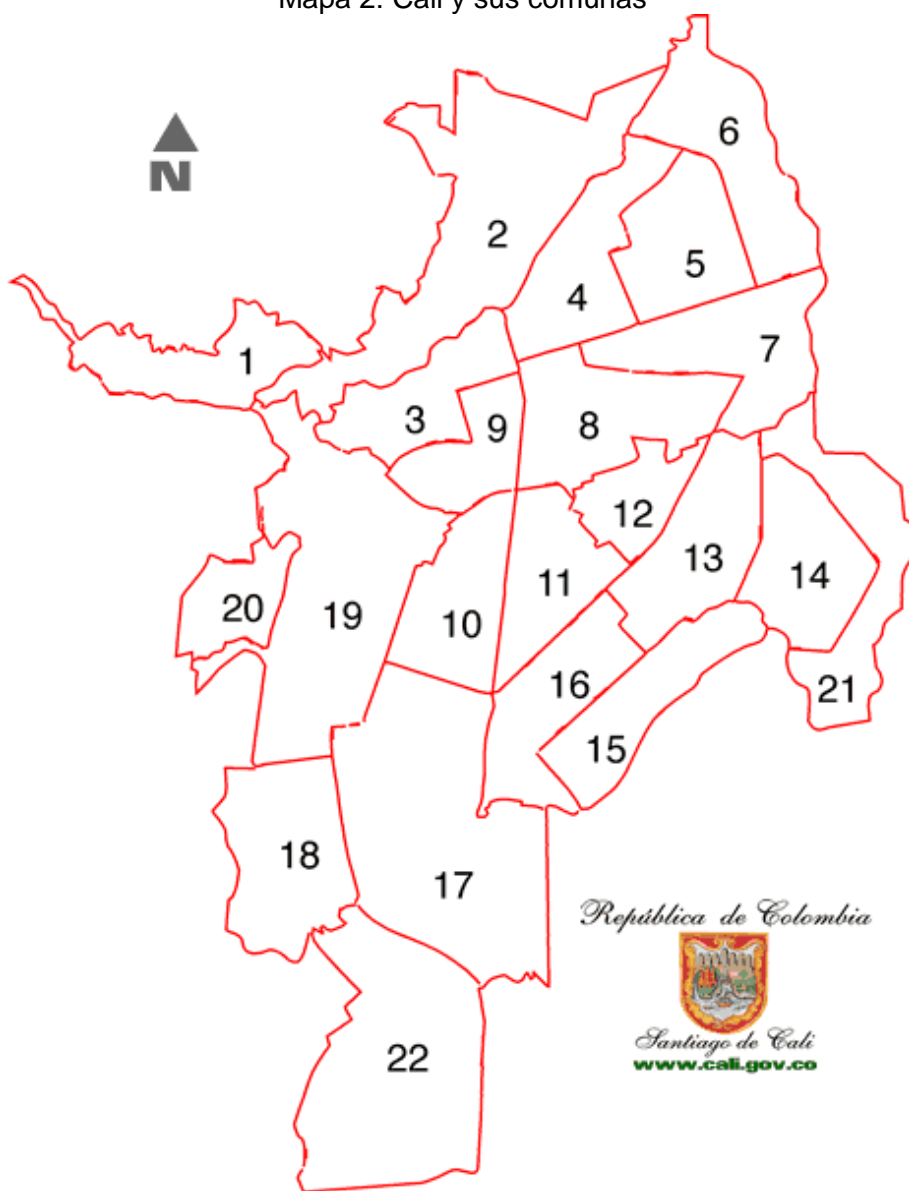
Mapa 1: Mapa de Cali con límites municipales



Fuente: <https://maps.google.es/>

En el orden político administrativo, la ciudad está dividida en 22 comunas que son el conjunto de barrios y unidades residenciales, con unas características socio-económicas y culturales que les diferencian y permiten establecer una serie de marcos referenciales en el desarrollo interpretativo y comparativo de sus realidades, del que no se obvian los Centros de Desarrollo Infantil sustento de este estudio (Nuevo Latir y San Marino). La distribución espacial de la ciudad en comunas, se presenta en el siguiente mapa:

Mapa 2: Cali y sus comunas



Fuente: Alcaldía de Cali⁶⁵.

Como se puede apreciar en el anterior mapa existe una proximidad geográfica de las comunas en donde se ubican los Centros de Desarrollo Infantil, posibilitando establecer entre ambas comunas algunas coincidencias y divergencias en lo que atañe a los aspectos constitutivos de sus realidades sociales manifiestas en

⁶⁵ ALCALDÍA DE CALI. Cali y sus comunas. [En Línea]. (29 de diciembre de 2019). Disponible en: <https://www.cali.gov.co/publico2/mapas/mapcomunasbaja.htm>.

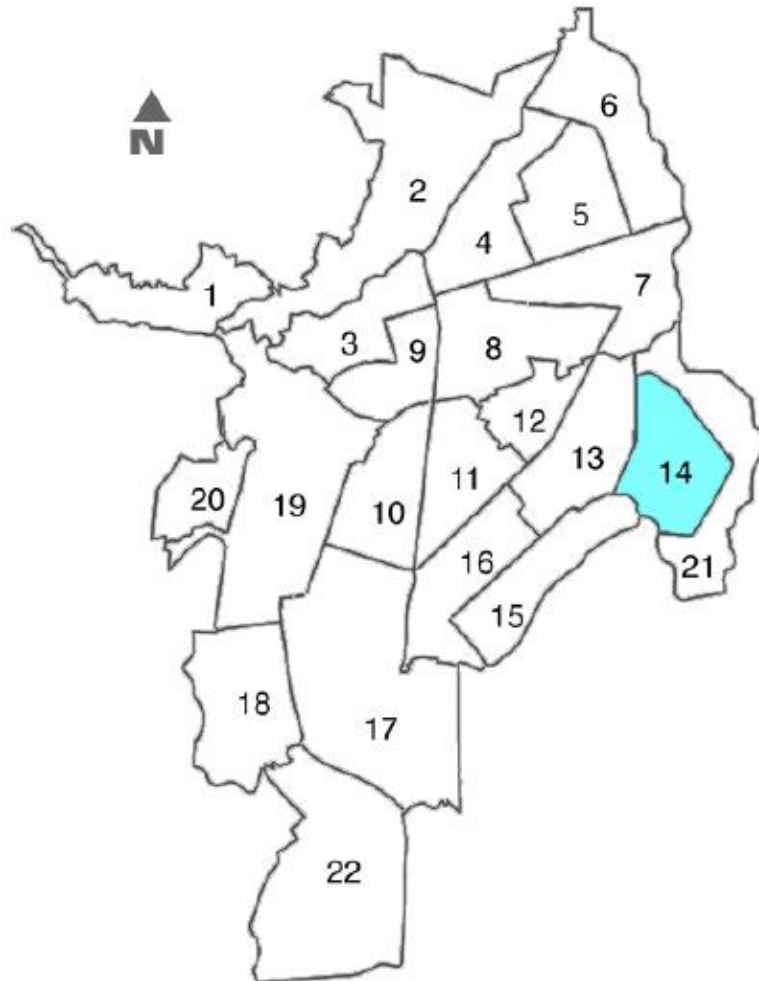
dichos territorios. Para ello, es necesario discriminar cada una de las comunas y su entorno socio-económico y cultural, en pro de un acercamiento al contexto de los CDI y la forma en que se relaciona con la aplicación de la PEPI, de ello se ocuparán las siguientes secciones.

2.2 LA COMUNA 14: CARACTERES DEFINITORIOS DEL CDINL

La comuna 14 de la ciudad de Cali presenta una serie de especificidades históricas y socio demográficas que es necesario describir para aportar en la comprensión de los procesos que se gestan y desarrollan en el CDINL; para ello, es necesario considerar que la comuna hace parte del Distrito de Aguablanca, al oriente caleño y que sus límites están al occidente y noroccidente con la comuna 13, al sur con la comuna 15 y el corregimiento de Navarro, al oriente con la comuna 21⁶⁶. Dicha ubicación se refleja en el mapa 3:

⁶⁶ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Desarrollo 2008-2011. Opus cit. P. 3.

Mapa 3: Comuna 14. Ubicación en Cali.



Fuente: Alcaldía de Cali⁶⁷.

Establecer la relación estadística de la Comuna 14 frente a la ciudad de Cali es un ejercicio necesario para entender las relaciones y dinámicas propias de dicho sector; por ello, la información respecto a la comuna se presenta en la tabla a continuación:

⁶⁷ Ibíd.

Cuadro 1: Caracterización de la Comuna 14

Ítem	Cantidad	Proporción
Predios construidos	22.524.	4.8% de los predios municipales.
Viviendas	32.116	6.4 del total de la ciudad.
Número de viviendas por hectárea	70,7	Superior al promedio municipal de 41,6 viviendas por hectárea
Total de manzanas en la comuna	1.041	630 manzanas (promedio municipal).
Barrios, sectores y urbanizaciones	10	Alfonso Bonilla Aragón; Alirio Mora Beltrán; Manuela Beltrán; Las Orquídeas; José Manuel Marroquín (Etapas I y II), Los Naranjos (I y II), Promociones Populares B.

Fuente: adaptación propia a partir de Alcaldía de Santiago de Cali⁶⁸.

Además de lo anterior, la comuna 14 cuenta con 6 barrios y 4 urbanizaciones y sectores los cuales presentan como promedio el ser de estrato uno y dos, lo cual les hace situar como zona residencial en condiciones de vulnerabilidad. Tales condiciones de vulnerabilidad se explican a partir de la condición de las personas censadas y residentes en el sector, de las cuales un alto porcentaje es población migrante de la Región del Pacífico Colombiano. La comuna 14 está asentada en predios que históricamente eran haciendas, por lo cual la provisión de servicios públicos tuvo que desarrollarse de manera autogestionada⁶⁹.

Otra perspectiva respecto a la adecuación de los servicios públicos es la planteada por Cubillos Bernal quien establece: “es que los terrenos fueron negociados por urbanizadores piratas y cooperativas, que recaudaron el dinero de

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ibíd.*

la gente y luego desaparecieron, sin que se formalizara la entrega de los lotes”⁷⁰. La autora reconoce la influencia de la guerrilla del M-19 en el sector, llevando a cabo acciones propias del Estado: control social, orden público, de justicia, que fueron legitimadas por la población pero que al llevarse a cabo los diálogos de dicha insurgencia con el grueso de la representación estatal, dejaron una juventud armada y organizada militarmente que dio lugar a la formación de pandillas y estructuras ilegales del crimen, al margen de cualquier ideología política.

Respecto a ello, en la comuna 14 también se evidencia un alto porcentaje de migración intraurbana, que obedece a factores asociados a condiciones sociales (seguridad, empleo, educación)⁷¹ y que se relacionan con los aspectos mencionados por Cubillos Bernal, cuando alude a las migraciones interurbanas desde la Costa Pacífica, en razón de: condiciones naturales (maremoto), sociales, (falta de garantías en la zona costera) y de atractivo caleño para otras ciudades (posibilidades de mejor empleo, educación, vivienda, entre otros factores). Ello hace de la comuna 14 un sector en lo que concierne a tradición cultural, ocupación económica, nivel de ingresos, consolidando un grupo poblacional cuya primera infancia va a encontrar en las instituciones educativas un lugar en que la inclusión se torna en elemento de primera necesidad.

En lo que concierne a derechos sociales, la comuna cuenta con ocho instituciones prestadoras del servicio de salud (cinco puestos de salud y tres centros de salud), pese a que la existencia de clínicas y hospitales es nula; el 13% de los 32.205 estudiantes está matriculado en el ciclo de primera infancia en 84 instituciones educativas, frente al 72.3% que está vinculado a la educación básica primaria en 85 establecimientos y el 52.4% que está en el ciclo de educación básica secundaria en 65 instituciones educativas⁷². Dicha condición educativa ha sido

⁷⁰ CUBILLOS BERNAL, Claudia Ximena. Caracterización de los procesos organizativos socio culturales en los barrios TIO, oferta social, dinámicas y proyecciones. Caracterización de la Comuna 14. Cali: Alcaldía de Cali-Centro de Educación e Investigación para el desarrollo Comunitario Urbano y Rural (CEDECUR). 2015. P. 2.

⁷¹ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Desarrollo 2008-2011. Opus cit. P. 5.

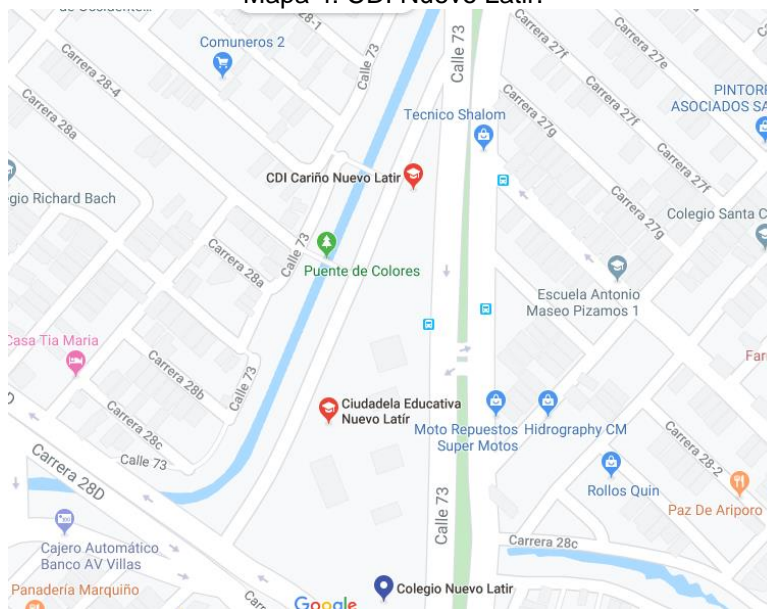
⁷² *Ibíd.* p. 7.

caldo de cultivo para que se desarrollen expresiones culturales como las escuelas de salsa, de ritmos urbanos y manifestaciones del folclor afro pacífico⁷³.

La comuna 14 hace parte de los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIOs- como parte de la prioridad dada por la administración municipal a ciertas zonas en condiciones de vulnerabilidad, en procura de llevar a cabo procesos de emergencia de las dinámicas sociales y económicas⁷⁴; en dicho programa, se ha considerado fundamental orientar las prácticas a sectores como el educativo, enfatizando en los ciclos iniciales, -como la primera infancia de la que el CDINL se ocupa en su trasegar cotidiano-. En tales instituciones confluyen los derroteros administrativos municipales y la adecuación contextual de tales discursos en pos de llevar a cabo una acción formativa acorde a los lineamientos de la PEPI y las necesidades del entorno socio-económico y cultural en que se asientan.

Dicha caracterización de la comuna y su consideración como TIO, permite identificar el CDINL, ubicado en la calle 76 #28-20, como se aprecia en el mapa 4:

Mapa 4: CDI Nuevo Latir.



Fuente: Elaboración propia a partir de

<https://www.google.com/maps/search/CDI+nuevo+latir+cali/@3.420441,-76.4870036,18z>

⁷³ CUBILLOS BERNAL, Claudia Ximena. Opus cit. Pp. 9-11.

⁷⁴ CDI CARIÑO NUEVO LATIR. CDI Cariño Nuevo Latir: Caracterización Territorial. Cali: CDI Cariño Nuevo Latir. 2019. P. 5.

El CDINL presta el servicio a “245 niños y niñas entre los dos (2) y cinco (5) años de edad de los cuales el 51,10% son niñas y el 44.89% son niños, de los cuales el 0,40% de niños y niñas son venezolanos”⁷⁵. De dicha población se tiene que “el 74% de las familias reside en una casa, el 21% en un apartamento, el 4% habitan en una habitación, el 0,4% de familias residen en una habitación o inquilinato y un 1% reside en un cambuche en zona de asentamiento”⁷⁶.

La condición de los migrantes venezolanos en Colombia y, en particular, en zonas de vulnerabilidad socio-económica, obliga a las instituciones estatales a asumir otros referentes en sus prácticas pedagógicas y formativas, dada la población diversa con la que deben asumir su desarrollo institucional cotidianamente; en ello, a partir de las estadísticas mencionadas, se tiene que la condición de vulnerabilidad presenta características que son asumidas por el CDINL y que se ven permeadas por la comunidad directamente beneficiada por el mismo, quienes consideran factores de riesgo en el sector los siguientes: el orden público (inseguridad, pandilas, delincuencia común, entre otros), y la condición infraestructural de la zona (instituciones deterioradas, mal estado de las vías y semáforos, escasa o nula señalización que proteja al transeúnte y al ciclista, entre otros)⁷⁷.

Lo anterior se ve reflejado en las demás clasificaciones y datos aportados por el documento que guía el desarrollo de esta sección. Entre ellas, se tiene que la percepción de higiene familiar representa el 100% de las encuestas realizadas, y que del mismo universo, la totalidad cuenta con agua potable, ofrecida por las entidades destinadas a tal efecto, aunque de tal porcentaje, sólo el 5.8% utilizan filtros para el agua; así mismo, el 69.1% de la población lleva a cabo prácticas artesanales como el hervido del agua para consumo humano, ante la carencia de

⁷⁵ *Ibíd.* P. 12.

⁷⁶ *Ibíd.* P. 12.

⁷⁷ *Ibíd.* P. 15.

filtros para la misma. Un alto porcentaje de la población familiar ha terminado exitosamente el nivel de educación media vocacional (57%), frente a un porcentaje pírrico de quienes han continuado la educación superior (18.4%)⁷⁸.

En el CDINL, las familias presentan una formación diversa, tal como se manifiesta en la población y sus orígenes o motivos para asentarse en el territorio, como ya se ha expresado en páginas anteriores; de la muestra desde la que se realiza esta caracterización, el 90.6% de los infantes cuenta con sus madres biológicas frente a un escaso 4% de padres biológicos. Se entiende de tal dato el rol asumido por las mujeres en lo que concierne a la formación, cuidado y crianza de los estudiantes del CDINL, mayoritario, frente a sus pares masculinos. Tal rol manifiesta un mayor acompañamiento femenino que masculino, en las responsabilidades alusivas a la formación de la primera infancia en el CDINL.

La legitimación de lo étnico se expresa en una perspectiva desde la cual el grueso de la comunidad no se asume en una etnia específica (84%), lo cual se reconoce como un referente que ha impedido desarrollar procesos de determinación cultural trascendentes, debido a los escasos vínculos étnicos manifiestos en la población desde la que se caracteriza el CDINL; ello conlleva además otra faceta referida al desde dónde se asume una persona en determinada etnia considerando sus características físicas, debido a que “un 13% se identifica con la comunidad afrodescendiente por el pelo, color, cultura”⁷⁹, como referentes de identidad étnica, a pesar de no dar continuidad a las expresiones culturales de dicha etnia.

En las cifras respecto al régimen de salud, se encuentra que el 95% está incluido en el modelo subsidiado (SISBEN o Red Unidos), lo cual refleja tal inserción por alguna de las siguientes razones: la afiliación a dicho modelo les representa beneficios en programas estatales y privados (Plan Padrinos, Familias en Acción, Comedores Comunitarios, subsidios para adquirir vivienda o mejorarla, entre otros), la informalidad laboral, el subempleo y desempleo, los limitan a dicho

⁷⁸ *Ibíd.* P. 14.

⁷⁹ *Ibíd.* P. 16.

programa de prestación de servicios de salud, el desconocimiento de sus derechos laborales hace que sean vinculados laboralmente por “prestación de servicios”, sin que se les determine la vinculación al régimen contributivo, entre otras.

Considerando las características de la comunidad, se diseñó una entrevista semiestructurada desde la cual recoger la información alusiva al cómo se implementa la PEPI; dicha encuesta fue socializada y explicada a las seis mujeres escogidas en cada uno de los CDI’s, identificadas así: una directiva docente (Coordinadora), dos agentes educativas (docentes), una profesional de la salud (enfermera) y dos madres de familia. A su vez, a cada una de dichas personas se le asignó un valor numérico que se expresa en la primera columna, bajo el nombre de código en las encuestas para facilitar su tabulación posteriormente. En ese orden de ideas, la población se caracteriza en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Población entrevistada en el CDINL.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN EL CDINL						
Información a obtener	1. Las estrategias, ventajas y desventajas que les permiten llevar acabo el cumplimiento de la política pública en el sector. 2. Los retos a los que se deben enfrentar para llevar a cabo un servicio integral como lo plantea la política pública. 3. Identificar qué tipo de servicio están prestando 4. Si conocen todos los que integran el equipo de trabajo de la política pública de primera infancia.					
CDINL						
Código en las encuestas	Cargo	Edad	Género	Profesión	Tiempo en el CDI	Experiencia Laboral en el área
01	Agente educativa	49	Femenino	Lic. en Educación en primera infancia	7 meses	22 años
02	Agente educativa	50	Femenino	Lic. En Educación Preescolar	8 meses	25 años
03	Apoyo en salud y nutrición	40	Femenino	Auxiliar de enfermería	36 meses	4 años
04	Coordinadora	25	Femenino	Psicóloga	30	3 ½ años

					meses	
POBLACIÓN MADRES Y PADRES DE FAMILIA						
Código en las encuestas	Profesión	Edad	Género	Número de hijos que tiene en el CDI	Tiempo de vinculación de su(s) hijo(s) al CDI	
05	Administradora de empresas	32	Femenino	1	7 meses	
06	Auxiliar de cocina	35	Femenino	1	7 meses	

Fuente: Elaboración propia.

De la caracterización poblacional se evidencia la experiencia en años de las agentes educativas frente a la de las funcionarias dedicadas a la salud o administración; ello conlleva otra perspectiva en lo que concierne a la PEPI, debido al saber acumulado frente a las dinámicas y reformas educativas reiteradas en lo que tiene que ver con la Primera Infancia y su abordaje desde el MEN y el Estado colombiano. Otro aspecto evidencia dicho saber y es el que concierne a la formación de unas y otras funcionarias: la perspectiva interdisciplinar y abarcante que connota la formación en licenciatura, en donde convergen aspectos diversos respecto al hecho educativo y su expresión, posibilita emprender un análisis crítico de la PEPI desde un referente comparativo que puede no reflejarse en las demás funcionarias, cuyo énfasis es la salud.

En función de complementar la perspectiva respecto al CDINL, se incluyó en dicha población a dos madres de familia cuya antigüedad en la institución es de 7 meses y con quienes se realizaron charlas y talleres para explicar la entrevista; a tal universo, se le aplicó una entrevista semiestructurada, en la que se identificaron algunos rasgos descriptores que permitieron la caracterización in situ del CDINL; la encuesta aplicada a funcionarias y madres de familia se presenta a continuación:

Cuadro 3: Entrevista semiestructurada aplicada a funcionarias del CDINL.

Encuesta de identificación de los caracteres del CDINL			
Dirigida a	Funcionarias del CDINL	Fecha	
Información básica	Cargo _____	Edad ____	Género _____ Profesión _____
	Tiempo en el CDINL _____	Experiencia laboral en el campo _____	

Información a obtener:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las estrategias, ventajas y desventajas que les permiten llevar acabo el cumplimiento de la política pública en el sector. 2. Los retos a los que se deben enfrentar para llevar a cabo un servicio integral como lo plantea la política pública. 3. Identificar qué tipo de servicio están prestando 4. Si conocen todos los que integran el equipo de trabajo la política pública de primera infancia.
Preguntas	
1.	¿Cuáles son los referentes y criterios administrativos esenciales seguidos para la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el CDI?
2.	¿Qué clase de estrategias o acciones específicas se adelantan actualmente desde la administración del CDI para el fortalecimiento, mejoramiento, seguimiento y control en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia?
3.	¿Cuáles son las ventajas y desventajas que plantea el contexto social del que hace parte el CDI, en el proceso de aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia?
4.	¿Cómo se aprovechan las ventajas y se encaran las desventajas planteadas actualmente por el contexto social en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el CDI?
5.	¿Cuáles son los principales retos o desafíos que se tienen desde la administración del CDI para el logro de una atención integral adecuada, pertinente, eficiente y de calidad para los niños y niñas a cargo?

Fuente: Elaboración propia.

El asumir la misma encuesta semiestructurada para funcionarias y madres de familia, permite establecer una serie de marcos comparativos entre mujeres relacionadas con el mismo CDI, en este caso el de Nuevo Latir, diferenciando las particularidades que derivan de hechos como ser: funcionarias o madres de familia, agentes educativas, enfermeras o coordinadoras; además de ello, los filtros que devienen de hechos como la experiencia laboral, la formación o el tiempo de vinculación de sus hijos al CDI. Todo ello, teniendo en cuenta los aportes descritos en el marco teórico-conceptual desarrollado en capítulos anteriores en que se consideran la perspectiva sociológica de Bourdieu, de la conceptualización sobre la infancia y el contexto normativo-legal colombiano respecto a la PEPI.

Para esbozar dichos marcos comparativos, es fundamental tabular la totalidad de las respuestas encontradas en el CDINL, lo cual se realiza a continuación:

Cuadro 4: Tabulación de las entrevistas aplicadas en el CDINL

TABULACIÓN DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN EL CDINL			
Información a obtener			
1. Las estrategias, ventajas y desventajas que les permiten llevar a cabo el cumplimiento de la política pública en el sector. 2. Los retos a los que se deben enfrentar para llevar a cabo un servicio integral como lo plantea la política pública. 3. Identificar qué tipo de servicio están prestando 4. Si conocen todos los que integran el equipo de trabajo la política pública de primera infancia.			
Pregunta	Enunciación	Código de encuestada	Respuesta
1	¿Cuáles son los referentes y criterios administrativos esenciales seguidos para la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el CDI?	01	La exploración del medio, expresiones artísticas, el juego y la literatura (actividades rectoras).
		02	Los referentes y criterios educativos se llevan a cabo durante un trabajo con los niños y niñas de primera infancia ya que se tienen en cuenta todos los procesos como parte educativos: componente comunidad, nutrición e higiene, recreación, seguridad donde se lleva a cabo durante la instancia en el CDI, es importante resaltar componentes psicosocial y administrativo donde aportan un buen desarrollo en el trabajo con ICBF, interventoría, por parte de la política educativa en primera infancia. Además el estado, la familia y la sociedad.
		03	Manual operativo, ICBF, ley 1804 del 2016 que promueve el desarrollo integral, el POAI: integra las funciones y actividades dirigidas a la atención integral en los CDI de la mano con la ruta de atención (RIA) en la práctica se divide por componentes que son los encargados de documentar y gestionar todas las necesidades cubiertas en el CDI para la atención de los niños y niñas.
		04	Lineamiento de atención integral a la primera infancia, actividades rectoras, ley 1804, ruta integral de atenciones.
		05	La formación profesional de las agentes educativas, la alimentación dirigida por el apoyo nutricional que realiza la enfermera, la intervención musical y el afecto que muestran las agentes educativas hacia los niños y niñas.,
		06	Reuniones, tareas, actividades en el aula donde se integran a las familias (eventos culturales)
2	¿Qué clase de estrategias o acciones específicas se	01	Se están fortaleciendo el trabajo con las familias en talleres que pueden practicar en casa, en relación con la sana convivencia de los niños. En el nido (salón) desde la experimentación donde el niño y niña sean parte de una sociedad
		02	Son control y vigilancia, veeduría, por parte de la comunidad las visitas de interventoría que se

	adelantan actualmente desde la administración del CDI para el fortalecimiento, mejoramiento, seguimiento y control en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia?		realizan con los entes encargados en el país, por parte de la corporación dignificar, ICBF, salud pública, comunidad y demás entes referentes realizando el acompañamiento, el seguimiento del proceso en la formación educativa y pedagogía, además los docentes reciben sus capacitaciones con los entes del grupo administrativo del CDI, estado, sociedad y familia.
		03	Componentes de comunidad y redes: toda el área psicosocial y articulación intersectorial Salud y nutrición: garantiza la nutrición en el CDI y la limpieza y desinfección de los espacios (Garantiza que las familias cubran los derechos en salud de sus hijos). Pedagógicos: garantiza que por medio de las actividades rectoras los niños aprendan a socializar con el mundo. Talento humano: la idoneidad de personal que atiende la población infantil.
		04	Desde el fortalecimiento y trabajo de los componentes de la atención y el espacio formativo del MAS.
		05	Tareas, actividades realizadas en los nidos (Salón), eventos culturales, por grupos apoyan simultáneamente las actividades pedagógicas y eventos culturales.
		06	Orientación a los padres, se les dice en que puede el niño mejorar para que haya un proceso, [en] el equipo interdisciplinario ofrece herramientas para apoyar el desarrollo del aprendizaje en los niños, recomendaciones para el trabajo en el hogar, orientación por el personal formativo.
		3	¿Cuáles son las ventajas y desventajas que plantea el contexto social del que hace parte el CDI, en el proceso de aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia?
02	Ventajas es un sitio que cuenta con muchas vías de acceso, además es un lugar que cuenta con los Servicios Públicos, Hospitales, Recreación, Iglesias, J.A.C, Bomberos, Colegio Nuevo Latir donde hay un seguimiento en su transcurso a la educación primaria y bachillerato y comunidad al servicio, panadería, etc. Desventajas es una comunidad vulnerable porque hay asentamientos, estamos cerca al canal de aguas residuales, personas de todas las comunidades como por ejemplo: Cauca, Timbiquí, Buenaventura, Nariño, desplazados, que se integran a la población, etc.		
03	Ventajas: la población a atender esta en los criterios de focalización, la cobertura se mantiene, se les garantiza a los niños un 70% de la alimentación diaria, la familia tiene la posibilidad de trabajar sabiendo que su hijo está en un espacio pedagógico seguro. Accesibilidad del talento humano para las familias. Desventajas: zonas de conflicto social (basuras, riñas e inseguridad (robo).		
04	Ventajas: propicia desde el ambiente y todo los requerimiento y estrategias, integralidad en la atención Desventajas: contratación, el tiempo para los espacios de formación y la remuneración.		

		05	Ventajas: Tener un servicio que le permite a los niños mejorar sus condiciones en el desarrollo físico y social, desventajas: problemas sociales, sector peligroso.
		06	Ventajas: está asequible para la comunidad, hay bibliotecas, escuela nuevo latir, estación del río. Desventajas: canal de aguas residuales, contaminación por el humos de los medios de transporte, consumidores de sustancias psicoactivas y las pandillas.
4	¿Cómo se aprovechan las ventajas y se encaran las desventajas planteadas actualmente por el contexto social en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el CDI?	01	Trayendo a la comunidad actividades que aporten al desarrollo de los niños y niñas como la ludoteca rodante, panaderitos por Colombia, obra de títeres, como desventajas accionando trabajo de vinculación con las familias, fortaleciendo redes.
		02	Las ventajas son las utilizadas para el bien de la comunidad educativa en los diferentes momentos de acuerdo a los componentes pedagógicos durante las actividades a programar en el proyecto educativo institucional, además de la salud. Etc. Las desventajas se aprovechan ya que se le prestan el servicio a toda la comunidad en general sin restricción alguna en su proceso de función educativa de la primera infancia.
		03	No respondió.
		04	Ventajas: la atención diaria; Desventajas: se deben sortear.
		05	Ventajas: en el proceso formativo por medio del aprendizaje complementado con las actividades rectoras, desventajas: no hay fácil acceso a la educación después que salen del CDI.
		06	Ventajas: No hay restricción para que los niños y niñas ingresen al CDI, hay más comunicación entre los niños y padres ya que se interesan por saber que han aprendido y de igual manera los agentes educativos informan a los padres. Desventajas: se le llaman la atención a los padres irresponsables con el aprendizaje de los niños y que incumplen con el proceso.
5	¿Cuáles son los principales retos o desafíos que se tienen desde la administración del CDI para el logro de una atención integral	01	Que el CDI cuente con una cobertura completa donde se les pueda brindar una educación de calidad continua. Con talleres formativos en valores y el desarrollo de estrategias a nivel social.
		02	Es prestar un buen servicio a la comunidad, además de su participación en todo el proceso formativo de la primera infancia, además teniendo en cuenta la política de primera infancia en todo su ámbito nutricional y cuidado, pedagógico, recreación, administrativo, comunidad participativa, seguridad en el trabajo, equipo interdisciplinario, socio-cultural, teniendo en cuenta las necesidades, desarrollo integral, además de calidad humana, el plan de desarrollo, madres gestoras, familias, estado y sociedad apostando por ser una acción permanente y sostenible del estado.
		03	Prestar atención humanizada con altos estándares de calidad cumpliendo con cada uno de los

adecuada, pertinente, eficiente y de calidad para los niños y niñas a cargo?		acuerdos del POAI y ciñéndonos al manual operativo pensando en el futuro de nuestros niños y niñas.
	04	Vinculación efectiva de las familias
	05	Responsabilidad, dedicación, tiempo y participar en el desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas que están en el CDI.
	06	Cumplir con los requisitos que pide el CDI, papelería como: Control y desarrollo, exámenes auditivos, visual, odontológico, puntaje del Sisbén, son exigentes con lo pedagógico.

Fuente: elaboración de las autoras.

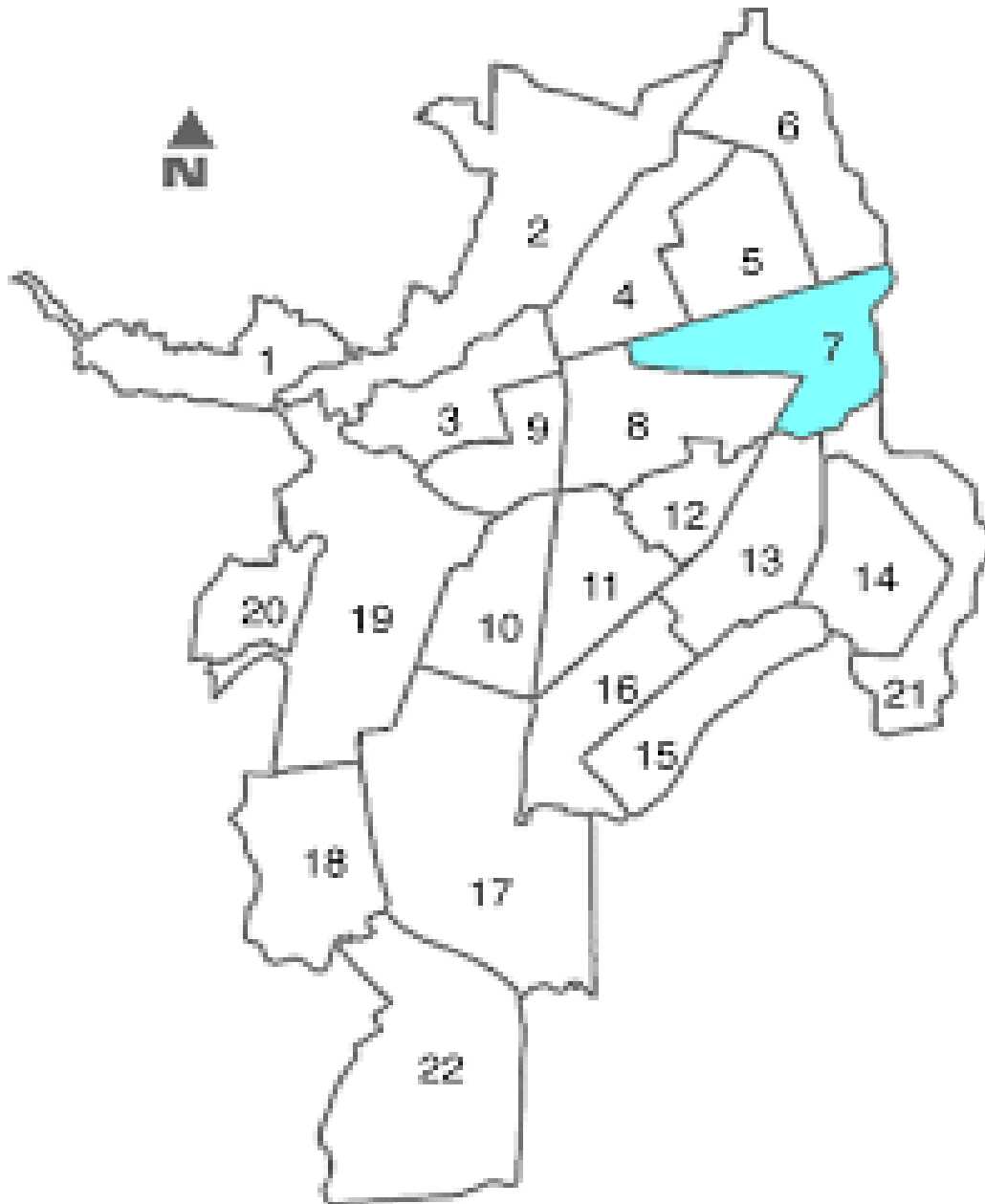
Partiendo de tales respuestas y apreciaciones, -cuyo análisis se hará en el siguiente capítulo una vez descrita la percepción del CDISM- se hace necesario referir las características del entorno social de la segunda institución, en procura de contextualizar los hallazgos desde las perspectivas descritas en páginas y capítulos anteriores. En el caso que convoca este escrito, la segunda institución es el CDISM, ubicado en la comuna 7 de la capital del Valle del Cauca, cuya delimitación contextual hace parte de la sección a continuación.

2.3 LA COMUNA 7: EL CDISM Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

Elaborar una descripción sobre el CDISM sin identificar los rasgos distintivos de la comuna en que está ubicado sería presentar una información aislada del contexto local en que se desenvuelven las prácticas socio-culturales del CDI y que remiten a los aportes mencionados en el acápite dedicado a la referenciación teórica y conceptual; por ello, es fundamental considerar que la comuna siete de la ciudad de Cali está ubicada al oriente de la ciudad y tiene límites, por el sur, con las comunas 13, 14 y 21; por el suroriente con las comunas 4 y 5; por el occidente, con las comunas 2 y 4, representando el 4.1% del área total de Cali ⁸⁰. Dicha información se refleja en el mapa a continuación:

⁸⁰ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Desarrollo 2008-2011. Comuna 7. Opus cit. P. 5.

Mapa 5: Ubicación de la Comuna 7 en Cali



Fuente: elaboración propia a partir de Alcaldía de Cali⁸¹.

⁸¹ ALCALDÍA DE CALI. Cali y sus comunas. [En Línea]. (29 de diciembre de 2019). Disponible en: <https://www.cali.gov.co/publico2/mapas/mapcomunabaja.htm>.

En lo que concierne a la información estadística, el cuadro a continuación refleja las características de la comuna:

Cuadro 5: Caracterización de la Comuna 7

Ítem	Cantidad	Proporción
Predios construidos	12.921	2,7% de los predios municipales.
Viviendas	17.784	3,5% del total de la ciudad.
Número de viviendas por hectárea	35,7	Inferior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad de 41,6 viviendas por hectárea.
Total de manzanas en la comuna	864	3,5% del total de manzanas en toda la ciudad
Barrios, sectores y urbanizaciones	14	Alfonso López (1ª, 2ª y 3ª etapa), Puerto nuevo, Puerto Mallarino, Urbanización El Ángel del Hogar, Siete de Agosto, Los Pinos, San Marino, Las Ceibas, Base Aérea, Parque de La Caña, Fepicol.

Fuente: elaboración de las autoras a partir de Alcaldía de Cali⁸².

La totalidad de barrios, sectores y urbanizaciones, manifiestan como generalidad el estrato tres, -más de la mitad de las manzanas lo tienen-, representado en un 51.4%; desde tal perspectiva, las condiciones de vida expresadas en la comuna 14 y detalladas en la sección anterior de este capítulo, no son las mismas que las de la comuna 7, atendiendo al criterio de estratos sociales orientado por el Estado. Como se manifestó respecto a la Comuna 14, la 7 también fue parte de una hacienda llamada El Guábito, de propiedad del señor Abraham Domínguez Vásquez⁸³.

La ola migratoria que también afectó el poblamiento de la Comuna 14, se manifestó de forma similar en la comuna en que se ubica el CDISM, como bien lo

⁸² ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Desarrollo 2008-2011. Comuna 7. Cali: Imprenta Municipal. 2008. P. 3.

⁸³ ----- . Plan de Desarrollo 2016-2019. Opus cit. Pp. 35-37.

reconoce Cubillos Bernal, quien considera que los departamentos desde los que afluyeron mayoritariamente, eran: Nariño, Cauca, Buenaventura, Antioquia, Caldas, Cundinamarca cuya ocupación económica prioritaria se daba en los cultivos de caña para los ingenios azucareros del Valle del Cauca⁸⁴; la actividad laboral de los migrantes, la proximidad del puerto fluvial ubicado en el actual barrio Puerto Mallarino y la cercanía a la zona de entretenimiento nocturno en el corregimiento de Juanchito incidieron en que organizaciones como Fedetav (Federación de Trabajadores del Valle), se sumaran a las exigencias para garantizar la venta de los lotes⁸⁵.

Tal presión se da desde lo jurídico a partir de dos hechos puntuales: la creación de la Central de Provivienda de Colombia, en 1958⁸⁶ y la creación del dique conocido como Jarillón, en la margen del Río Cauca; este último hecho motivó la fundación de barrios como Alfonso López, (en sus tres etapas), debido a que previamente eran terrenos que se veían afectados por las crecientes del río, imposibilitando la creación de viviendas⁸⁷. Como se expresó en la caracterización de la comuna 14, la diversidad de migrantes, los diferentes orígenes de los mismos, generaron unas dinámicas culturales como la celebración del veinte de julio con juegos tradicionales de las regiones de donde los migrantes iniciales provenían⁸⁸.

Una característica de la comuna 7 que contrasta con la 14 tiene que ver con que en lo que atañe a su demografía, la tendencia es regresiva: es decir, la población de menos de cinco años es decreciente comparada con la de adolescentes y juventud⁸⁹. En la comuna 7 se expresan cuatro grupos étnicos: “población mestiza con un 36.7%, población blanca con un 19%, población negra con un 18.2% y

⁸⁴ CUBILLOS BERNAL, Claudia Ximena. Caracterización de los procesos organizativos socio culturales en los barrios TIO, oferta social, dinámicas y proyecciones. Caracterización de la Comuna 14. Cali: Alcaldía de Cali-Centro de Educación e Investigación para el desarrollo Comunitario Urbano y Rural (CEDECUR). 2015. P. 2.

⁸⁵ *Ibíd.* P. 3.

⁸⁶ *Ibíd.* P. 32.

⁸⁷ *Ibíd.* P. 3.

⁸⁸ *Ibíd.* Pp. 5-6.

⁸⁹ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Desarrollo 2016-2019. Opus cit. P. 39.

población mulata con 16.5%”⁹⁰. Alusivo a la educación, los niveles con mayor proporción son la media y básica (36.3% y 28%, respectivamente), matriculados en diferentes instituciones educativas, de las cuales cinco son públicas: Manuel María Mallarino, San Juan Bautista de la Salle, Vicente Borrero Costa, Siete de Agosto y Alfonso López Pumarejo⁹¹.

Dada su condición de inseguridad y violencia, la Comuna 7 ha sido incluida en los TIOs, atendiendo a la necesidad de reducir el impacto de nueve organizaciones delictivas (pandillas) en el sector y otras características sociales⁹²; tales particularidades de poca población infantil comparativamente con la de adultos y jóvenes, a diferencia de la Comuna 14, y presencia de pandillas⁹³, como en el entorno del CDINL, le otorga relevancia al fomento de la educación desde la primera infancia, desarrollada en la comuna 7 por cuenta del CDISM. Dicha entidad denota una serie de semejanzas y diferencias con el CDINL que serán referidas una vez se haya caracterizado su realidad diversa y compleja desde la que es posible delimitar y contrastar la aplicación de la PEPI en perspectiva teórica, normativa y contextual. Para ello, es fundamental conocer el CDISM, tarea a la que se dedican las siguientes páginas.

El CDISM como entidad prestadora del servicio educativo orientado a la primera infancia, ofrece su atención en la Calle 69 -7c-04, ubicación expresa en el siguiente mapa:

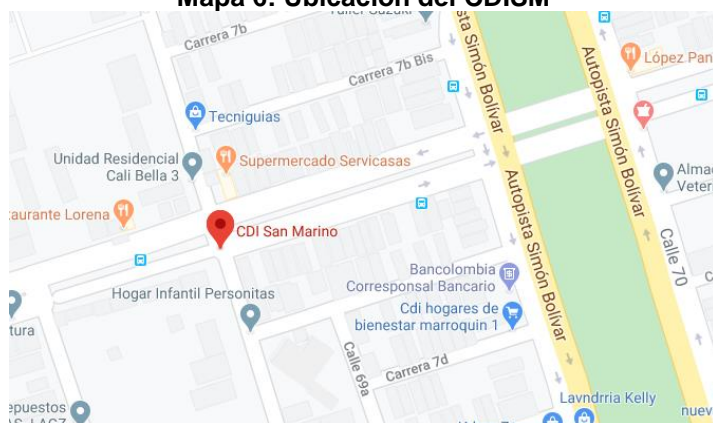
⁹⁰ -----, Plan de Desarrollo 2016-2019. Comuna 7. Opus cit. P. 45.

⁹¹ -----, Plan de Desarrollo 2016-2019. Opus cit. P. 48.

⁹² -----, Plan de Desarrollo 2016-2019. Opus cit. P. 77.

⁹³ ALDEAS INFANTILES SOS. POAI 2019. Modalidad institucional: Nido San Marino. Cali: Aldeas Infantiles. 2019. P. 12.

Mapa 6: Ubicación del CDISM



Fuente: Elaboración propia a partir de <https://www.google.com/maps/place/CDI+San+Marino>

Los habitantes de la comuna 7 reconocen la diversidad de servicios que se ofrecen en su entorno y les nominan como “factores protectores” aunque se evidencia en sus declaraciones la preocupación por dos aspectos que ponen en riesgo la salubridad y supervivencia de la población: la contaminación ambiental generada por las industrias y fábricas asentadas en la comuna, además del riesgo latente que describen por la presencia de la delincuencia común en el sector, como ya se ha referido en páginas anteriores⁹⁴. La condición de vulnerabilidad visibilizada en la comuna 14 por temas como la inseguridad, hace parte de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna 7, en donde se ubica el CDISM.

El CDISM tiene vinculados a 200 niños entre los dos y los cinco años, de cuyos grupos familiares no se visibiliza el autoreconocimiento como etnia, de forma mayoritaria, dado que solamente el 1% se asume afrocolombiano, frente a un 2% que se identifica indígena, siendo el restante un universo poblacional cuya percepción es no reconocerse como etnia. Motiva particular atención el hecho de que el porcentaje que se auto percibe como afrocolombiano en la comuna 7 sea tan pequeño si se atiende a que la mayoría migrante de dicha etnia se ha asentado,

⁹⁴ Ibíd. P. 13.

históricamente, en las comunas 7, 13, 14, 15, 16 y 21⁹⁵, lo que puede asumirse como un desconocimiento de la identidad étnica o una visión urbana desde la que se pasa por alto la pertenencia a una clasificación como la referida.

En lo que atañe al directo entorno residencial de los infantes vinculados al CDISM, es necesario expresar que: “la forma de ocupación de las viviendas corresponde a contratos de arrendamiento o subarriendo (156%), viviendas de tipo familiar (31%) y propia (13%)”⁹⁶. Considerando los derechos sociales de la población vinculada al CDISM, se tiene que en lo referente a la salud, expresan afecciones por estrés producto del tráfico vehicular y aéreo, por las industrias ubicadas en el sector, problemas de infecciones de piel y respiratorios, además de desequilibrios en la salud mental ocasionados por la incertidumbre que genera la inseguridad en el sector⁹⁷.

La atención a dichas problemáticas de salud se lleva a cabo en las instituciones de salud ubicadas en la comuna, a saber: el Hospital Joaquín Paz Borrero, el Centro de salud Puerto Mallarino, los puestos de salud de los barrios Las Ceibas, Alfonso López III y Siete de agosto. En lo propio del CDI, se tiene que cuenta con el siguiente personal:

⁹⁵ *Ibíd.* P. 17.

⁹⁶ *Ibíd.* P. 19.

⁹⁷ *Ibíd.* P. 27.

Cuadro 6: Caracterización laboral del CDISM

TALENTO HUMANO VINCULADO AL CDISM		
Población total de matriculados		200
Cargo	Número de personal	Título
Coordinador pedagógico-líder	1	Licenciada en Educación Preescolar
Agente educativo	10	Licenciadas en Pedagogía Infantil (4). Normalistas (6).
Auxiliar pedagógico	4	Técnicas en Primera Infancia.
Profesional de apoyo psico-social	1	Profesional en psicología.
Auxiliar de salud	1	Auxiliar en Enfermería.
Nutrición	1	Profesional en Nutrición y Dietética.

Fuente: elaboración propia a partir de la información suministrado por Aldeas Infantiles SOS⁹⁸.

Desde tales descriptores del contexto del CDISM, consideramos pertinente aplicar la entrevista semiestructurada a una muestra poblacional con algún vínculo con dicha institución; así, la población entrevistada que sigue los mismos criterios de escogencia y codificación que los del CDINL, se especifica a continuación:

Cuadro 7: Población entrevistada en el CDISM.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN EL CDISM						
Información a obtener	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las estrategias, ventajas y desventajas que les permiten llevar a cabo el cumplimiento de la política pública en el sector. 2. Los retos a los que se deben enfrentar para llevar a cabo un servicio integral como lo plantea la política pública. 3. Identificar qué tipo de servicio están prestando 4. Si conocen todos los que integran el equipo de trabajo la política pública de primera infancia. 					
CDISM						
Código en las encuestas	Cargo	Edad	Género	Profesión	Tiempo en el CDI	Experiencia Laboral en el área
07	Agente educativa	27	Femenino	Licenciada en Pedagogía	7 meses	8 años
08	Agente educativa	34	Femenino	Lic. En Educación Preescolar	72 meses	8 años
09	Facilitadora	38	Femenino	Psicóloga	48 meses	4 años
10	Apoyo en	30	Femenino	Auxiliar en	36	4 años

⁹⁸ Ibíd. Pp. 80-81.

	salud y nutrición			Enfermería	meses
Población Madres y padres de familia					
	Profesión	Edad	Género	Número de hijos que tiene en el CDI	Tiempo de vinculación de su(s) hijo(s) al CDI
11	Ama de casa	30	Femenino	1	9 meses
12	Ama de casa	26	Femenino	1	12 meses

Fuente: Elaboración propia.

El universo poblacional detallado en el cuadro anterior permite establecer una equivalencia al interior del CDISM dado que las agentes educativas y el personal de salud, ostentan una proporcionalidad de 1 a 2, en lo que concierne al tiempo de experiencia laboral en el campo, contrario a la proporción que se evidenció en el CDINL. Ello, además de que etariamente no presentan diferencias cronológicas tan acentuadas, puede expresar algunos rasgos en lo que tiene que ver con la realización de trabajos en equipo, dada la escasa distancia temporal en lo que concierne a edades.

A diferencia del CDINL, en donde las madres de familia presentaban la misma cantidad de tiempo de vinculación de sus hijos, en el CDISM, existe una diferencia de tres meses entre una y otra; dicha diferencia se expresa desde el rigor cuantitativo que permite la realización de censos como el que se detalló anteriormente pero, consideramos que la antigüedad de vinculación no se expresa como significativa para el análisis de las dinámicas visibilizadas en el CDISM. Dado que el instrumento utilizado es el mismo para ambos CDI's, se procede en este texto a insertar la tabulación de las respuestas obtenidas en el CDISM:

Cuadro 8: Tabulación de las entrevistas aplicadas en el CDISM

TABULACIÓN DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN EL CDISM			
Información a obtener			
1. Las estrategias, ventajas y desventajas que les permiten llevar acabo el cumplimiento de la política pública en el sector. 2. Los retos a los que se deben enfrentar para llevar a cabo un servicio integral como lo plantea la política pública. 3. Identificar qué tipo de servicio están prestando 4. Si conocen todos los que integran el equipo de trabajo la política pública de primera infancia.			
Pregunta	Enunciación	Código de encuestada	Respuesta
1	¿Cuáles son los referentes y criterios administrativos esenciales seguidos para la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el CDI?	07	Tener en cuenta los documentos que nos ofrecen los criterios técnicos, pero también conceptuales para tener una adecuada planeación, así como una adecuada atención a la primera infancia y son las actividades rectoras (arte, juego, exploración del medio, literatura) pero también el buscar ambientes entornos saludables para el desarrollo integral, garantizar el derecho al desarrollo de los niños y niñas, implementar acciones de cuidado que promuevan la seguridad, bienestar y buen trato. Realizar un seguimiento para reconocer capacidades, así como dificultades y realizar el debido acompañamiento en el aprendizaje y desarrollo. Criterios educativos organización en la planeación de momentos, ambientes y experiencias que llenen de sentido el quehacer pedagógico.
		08	Orientaciones pedagógicas para la educación inicial del CDI SAN MARINO, se encuentran integrados por documentos así: · El sentido de la educación inicial. · El arte de la educación inicial. · El juego en la educación inicial. · La literatura en la educación inicial. · La exploración del medio en la educación inicial. · Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
		09	Son una serie de documentos o guías para dotar de sentido las prácticas de las agentes educativas y demás personal vinculado en la atención integral los cuales manejan criterios conceptuales, metodológicos y operativos para fortalecer su quehacer profesional a través de las actividades rectoras (arte, juego, exploración del medio, literatura).

		10	Manual operativo, ICBF, ley 1804 del 2016 que promueve el desarrollo integral, el Poai, actividades rectoras, Ley 12 del 22 de enero de 1991, los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos.
		11	Reuniones, charlas, estar presente en la educación de mi hijo, estar atenta a los trabajos que la maestra deja para realizar en casa, así como en la orientación que me dan desde el CDI.
		12	Un conjunto de acciones en los que se busca que los niños estén en un ambiente armónico donde se estimule su desarrollo integral, también donde los niños tengan acuerdos que le sirvan para toda la vida.
2	¿Qué clase de estrategias o acciones específicas se adelantan actualmente desde la administración del CDI para el fortalecimiento, mejoramiento, seguimiento y control en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia?	07	Las estrategias que se adelantan actualmente en el cdi, para el mejoramiento, fortalecimiento, seguimiento y control de la política educativa de la primera infancia, es que cada mes se hace una reunión para observar, ventajas, desventajas, avances, planteamiento de la planeación para los niños y niñas, cumplimiento y seguimiento a los estándares de la primera infancia sacando de esta forma estrategias de mejoramiento. Fortalecimiento, seguimiento y control de la política educativa de la primera infancia. Cada mes se realiza una reunión para observar las ventajas y desventajas, avances, planteamientos de planeación para los niños y niñas, cumplimiento y seguimiento de los estándares de la primera infancia, así como organizando estrategias de mejoramiento.
		08	En este momento se está adelantando desde el 2018 un programa en la que está vinculado el personal docente, psicólogos y coordinadores de los CDI de Cali. Llamado programa MAS, en donde se pretende fortalecer, mejorar y realizar seguimiento al quehacer diario de los maestros de las unidades de servicio.
		09	Las estrategias planteadas desde el programa para la formación del personal en el diplomado o curso que se está desarrollando en este momento (desde la subsecretaria con el proyecto MAS)
		10	Pedagógicos: interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida Talento humano: personal responsable y capacitado profesionalmente.
		11	Orientación por medio de encuentros, que son reuniones donde la psicóloga, o la enfermera y maestra nos dan charlas que nos ayudan en nuestra formación como

			madres
		12	En el comité de padres en el cual estoy nos socializan los procesos de los niños y niñas sobre la importancia de leer , jugar, explorar , el arte, además visitamos 1 vez al mes el nido para observar las prácticas educativas de las maestras , la minuta, los documentos de oficina y el seguimiento a los niños.
3	¿Cuáles son las ventajas y desventajas que plantea el contexto social del que hace parte el CDI, en el proceso de aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia?	07	Las ventajas del contexto social son aquellos engranajes que se hacen con diversos ejes para la capacitación a las agentes, personal administrativo y padres de familia para el mejoramiento a la atención a la primera infancia. El contexto nos permite plantearnos la importancia de aplicar de manera correcta los referentes de la primera infancia siendo conscientes de que es una población que demanda un conocimiento, pero también aplicación de lo aprendido como profesionales.
		08	<p>VENTAJAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La ubicación del CDI se encuentra adecuado para prestar su servicio a las familias de la comuna 7. · Hay padres y madres de los niños y las niñas que evidencian estar contentos con el servicio que se les ofrece a sus hijos e hijas. <p>DESVANTAJAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El CDI se encuentra ubicado en medio de distintas empresas que contaminan el medio ambiente en el que se encuentran los niños y las niñas.
		09	<p>Ventajas: población al llegar al CDI que son niños y niñas que necesitan del programa para tener más interacciones positivas y adquirir aprendizajes para su desarrollo integral, igual mente las familias y así fortalecer el cuidado y crianza positiva.</p> <p>Desventajas: el poco interés y empoderamiento de los familiares en el proceso de desarrollo de los niños y niñas acompañando en este proceso.</p>
		10	<p>Ventajas: la población está siendo atendida a nivel total que hace parte de su desarrollo integral cubriendo salud- nutrición, educación lo que posibilita una mejor calidad de vida e inclusión social.</p> <p>Desventajas: sector contaminado por algunas industrias de los alrededores, delincuencia, drogadicción.</p>
		11	Ventajas: está cerca de un CAI de policía que nos garantiza cierta seguridad para nuestros niños y para nosotros mismos, rodeados de fábricas que permiten que sea un sector cercano a desarrollo económico y que sea un sector medianamente seguro, ya que en san marino hay mucha drogadicción.

			Desventajas: hay gran drogadicción en el sector
		12	Ventajas: crecer en un ambiente armónico, con la creación de los acuerdos, respeto por el otro y La importancia del desarrollo de cada persona. Desventajas: factor económico, ya que somos una población vulnerable.
4	¿Cómo se aprovechan las ventajas y se encarar las desventajas planteadas actualmente por el contexto social en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el CDI?	07	Las ventajas se aprovechan colocando en práctica lo que nos dan en la capacitación, para mejorar la atención a la primera infancia. Las desventajas se enfrentan tratando de tener una organización que permita tener una atención de calidad pero cumpliendo con todo.
		08	Las ventajas se aprovechan ya que por la ubicación del CDI, existe seguridad en el sector. Desafortunadamente las desventajas no han sido encaradas, por lo que la población sufre constantemente de enfermedades respiratorias y diarreicas, esto se evidencia en la asistencia baja
		09	Las ventajas se fortalecen a través de los talleres formativos y experiencias pedagógicas que se realizan en el CDI para impactar en la dinámica familiar – social-individual. Desventajas: seguir con los encuentros y convocar a seguir con la formación a las familias para lograr entornos protectores y dinámicas familiares adecuadas para un desarrollo integral de los niños y niñas en esta población a través de experiencias pedagógicas fortalecer tanto lo pedagógico como la inteligencia emocional.
		10	Se aprovechan reconociendo las necesidades reales, que son básicamente la atención a familias. Orientación y formación a la población familiar por medio de talleres , charlas que son encuentros en los que se dan pautas guías hacia una vida más organizada, logro de una estabilidad emocional y también potenciar habilidades de trabajo como enseñar como hacer manualidades.
		11	Ventajas: posibilita que los niños tengan un ambiente tranquilo donde la mayoría se desplaza a pie y que lleguen con seguridad. Desventajas: la orientación continúa a nosotros como padres en la formación de nuestros hijos.
		12	Ventajas: continuar fortaleciendo todo lo que aporte al buen desarrollo Desventajas: construir diversas estrategias de ingresos como la huerta, o en ocasiones aprender algún arte que nos brinde el cdi para mejorar.

5	¿Cuáles son los principales retos o desafíos que se tienen desde la administración del CDI para el logro de una atención integral adecuada, pertinente, eficiente y de calidad para los niños y niñas a cargo?	07	Los retos que se enfrentan es estar actualizada en las demandas que trae día a día la atención a la primera infancia para poder brindar una excelente atención permitiendo así tener desafíos que cumplir para satisfacer esta atención donde prime el desarrollo de nuestros niños y niñas.
		08	No respondió.
		09	Que todos los profesionales vinculados en la atención integral a la primera infancia tenga los conocimientos y competencias para llevar a cabo los referentes pedagógicos que se plantean en la atención a la primera infancia, formación continua al personal , que tenga claro los objetivos de la atención integral , un profesional motivado en lo personal ya que incide en el desarrollo de su quehacer
		10	Prestar una atención de calidad teniendo en cuenta y llevando a cabalidad los puntos del Poai y el manual operativo que son claros en el desarrollo de estos.
		11	Cumplir con todo lo que nos enseñan como padres en los encuentros, llevarlo a la realidad.
		12	Continuar con el trabajo que se hace desde el nido para que mi hijo sea un ser social de bien, también apoyarlo en las cosas que le interese para que se sienta un ser valioso.

Fuente: Elaboración propia.

Considerando la información obtenida en el CDISM y referenciada en las páginas precedentes, es necesario llevar a cabo algunos ejercicios de interpretación y lectura de los datos obtenidos, en procura de discernir los hallazgos concernientes a la implementación de la PEPI en dos CDI's de la ciudad de Cali; el primero y más próximo de dichos ejercicios consiste en describir la situación contextual de ambas instituciones desde la óptica de sus coincidencias y divergencias socio-económicas respecto a la PEPI y el servicio de cada uno de los CDI.

Un segundo ejercicio se sustenta en el análisis de cada CDI desde los aportes derivados de lo conceptual, teórico y normativo que han orientado este estudio en pro de establecer las relaciones que vinculan lo cotidiano de los CDI's con dichos marcos de referencia. El tercer ejercicio consiste en hacer converger el diálogo contexto, teoría-normatividad, de cada CDI como un todo articulado desde el cual se identifiquen rasgos definitorios de la implementación de la PEPI en la ciudad de Cali. Tales ejercicios son el fundamento del tercer y último capítulo de esta indagación.

3. CDINL Y CDISM: PERCEPCIONES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA PEPI DE LAS AGENTES EDUCATIVAS

Identificar las percepciones de las agentes educativas de los CDI sobre la relación entre el contexto social y la implementación de la PEPI en cada CDI.

El presente capítulo describe las percepciones sobre la implementación de la PEPI en cada uno de los CDI abordados; para ello, se retoman elementos de la contextualización de los CDI, las referencias teóricas que guían el trabajo y la perspectiva normativa que sirve de derrotero en lo que atañe a la PEPI. Dicha actividad considera un orden en los temas que no denota jerarquía de unos tópicos por sobre otros, es más una linealidad desde la que se pretende facilitar la lectura y comprensión del complejo proceso de implementación de la PEPI en contextos como el de los CDISM y CDINL.

En ese orden de ideas, el capítulo se estructura de la siguiente manera: inicialmente, se plantean semejanzas y diferencias en los hallazgos manifiestos sobre el estudio y descripción del CDINL y el CDISM, en procura de reconocer las formas en que se percibe la PEPI en ambas entidades, por parte de la población entrevistada; en un segundo momento, se analiza la implementación de la PEPI en el CDISM y CDINL considerando la teoría de Pierre Bourdieu que sirvió de sustento al marco teórico-conceptual de este informe y que representa las relaciones de sus aportes aplicados al contexto de los CDI's descritos. Finalmente, se considera la situación de los CDINL y CDISM con relación a la concepción de infancia y la normatividad colombiana que le estructura en busca de concordancias entre discurso y realidad social.

3.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA PEPI EN EL CDINL Y CDISM: PERCEPCIONES DE LAS ENTREVISTADAS

La ruta para describir los hallazgos en las percepciones de las entrevistadas respecto a la implementación de la PEPI en las dos entidades educativas escogidas para este informe parte de organizar cada una de las preguntas para detallar las expresiones manifiestas, identificando en las expresiones los rasgos que concretan, o no, la política pública diseñada; de lo anterior, se infiere la necesidad de plantear un esbozo de conclusión a las respuestas en procura de determinar rupturas y continuidades en lo que tiene que ver con el objeto de este informe.

Al diseñar la pregunta ¿Cuáles son los referentes y criterios administrativos esenciales seguidos para la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el CDI? pretendimos generar una articulación entre lo propio de los CDI's y sus dinámicas organizacionales frente a la concreción de la PEPI. Dicho intento se vio transversalizado por respuestas que reflejaban la prioridad de unos ámbitos por sobre otros, como se manifiesta en las respuestas de las profesionales dedicadas, bien a la labor sicológica, nutricional o educativa propiamente. Es necesario reconocer que por referentes y criterios administrativos, algunas de las entrevistadas asumieron las prácticas en sí, como se refleja en la respuesta de una de las agentes educativas: *“La exploración del medio, expresiones artísticas, el juego y la literatura (actividades rectoras)”*⁹⁹.

Otras respuestas evidencian el criterio integrador en los referentes que guían la acción del CDINL, como las que se evidencian en la segunda agente educativa, la coordinadora del CDI y la profesional de Enfermería quiénes, en forma esquemática respondieron: *“Lineamiento de atención integral a la primera infancia,*

⁹⁹ IZAJAR SÁNCHEZ, Yaqueline y PEREA CORTES, María Del Pilar. Entrevista a agente educativa 01 del CDINL. 18 de septiembre de 2018.

actividades rectoras, ley 1804, ruta integral de atenciones”¹⁰⁰, o de forma detallada, cuando expresan:

*Los referentes y criterios educativos se llevan a cabo durante un trabajo con los niños y niñas de primera infancia ya que se tienen en cuenta todos los procesos como parte educativos: componente comunidad, nutrición e higiene, recreación, seguridad donde se lleva a cabo durante la instancia en el CDI, es importante resaltar componentes psicosocial y administrativo donde aportan un buen desarrollo en el trabajo con ICBF, interventoría, por parte de la política educativa en primera infancia. Además el estado, la familia y la sociedad*¹⁰¹.

*Manual operativo, ICBF, ley 1804 del 2016 que promueve el desarrollo integral, el POAI: integra las funciones y actividades dirigidas a la atención integral en los CDI de la mano con la ruta de atención (RIA) en la práctica se divide por componentes que son los encargados de documentar y gestionar todas las necesidades cubiertas en el CDI para la atención de los niños y niñas*¹⁰².

Dichas expresiones evidencian las reacciones diversas frente a los criterios administrativos que concretan, -o no-, la PEPI en el CDINL; la diferencia entre unas y otras afirmaciones, reflejan las percepciones del talento humano vinculado a la entidad que reconoce como orientación administrativa o bien, documentos, o bien, prácticas. En la determinación de dichos criterios como prácticas coinciden las madres de familia entrevistadas de ambos CDI’s, quienes expresaron:

*“La formación profesional de los agentes educativos, la alimentación dirigida por el apoyo nutricional que realiza la enfermera, la intervención musical y el afecto que muestran las agentes educativas hacia los niños y niñas”*¹⁰³; *“Reuniones, tareas, actividades en el aula donde se integran a las familias (eventos culturales)”*¹⁰⁴;

*“Reuniones, charlas, estar presente en la educación de mi hijo, estar atenta a los trabajos que la maestra deja para realizar en casa, así como en la orientación que me dan desde el CDI”*¹⁰⁵;

*“Un conjunto de acciones en los que se busca que los niños estén en un ambiente armónico donde se estimule su desarrollo integral, también donde los niños tengan acuerdos que le sirvan para toda la vida”*¹⁰⁶.

¹⁰⁰ ----- . Entrevista a enfermera del CDINL. 18 de septiembre de 2018.

¹⁰¹ ----- . Entrevista a agente educativa 02 del CDINL. 18 de septiembre de 2018.

¹⁰² ----- . Entrevista a coordinadora del CDINL. 18 de septiembre de 2018.

¹⁰³ ----- . Entrevista a madre de familia 01 del CDINL. 18 de septiembre de 2018.

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ IZAJAR SÁNCHEZ, Yaqueline y PEREA CORTES, María Del Pilar. Entrevista a madre de familia 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

En lo que atañe al CDISM, las profesionales vinculadas laboralmente a la entidad coincidieron con lo manifestado por sus pares del CDINL: *Manual operativo, ICBF, ley 1804 del 2016 que promueve el desarrollo integral, POAI, actividades rectoras, Ley 12 del 22 de enero de 1991, los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos*¹⁰⁷.

Orientaciones pedagógicas para la educación inicial del CDI San Marino, se encuentran integrados por documentos así:

- *El sentido de la educación inicial.*
- *El arte de la educación inicial.*
- *El juego en la educación inicial.*
- *La literatura en la educación inicial.*
- *La exploración del medio en la educación inicial.*
- *Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial*¹⁰⁸.

*“Son una serie de documentos o guías para dotar de sentido las prácticas de las agentes educativas y demás personal vinculado en la atención integral los cuales manejan criterios conceptuales, metodológicos y operativos para fortalecer su quehacer profesional a través de las actividades rectoras (Arte, Juego, Exploración del Medio, Literatura)”*¹⁰⁹

Sin embargo, una de las declaraciones más completas a ese respecto, la llevó a cabo una de las agentes educativas, en una expresión que vincula referentes teóricos, técnicos, conceptuales y metodológicos, al decir:

*Tener en cuenta los documentos que nos ofrecen los criterios técnicos, pero también conceptuales para tener una adecuada planeación, así como una adecuada atención a la primera infancia y son las actividades rectoras (arte, juego, exploración del medio, literatura) pero también el buscar ambientes entornos saludables para el desarrollo integral, garantizar el derecho al desarrollo de los niños y niñas, implementar acciones de cuidado que promuevan la seguridad, bienestar y buen trato. Realizar un seguimiento para reconocer capacidades, así como dificultades y realizar el debido acompañamiento en el aprendizaje y desarrollo. Criterios educativos organización en la planeación de momentos, ambientes y experiencias que llenen de sentido el quehacer pedagógico*¹¹⁰.

¹⁰⁶ -----. Entrevista a madre de familia 02 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹⁰⁷ -----. Entrevista a enfermera del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹⁰⁸ -----. Entrevista a agente educativa 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹⁰⁹ -----. Entrevista a coordinadora del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹¹⁰ -----. Entrevista a agente educativa 02 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

Partir de las anteriores manifestaciones para comprender e identificar las percepciones respecto a la implementación de la PEPI en los CDI's asumidos permite establecer que el concepto de criterios y referentes administrativos para la aplicación de la política pública, se torna en una categoría difusa, cuya delimitación por parte de la población entrevistada raya en asumir posturas netamente definitorias, aplicativas o metodológicas; por ello, la referencia anterior se torna en un tópico que estructura las demás respuestas y que sirve como un eje desde el cual es posible asumir que quien la expresa conoce el desarrollo de la PEPI y su concreción.

De la interpretación anterior, emerge la necesidad de considerar el segundo interrogante, a saber: ¿Qué clase de estrategias o acciones específicas se adelantan actualmente desde la administración del CDI para el fortalecimiento, mejoramiento, seguimiento y control en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia? En dicho cuestionamiento, algunas expresiones se fundamentan en lo práctico del hecho educativo, otros en la cualificación del personal y otras en la articulación de ejes. Para facilitar el entendimiento de las respuestas, el siguiente cuadro retoma la expresión de dichas respuestas, en la clasificación ya mencionada:

Cuadro 9: Clasificación, por ámbitos, de la pregunta 3.

ÁMBITO	EXPRESIÓN
Practicidad del hecho educativo	<p><i>Las estrategias que se adelantan actualmente en el CDI, para el mejoramiento, fortalecimiento, seguimiento y control de la política educativa de la primera infancia es que cada mes se hace una reunión para observar ventajas, desventajas, avances, planteamiento de la planeación para los niños y niñas, cumplimiento y seguimiento a los estándares de la primera infancia sacando de esta forma estrategias de mejoramiento¹¹¹.</i></p> <p><i>Se están fortaleciendo el trabajo con las familias en talleres que pueden practicar en casa, en relación con la sana convivencia de los niños. En el nido (salón) desde la experimentación donde el niño y niña sean parte de una sociedad.</i></p> <p><i>Orientación por medio de encuentros, que son reuniones donde la psicóloga o la enfermera y maestra nos dan charlas que nos ayudan en nuestra formación como madres¹¹²</i></p>
Cualificación del talento	<p><i>Desde el fortalecimiento y trabajo de los componentes de la atención y el espacio formativo del MAS¹¹³.</i></p>

¹¹¹ ----- . Entrevista a agente educativa 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹¹² ----- . Entrevista a coordinadora del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

humano	<p><i>Son control y vigilancia, veeduría, por parte de la comunidad las visitas de interventoría que se realizan con los entes encargados en el país, por parte de la corporación dignificar, ICBF, salud pública, comunidad y demás entes referentes realizando el acompañamiento, el seguimiento del proceso en la formación educativa y pedagogía, además los docentes reciben sus capacitaciones con los entes del grupo administrativo del CDI, estado, sociedad y familia¹¹⁴.</i></p> <p><i>En este momento se está adelantando desde el 2018 un programa en la que está vinculado el personal docente, psicólogos y coordinadores de los CDI de Cali, llamado programa MAS, en donde se pretende fortalecer, mejorar y realizar seguimiento al quehacer diario de los maestros de las unidades de servicio¹¹⁵.</i></p> <p><i>Las estrategias planteadas desde el programa para la formación del personal en el diplomado o curso que se está desarrollando en este momento (desde la subsecretaría con el proyecto MAS)¹¹⁶.</i></p> <p><i>Tareas, actividades realizadas en los nidos (Salón), eventos culturales, por grupos apoyan simultáneamente las actividades pedagógicas y eventos culturales¹¹⁷.</i></p> <p><i>Orientación a los padres, se les dice en que puede el niño mejorar para que haya un proceso, el equipo interdisciplinario ofrece herramientas para apoyar el desarrollo del aprendizaje en los niños, recomendaciones para el trabajo en el hogar, orientación por el personal formativo¹¹⁸.</i></p>
Articulación de los ejes	<p><i>Pedagógicos: interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida. Talento humano: personal responsable y capacitado profesionalmente¹¹⁹.</i></p> <p><i>En el comité de padres en el cual estoy nos socializan los procesos de los niños y niñas sobre la importancia de leer, jugar, explorar, el arte, además visitamos 1 vez al mes el nido para observar las prácticas educativas de las maestras, la minuta, los documentos de oficina y el seguimiento a los niños¹²⁰.</i></p> <p><i>Componentes de comunidad y redes: toda el área psicosocial y articulación intersectorial. Salud y nutrición: garantiza la nutrición en el CDI y la limpieza y desinfección de los espacios (Garantiza que las familias cubran los derechos en salud de sus hijos). Pedagógicos: garantiza que por medio de las actividades rectoras los niños aprendan a socializar con el mundo. Talento humano: la idoneidad de personal que atiende la población infantil¹²¹.</i></p>

Fuente: elaboración propia.

Un aspecto preocupante de las anteriores declaraciones radica en el hecho de que mayoritariamente se considera la formación como mecanismo en lo que atañe a las formas de implementar la PEPI; afirmar tal no pretende obviar la necesaria

¹¹³ ----- . Entrevista a enfermera del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹¹⁴ ----- . Entrevista a madre de familia 02 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹¹⁵ ----- . Entrevista a agente educativa 02 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ IZAJAR SÁNCHEZ, Yaqueline y PEREA CORTES, María Del Pilar. Entrevista a madre de familia 02 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ IZAJAR SÁNCHEZ, Yaqueline y PEREA CORTES, María Del Pilar. Entrevista a enfermera del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹²⁰ ----- . Entrevista a madre de familia 02 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹²¹ ----- . Entrevista a coordinadora del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

mejora en las herramientas conceptuales que demanda el ejercicio educativo, en cualquiera de sus espacios de desarrollo. Es pretender que el hecho educativo haga converger tales aspectos formativos con una puesta en escena, la articulación necesaria entre teoría y práctica que se evidencia en las pocas declaraciones en el ámbito de articulación de los ejes.

Plantear los referentes administrativos y estratégicos de implementación de la PEPI en dos CDI's nos obliga a derivar en lo alusivo a la valoración de las dinámicas que se desarrollan en ambos contextos institucionales; de ello, surgió la tercera pregunta de la entrevista, enunciada de la siguiente manera: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que plantea el contexto social del que hace parte el CDI, en el proceso de aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia? Tener en cuenta lo afirmado evidencia la percepción de las personas directamente involucradas y asumidas como universo poblacional en las entrevistas desde las que se elabora este informe.

Respecto a dicho interrogante, las respuestas mayoritariamente fueron unánimes reconociendo como ventaja el hecho del cumplimiento estatal en lo que atañe a derechos sociales: salud, educación, vías de acceso a cada uno de los CDI's; a su vez, el reconocer la drogadicción y la violencia barrial como desventaja evidenciaron que, al margen de la estratificación promedio en cada una de las instituciones, se acude a escenarios comunes y riesgos similares. Las premisas respecto a que el Estado ha cumplido en garantizar vías de acceso, instituciones de salud y educación, servicios públicos choca con la obligatoriedad en lo que concierne a fomentar altos niveles de inclusión social y económica que incidan positivamente en la reducción de la delincuencia común y el microtráfico de estupefacientes.

En ello, las ventajas consideradas por la población entrevistada revisten la singularidad de ser declaraciones de individuos conscientes de los servicios que debe prestar el estado a sus ciudadanos; no así, las expresiones sobre delincuencia común y microtráfico que se refieren como fenómenos aislados y no

dependientes de las condiciones que el Estado debe ofrecer. Una ruptura se manifiesta en lo que atañe a la población del CDISM y es la queja respecto a la contaminación ambiental y auditiva, debido a estar ubicados en un sector de alto desarrollo industrial que colinda con un sector residencial.

En las zonas en condición de vulnerabilidad es costumbre intentar encontrarle facetas positivas o criterios de oportunidad a condiciones que ponen en cuestión el bienestar individual o colectivo, como es el caso de los expendios de droga, el pandillismo o la contaminación, manifiestos en los entornos del CDISM y CDINL. Así, el cuarto interrogante intenta develar las facetas que identifican las entrevistadas a las problemáticas y oportunidades reconocidas en el anterior cuestionamiento; es necesario recordar que el interrogante es: ¿Cómo se aprovechan las ventajas y se encarar las desventajas planteadas actualmente por el contexto social en la aplicación de la Política Educativa de Primera Infancia en el CDI?

Las respuestas aportadas a dicho interrogante oscilaron entre las que consideraron ventajas y desventajas como un todo y las que discriminaron cada campo; en lo propio de las respuestas y el sentido, algunas manifestaciones fueron orientadas a necesidades concretas y otras se caracterizaron por una expresión abstracta en la cual no se delimitaron acciones específicas respecto al aprovechamiento de las situaciones contextuales. Es necesario destacar la respuesta de una agente educativa del CDINL y de la enfermera del CDISM, quienes afirmaron, respectivamente: *“Trayendo a la comunidad actividades que aporten al desarrollo de los niños y niñas como la ludoteca rodante, panaderitos por Colombia, obra de títeres, como desventajas accionando trabajo de vinculación con las familias, fortaleciendo redes”*¹²²;

Orientación y formación a la población familiar por medio de talleres , charlas que son encuentros en los que se dan pautas guías hacia una vida más organizada,

¹²² ----- . Entrevista a agente educativa 01 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

logro de una estabilidad emocional y también potenciar habilidades de trabajo como enseñar como hacer manualidades¹²³.

Las acciones discriminadas sobre ventajas y desventajas de las condiciones contextuales, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 10: Aprovechamiento del entorno social de los CDI´s en las dinámicas educativas

APROVECHAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES DE LOS CDI´s	
Ventajas	<p>Posibilita que los niños tengan un ambiente tranquilo donde la mayoría se desplaza a pie y que lleguen con seguridad¹²⁴.</p> <p>Son las utilizadas para el bien de la comunidad educativa en los diferentes momentos de acuerdo a los componentes pedagógicos durante las actividades a programar en el proyecto educativo institucional, además de la salud¹²⁵.</p> <p>Se fortalecen a través de los talleres formativos y experiencias pedagógicas que se realizan en el CDI para impactar en la dinámica familiar – social-individual¹²⁶.</p> <p>En el proceso formativo por medio del aprendizaje complementado con las actividades rectoras¹²⁷</p> <p>No hay restricción para que los niños y niñas ingresen al CDI, hay más comunicación entre los niños y padres ya que se interesan por saber que han aprendido y de igual manera los agentes educativos informan a los padres¹²⁸.</p> <p>Las ventajas se aprovechan colocando en práctica lo que nos dan en la capacitación, para mejorar la atención a la primera infancia¹²⁹.</p> <p>Continuar fortaleciendo todo lo que aporte al buen desarrollo¹³⁰</p>
Desventajas	<p>Las desventajas se aprovechan ya que se le prestan el servicio a toda la comunidad en general sin restricción alguna en su proceso de función educativa de la primera infancia¹³¹.</p> <p>No hay fácil acceso a la educación después que salen del CDI¹³².</p> <p>Se le llaman la atención a los padres irresponsables con el aprendizaje de los niños y que incumplen con el proceso¹³³.</p> <p>Las desventajas se enfrentan tratando de tener una organización que permita tener una atención de calidad pero cumpliendo con todo¹³⁴.</p> <p>Desafortunadamente las desventajas no han sido encaradas, por lo que la población sufre constantemente de enfermedades respiratorias y diarreicas, esto se evidencia en la asistencia baja [al CDI]¹³⁵.</p>

¹²³ -----. Entrevista a enfermera del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹²⁴ -----. Entrevista a madre de familia 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹²⁵ -----. Entrevista a agente educativa 02 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹²⁶ -----. Entrevista a madre de familia 01 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹²⁷ *Ibíd.*

¹²⁸ *Ibíd.*

¹²⁹ IZAJAR SÁNCHEZ, Yaqueline y PEREA CORTES, María Del Pilar. Entrevista a agente educativa 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹³⁰ -----. Entrevista a madre de familia 02 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹³¹ -----. Entrevista a agente educativa 02 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹³² *Ibíd.*

¹³³ IZAJAR SÁNCHEZ, Yaqueline y PEREA CORTES, María Del Pilar. Entrevista a madre de familia 01 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹³⁴ *Ibíd.*

	<p>La orientación continúa a nosotros como padres en la formación de nuestros hijos¹³⁶. Construir diversas estrategias de ingresos como la huerta, o en ocasiones aprender algún arte que nos brinde el cdi para mejorar¹³⁷.</p>
--	---

Fuente: elaboración propia.

La ambigüedad en las respuestas respecto al cómo se aprovecha el entorno social de los CDI's evidencia, como antes sobre los criterios administrativos, la diversidad de interpretaciones ante dicha pregunta. En dichas expresiones, se identifican rasgos en donde se alude a la participación de las familias y el compromiso en el aprendizaje tanto en lo que concierne a ventajas como a desventajas, además de las condiciones de acceso y permanencia en cada uno de los CDI's de los estudiantes matriculados. No obstante, el entorno social no es reconocido como aquello que observamos y que involucra aspectos de lo cultural en el desarrollo de las dinámicas de las entidades analizadas.

Los aspectos étnicos reconocidos en el CDINL se ven reflejados en las prácticas culturales que llevan a cabo las agentes educativas y que asumen actividades afrocolombianas mayoritariamente, como la celebración del día de San Francisco (San Pacho) en octubre, la inclusión de frutas como el chontaduro y la programación en festividades institucionales de bailes representativos del folclor de la Región Pacífica, cuya población es significativa en dicho CDI.

Por su parte, en la observación realizada, en lo que atañe al CDISM, evidenciamos que la contaminación ambiental ha sido uno de los referentes asumidos por las agentes educativas, la enfermera y coordinadora de la institución para desarrollar actividades en las que se tiene en cuenta el auto cuidado y las formas que se derivan de la prevención de situaciones asociadas a la contaminación mencionada y a la auditiva, característica del sector. Puede decirse que el entorno social ha incidido en el desarrollo de prácticas de prevención del

¹³⁵ -----, Entrevista a coordinadora del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹³⁶ -----, Entrevista a madre de familia 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹³⁷ -----, Entrevista a madre de familia 02 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

riesgo frente a conductas como la delincuencia común que se manifiesta en ambos CDI´s y la problemática de la drogadicción.

Las anteriores apreciaciones invitan a determinar una actitud sobre el futuro de cada CDI teniendo en cuenta la voz de las entrevistadas; la pregunta por el futuro de las instituciones escogidas fue el eje articulador de la quinta y última pregunta de la entrevista aplicada a la población de los CDI`s y fue elaborada como se sigue: ¿Cuáles son los principales retos o desafíos que se tienen desde la administración del CDI para el logro de una atención integral adecuada, pertinente, eficiente y de calidad para los niños y niñas a cargo? Las respuestas a dicho interrogante fueron clasificadas en tres bloques: las que atañen a la responsabilidad familiar, otras caracterizadas por hacer demandas puntuales a la entidad educativa y, finalmente, una perspectiva integral en la que se entrecruzan los actores del CDI desde una posición abarcante.

Las respuestas que priorizan la acción administrativa de cada CDI son las siguientes:

Que el CDI cuente con una cobertura completa donde se les pueda brindar una educación de calidad continua. Con talleres formativos en valores y el desarrollo de estrategias a nivel social¹³⁸;

Prestar atención humanizada con altos estándares de calidad cumpliendo con cada uno de los acuerdos del POAI y ciñéndonos al manual operativo pensando en el futuro de nuestros niños y niñas¹³⁹.

Los retos que se enfrentan es estar actualizada en las demandas que trae día a día la atención a la primera infancia para poder brindar una excelente atención permitiendo así tener desafíos que cumplir para satisfacer esta atención donde prime el desarrollo de nuestros niños y niñas¹⁴⁰.

¹³⁸ -----, Entrevista a agente educativa 01 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹³⁹ -----, Entrevista a coordinadora del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹⁴⁰ -----, Entrevista a agente educativa 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

Que todos los profesionales vinculados en la atención integral a la primera infancia tengan los conocimientos y competencias para llevar a cabo los referentes pedagógicos que se plantean en la atención a la primera infancia, formación continua al personal, que tenga claro los objetivos de la atención integral, un profesional motivado en lo personal ya que incide en el desarrollo de su quehacer¹⁴¹.

Prestar una atención de calidad teniendo en cuenta y llevando a cabalidad los puntos del Poai y el manual operativo que son claros en el desarrollo de estos¹⁴².

El conjunto de las respuestas visibiliza la creencia en que la administración del CDI en cada caso, es una directriz autónoma en la cual no se involucran otros agentes de las instituciones; ello, contrario a lo que se ha pretendido a lo largo de la formulación de la PEPI, niega el carácter vinculante en el que las madres de familia deben participar en la sugerencia o recomendación de derroteros de la entidad. Así mismo, permanece el criterio de cualificación en lo alusivo al personal del CDI y no se manifiesta la necesidad de materializar dicha formación en el acto educativo en sí.

El segundo bloque de respuestas, en que se direccionan retos y desafíos a las familias, es el siguiente:

Vinculación efectiva de las familias¹⁴³.

Responsabilidad, dedicación, tiempo y participar en el desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas que están en el CDI¹⁴⁴.

Cumplir con los requisitos que pide el CDI, papelería como: Control y desarrollo, exámenes auditivos, visual, odontológico, puntaje del Sisbén, son exigentes con lo pedagógico¹⁴⁵.

Cumplir con todo lo que nos enseñan como padres en los encuentros, llevarlo a la realidad¹⁴⁶.

¹⁴¹ ----- . Entrevista a coordinadora del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹⁴² ----- . Entrevista a madre de familia 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹⁴³ ----- . Entrevista a enfermera del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹⁴⁴ ----- . Entrevista a madre de familia 01 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹⁴⁵ ----- . Entrevista a madre de familia 02 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

Continuar con el trabajo que se hace desde el nido para que mi hijo sea un ser social de bien, también apoyarlo en las cosas que le interese para que se sienta un ser valioso¹⁴⁷.

Las expresiones citadas anteriormente muestran otra actitud en el personal entrevistado en la que se demanda de un acompañamiento eficaz relacionado con el trabajo educativo desempeñado por los CDI's; dicho proceso hace parte de las necesidades de cualquier institución educativa pero resulta de particular trascendencia en las dedicadas a la primera infancia debido a la dependencia del estudiante respecto a un adulto responsable que vele por su bienestar y óptima formación. No es suficiente, sin embargo, la participación aislada de las familias en los desafíos que se presentan a las instituciones en su gestión administrativa, es fundamental virar a una lectura más integral y compleja en la que se correlacionen los agentes vinculados al CDI, ya sea en rol de contrato laboral o en el de receptor de los servicios.

Teniendo en cuenta lo ya afirmado, la agente educativa 02 del CDINL expresa el sentir descrito, cuando dice sobre los retos y desafíos del CDI:

Es prestar un buen servicio a la comunidad, además de su participación en todo el proceso formativo de la primera infancia, además teniendo en cuenta la política de primera infancia en todo su ámbito nutricional y cuidado, pedagógico, recreación, administrativo, comunidad participativa, seguridad en el trabajo, equipo interdisciplinario, socio-cultural, teniendo en cuenta las necesidades, desarrollo integral, además de calidad humana, el plan de desarrollo, madres gestoras, familias, estado y sociedad apostando por ser una acción permanente y sostenible del estado¹⁴⁸.

Como ya se ha referido, esta última interpretación de retos y desafíos retoma elementos que son propios de la PEPI y que abogan por la construcción de

¹⁴⁶ -----. Entrevista a madre de familia 01 del CDISM. 28 de septiembre de 2018.

¹⁴⁷ -----. Entrevista a madre de familia 02 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

¹⁴⁸ -----. Entrevista a madre de familia 01 del CDINL. 28 de septiembre de 2018.

sentido en lo que atañe a las dinámicas del CDI, asumiendo e involucrando cada uno de los actores relacionados con el mismo; en otras palabras, se tiene el hecho de partir de una relación entre entes directivos, agentes de aula, profesionales de diversas áreas involucradas con la educación para la primera infancia, y, por supuesto, madres y padres de familia, en un todo complejo en el que se estructuran los derroteros a seguir desde tener un propósito común: la óptima formación de los estudiantes dando coherencia y concreción a la PEPI.

Tales caracteres manifiestos en las dinámicas cotidianas de los CDI's escogidos, a partir de la contextualización realizada vía mapas, información institucional cruzada con las voces de las entrevistadas, da cuenta de un solo aspecto del análisis desde las ciencias sociales del proceso de implementación de la PEPI: el que tiene que ver con la interpretación contextual de los espacios en donde se construye la indagación; otro proceso atañe a relacionar dichas interpretaciones desde la óptica teórica en que se asienta la investigación. Ello, análisis complementario al de la lectura de contexto y la interpretación de sus referencias, debe hacerse desde los aportes del pensamiento sociológico de Bourdieu y se detallará en la siguiente sección.

3.2 EL CDINL Y CDISM DESDE LA PERSPECTIVA DE BOURDIEU

Uno de los ejes que sustenta el pensamiento sociológico de Pierre Bourdieu, el de la reproducción de las formas que los sistemas económicos validan como hegemónicas; en ello, se hace la distinción entre la educación orientada a que el sistema económico permanezca; y otra para su análisis crítico y reflexivo, situado en unas condiciones socio económicas particulares. La pervivencia de dichos modos de producción económica se asegura a partir del concurso articulado de diferentes instituciones como la familia, el sistema educativo, la religión, entre otras.

Considerar dicho planteamiento de la reproducción de lo económico en el análisis de Bourdieu, respecto a la sociedad, connota visos determinantes y fundamentales cuando se asume la implementación de la PEPI en las instituciones escogidas para tal fin: en las expresiones de las entrevistadas respecto al contexto social y la aplicación de la política pública, no se cuestiona el orden económico establecido; esto es, se asume como natural en el sistema educativo, la ausencia de críticas o demandas al Estado como entidad que representa los intereses de una clase económica en particular, -según Bourdieu-, son las expresiones que se identifican en las voces de las entrevistadas.

De ahí que no exista un cuestionamiento al Estado y sus obligaciones para con sus ciudadanos, se parte de la premisa de que cada CDI es una entidad autónoma, operada logísticamente por terceros, cuyo funcionamiento depende de la articulación del talento humano vinculado laboralmente al mismo y no como parte y consecuencia de una política pública que ha sido construido a partir de las demandas sociales de diversos sectores que propenden porque se cumpla el mandato constitucional de Estado Social de Derecho.

El análisis que hace Bourdieu de las formas de control y violencia simbólica, además de las características del sentido de lo práctico en lo que atañe a la vida social, se manifiestan en el contexto de los CDI's analizados en tanto que las condiciones sociales redundan en la expresión de economías ilícitas (microtráfico) que, a su vez, generan la disputa territorial propia de la delincuencia común representada en las pandillas que afectan a ambos contextos. Desde tal punto de vista, las entrevistadas reconocen el riesgo que implica estar inmersos en zonas de pandillismo, drogadicción y microtráfico, pero lo asumen como fenómenos "normales", propios de las zonas en que viven, sin analizar las razones por las cuales se está en dicha condición y que favorecen al Estado, que, según Bourdieu, representa una clase y perpetúa dichas condiciones para su hegemonía.

El etiquetamiento mencionado en el análisis de Bourdieu desde el cual se diseñan programas e intervenciones que confirman las condiciones iniciales de la etiqueta,

se manifiesta en la implementación de la PEPI en los CDI's asumidos debido a la condición desde la cual los programas y diseños curriculares de dichas entidades recogen lo que el contexto requiere en función de realizar unas prácticas que no cuestionan el statu quo; no obstante, acaso de forma ingenua, o inconsciente, las declaraciones de agentes educativas, enfermeras, coordinadoras y madres de familia propenden por una mejor vida de los infantes y de un ejercicio democrático que, evidentemente, rayara en la crítica al modo de reproducción de las formas hegemónicas en que se inserta el capitalismo analizado por Bourdieu.

En lo propio del habitus, Bourdieu es minucioso detallando las formas en que se llevan a cabo las prácticas y la autocrítica derivada de ellas; las prácticas hacen parte de una conciencia en sí mientras que la percepción de las mismas se torna en una conciencia para sí, lo que se manifiesta en las formas en que las entrevistadas perciben la realidad del CDI pero que no trascienden a un análisis estructural de las condiciones del Estado y sus intereses, caracterizados por dar continuidad a la cadena de dominación y violencia simbólica, en procura de contar con un abastecimiento de mano de obra que garantice su trascendencia como sistema económico.

Si se atiende al campo social, otro de los referentes teóricos de Bourdieu mencionados en el primer capítulo, distinguido como las fuerzas en pugna que luchan por preservar o transformar el espacio y las relaciones sociales, se tiene que en los CDI's analizados, existe una intención de transformar la realidad a la que se enfrentan cuando se cuestiona el hecho de la contaminación ambiental, del pandillismo, de la inseguridad social; tales manifestaciones evidencian la idealización de una comuna diferente en la cual no se acuda a los estándares de violencia que tipifican el Estado capitalista que tanto critica Bourdieu.

En lo propio del campo social, es significativo el hecho de que desde el entorno social se transforman las dinámicas de los CDI's obviando las directrices del sistema económico que no reconoce lo singular de las regiones y contextos en procura de homogeneizar la mano de obra que se espera formar y cualificar desde

tales sectores; la inclusión de aspectos culturales, sociales y étnicos en las prácticas de los CDI's evidencia el reclamo por asumir la particularidad del entorno como referente de la identidad y la correferenciación que, en un análisis prospectivista, pone en cuestión al Estado y sus formas de control simbólico y práctico.

Siguiendo a Bourdieu, se tiene el capital cultural que se deriva en tres tópicos: el estado incorporado desde el cual se hacen lógicas las premisas de las madres de familia entrevistadas y que propenden por una mejoría académica de los estudiantes matriculados en los CDI's; por ello, es lógico el reclamo por mayor y más efectiva vinculación de las familias en la formación de sus infantes siguiendo los derroteros especificados por el sociólogo francés que asume lo incorporado como la obediencia debida de estudiantes y padres de familia en los derroteros institucionales.

Como parte del capital cultural, un segundo ámbito hace referencia al estado objetivado en el que se refleja la preocupación de las madres, agentes educativas, coordinadoras y enfermeras por lograr de los estudiantes un ejercicio democrático acorde a los supuestos básicos de la PEPI, en el contexto de cada uno de los CDI's; dicho derrotero presenta el carácter de prospectivo dada la edad cronológica de los estudiantes y el discurrir comunicativo que se manifiesta escaso en tal condición.

Finalmente, se encuentra dentro del capital cultural de Bourdieu, el estado institucionalizado que, dada la convención acordada tácitamente en la etapa de la primera infancia, no se expresa en los resultados de los estudiantes debido a la prioridad que se da al primer momento de socialización con pares, acorde a lo establecido por la PEPI y que el talento humano vinculado a ambos CDI tienen presente, derivando de ello prácticas en función de consolidar y estructurar unos mínimos básicos para la convivencia social de los estudiantes. Dichos mínimos básicos no consideran únicamente el carácter sociopolítico del hecho sino además, otras condiciones como las de salud, nutrición, garantías sociales que

van aparejadas al desarrollo integral de la personalidad del individuo y que se forja desde la primera infancia.

A partir del establecimiento de los aportes anteriores, se encuentra que en la percepción de algunos de los miembros de la comunidad educativa sobre el proceso de implementación de la PEPI en los CDI's escogidos, es posible identificar algunos elementos de la teoría sociológica de Bourdieu en algunos aspectos, obviando otros. Entre los asumidos se tienen los que determinan la ubicación social de los estudiantes como parte del etiquetamiento y la continuidad de un discurso hecho realidad en lo que atañe a lo económico; además, la demanda por ejercicios democráticos que cuestionan las formas hegemónicas del Estado capitalista, objeto de análisis del pensador francés. Sin embargo, en la percepción sobre la implementación de la PEPI, se pasa por alto el carácter clasista del Estado y no se trasciende a un análisis crítico y reflexivo que le cuestione, como se evidenció en el ejercicio comparativo de las entrevistas realizadas en ambos CDI's.

Es fundamental cruzar las entrevistas realizadas con el marco normativo desde el que se estructura la PEPI en Colombia; teniendo los hallazgos encontrados desde los aportes teórico-conceptuales de Bourdieu, obviar el marco normativo de la educación para la primera infancia sería un acto irresponsable en la labor de indagación sustentada en estas páginas. La sola concordancia entre lo encontrado en el contexto y la teoría desde la que se hizo la lectura, hace parte de un diálogo interdisciplinar que debe nutrirse con los elementos que el Estado colombiano ha establecido para orientar la educación para la primera infancia. Dicha labor interpretativa hace parte de la última sección de este capítulo, presentado en las siguientes páginas.

3.3 LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS CDISM Y CDINL

La relevancia que se ha dado a temas como la productividad económica, comercial o turística en el país ha descuidado aspectos como la educación para la primera infancia como se ha demostrado en la sección dedicada a la normatividad sobre dicha población. En ello, es determinante declarar que algunas de las agentes educativas de ambos CDI's perciben la aplicación de la PEPI, pero que las garantías que se espera cumpla el Estado hacia el entorno en que se desenvuelven dichas entidades, se expresan en un silencio absoluto.

El intento del Estado de que la población menor de cinco años en condiciones de alta vulnerabilidad social acceda a los recursos y servicios, -otrora derechos-, educativos, hace parte del discurso neoliberal que tuvo fuerza en la década de los noventa del siglo pasado y que planteó la integralidad de dicha garantía, pero no asumió el hecho de que las entidades como el CDISM y el CDINL requirieran condiciones, en el entorno, que favorecieran dicha formación integral.

Entre dichas condiciones se tiene el hecho de garantizar a la juventud opciones laborales que les sean atractivas y no les hagan caldo de cultivo del microtráfico de drogas; la condición desde la cual la industria no colinde con zonas residenciales en las que se forma la primera infancia es otra de las demandas a la normatividad establecida como parte de la formación integral de la primera infancia. Una de las preocupaciones del Estado, en lo que atañe a las afirmaciones articuladas a la PEPI ha sido la de garantizar las condiciones óptimas para que la educación de la primera infancia sea pertinente, oportuna y de calidad y, sin embargo, al revisar la situación contextual de los dos CDI's referidos, tópicos como el acceso, la seguridad en el orden público, la provisión de garantías para el personal vinculado laboralmente, evidencian la falta de rigor en el cumplimiento de dichas afirmaciones.

Así, una queja permanente en ambos CDI's, alude a la contaminación provocada bien por canales de aguas negras y basuras, -en el caso del CDINL-, bien por el ruido y la contaminación generada por las industrias ubicadas en zona residencial, -en el caso del CDISM-. En ambos casos, la intervención estatal brilla por su ausencia y, en sus expresiones, considera tales problemáticas desvinculadas de la educación para la primera infancia; de ahí que en las demandas e inconformidades planteadas por el grueso de las entrevistadas emergieran dichos temas.

Por otra parte, la vinculación laboral del talento humano perteneciente a los CDI's manifiesta los siguientes dilemas: al ser tercerizadas laboralmente, (entidades privadas han llevado a cabo la gestión de las instituciones tradicionalmente), la garantía de un proceso sistemático que trascienda en el tiempo se pone en cuestión debido a la incertidumbre laboral de continuidad cada que se acerca la finalización de un período lectivo; ello, sumado a la condición política, en la que en cada cambio de gobierno municipal se retrasan las vinculaciones, juega en contra de los derechos y beneficios que la PEPI desarrolla en el discurso como parte de su quintaesencia.

Aludiendo a las condiciones del talento humano, el requerimiento por mayor cualificación del mismo, no refleja ausencia en la misma sino, más bien, la necesidad de que el Estado actualice dicho personal en lo que tiene que ver con el servicio que ofrecen y el derecho sustentado en tal servicio; así, revisar la implementación de la PEPI desde los elementos presentes en las fuentes consultadas, -descritas en los capítulos iniciales de este informe-, a la luz de las declaraciones de madres, agentes educativas, coordinadoras y enfermeras, refleja el incumplimiento estatal en uno de los ejes articuladores de las prácticas educativas como lo es la formación permanente.

Siguiendo con las premisas del anterior párrafo, a pesar de que los documentos, normatividades y recursos sobre la PEPI pretenden incidir y transformar las condiciones de los niños en condición de discapacidad, refiriendo políticas de

inclusión, las prácticas dirigidas a cualificar el talento humano en necesidades puntuales que se manifiestan en los CDI's es una promesa incumplida; así, de las diversas condiciones que presenta la discapacidad en ambos contextos, no existe una política materializada que garantice una formación holística e integral para los niños de primera infancia hacia quienes se focaliza la PEPI.

Considerando los anteriores tópicos, la implementación de la PEPI en los CDI's manifestados presenta dos rutas que en pocos puntos convergen: por una parte, la reglamentación que ha sido prolífera a lo largo del siglo XXI y se ha sustentado en el enfoque diferencial y de derechos, asumiendo a los niños y niñas como población a priorizar tanto en los planes de gobierno como en las políticas públicas que les trascienden y de lo que da cuenta los informes, documentos, eventos y derroteros diseñados por diversas entidades del Estado; por otra parte, está la realidad contextual en la que emergen diversas problemáticas que, en el plano de lo ideal, debían ser subsanadas por una implementación eficaz de la PEPI.

Asumir que la realidad contextual adolece de una implementación óptima de la PEPI permite establecer una serie de hallazgos en lo que concierne al desarrollo de este informe; dichos hallazgos no son dogmas de fe, sino guías para la acción tanto en lo relativo a la descripción, exploración y explicación del fenómeno manifiesto, como en lo atinente a la lectura de la PEPI y sus documentos fundantes en clave de las demandas contextuales evidentes en casos como los del CDISM y el CDINL.

Mencionar los hallazgos del presente informe hace parte del ejercicio reflexivo, desde el que pretendimos cruzar la interpretación realizada en estas páginas con los diferentes elementos de la situación descrita. En ello, es indispensable reflexionar en torno a las percepciones de algunas agentes educativas respecto a la implementación de la PEPI en dos CDI's específicos y aportar en la discusión respecto al qué hacer en los contextos de estudios y en el período mediato en que se desenvuelven las dinámicas del CDISM y del CDINL. Dichos hallazgos y

reflexión se presentan en las siguientes páginas a manera de cierre del documento.

CONCLUSIONES

Las descripciones referidas a los CDI's San Marino y Nuevo Latir siguieron unos derroteros cuya pretensión fundamental era facilitar el entendimiento de cada una de las fases estructurantes del presente informe; en ello, los antecedentes evidenciaron una serie de falencias y vacíos que tomaron realidad manifiesta en lo propio del análisis de los CDI's escogidos. Las preocupaciones por cualificar el talento humano, expresado en los diferentes estudios desde los que se construyó el problema hicieron parte de las declaraciones de las entrevistadas como parte de la proyección necesaria para garantizar un servicio de calidad, inclusivo, integral y acorde a la realidad de las instituciones en donde se llevó a cabo el estudio.

En dichos antecedentes se visibilizó la pertinencia de asumir el método cualitativo en las indagaciones a propósito del hecho educativo en diferentes niveles, pero connotando singular importancia en lo que alude a la PEPI; la construcción del objeto de estudio en este trabajo posibilitó la intervención en campo por medio de los instrumentos diseñados para compilar la información. De lo anterior deriva la riqueza documental que aportó la constitución de un universo poblacional con mujeres de distintos roles y relaciones con cada CDI: desde la jerarquía administrativa, hasta el cuidado y la crianza, pasando obviamente, por las agentes educativas.

Pese a la diferencia de roles de las mujeres relacionadas con los CDI's, las expresiones convergieron en temas y ámbitos que, teóricamente, son avalados por la PEPI pero que en lo propio y coyuntural de cada institución, se vieron desbordados por una realidad cotidiana que, si bien conoce los derroteros y hojas de ruta de la PEPI, no llega a la concreción de la misma por factores diversos; las expresiones desde las que se intervino en cada institución evidenciaron el interés por hacer operativo lo promulgado por la política pública desde los recursos con que cuenta cada CDI. No obstante, la implementación oportuna de dicha política

pública trasciende las intenciones y voluntades individuales y colectivas del micro espacio institucional.

Por otra parte, es de particular interés la construcción conceptual de la infancia como categoría analítica y su devenir en las políticas públicas colombianas sólo a finales del siglo XX; ello puede tipificarse como una brecha entre los avances de las ciencias sociales y las humanidades y la contextualización de las mismas en escenarios como el nacional. Dicho desfase entre conceptualización e inclusión en la normatividad colombiana podría explicar el estancamiento en que se encuentra la implementación de la PEPI en entornos como el del CDISM y CDINL y del que dan cuenta no sólo las entrevistas, sino también las estadísticas utilizadas en este estudio como soporte de lo afirmado.

De dichos avances en las ciencias sociales retomar algunos conceptos y elementos de Bourdieu permitió destacar el carácter del Estado colombiano, dentro de la teoría de la reproducción; en ello, el etiquetamiento desempeña un rol fundamental como se destacó en el hecho de las condiciones de habitabilidad, acceso e infraestructura que acompañan a ambos CDI's. Otros conceptos del mismo autor facilitaron la interpretación de lo cotidiano de las instituciones y fomentaron diálogos entre la teoría y la práctica, entre aquello que se afirma como lo que debería ser y la realidad social desde la que se contrastan dichas idealizaciones.

Cabe recordar los objetivos específicos desde los que se estableció el presente estudio: el primero de los mismos, -caracterizar en sus aspectos fundamentales la PEPI en Colombia y en la ciudad de Cali- redundó en la construcción de una caja de herramientas conceptuales que facilitaron el ingreso al campo y las posibilidades de interpretación de los hechos y procesos descritos. Dicho propósito nos obligó a realizar actividades de comprensión del contexto y lectura de realidades, desde los elementos fundantes de la PEPI y su trayectoria como referente normativo en los CDI San Marino y Nuevo Latir.

Por otra parte, el segundo objetivo específico: reconocer las características del contexto social de los CDI estudiados, motivó a la determinación de las técnicas e instrumentos con los que se llevó a cabo la recogida de la información para describir tanto las comunas como las instituciones en las que se llevó a cabo el estudio; dicha labor incidió en la obtención de hallazgos, entre lo que se ha tomado como eje estructurante de la práctica educativa, administrativa y organizacional de las instituciones abordadas. Pese a que en la aplicación de los instrumentos algunas expresiones fueron ambiguas, en cada una de ellas se reflejaron las características propias del contexto implicado en el objetivo ya descrito.

El análisis realizado en el tercer capítulo procura dar cumplimiento al tercer objetivo específico: identificar las percepciones de las agentes educativas de los CDI sobre la relación entre el contexto social y la implementación de la PEPI en cada CDI. La identificación de tales percepciones en las agentes educativas refleja el rol asumido por cada una de ellas en relación con el Estado, la PEPI y el desarrollo del acto educativo por parte de cada institución. Sus expresiones van sugiriendo tácitamente, posibles caminos que sirvan de plan de mejoramiento en lo alusivo a la implementación de la PEPI. De lo anterior, derivan las concepciones que asumen la PEPI como una política pública que no se circunscribe a los CDI's exclusivamente.

La garantía de condiciones de habitabilidad, de prestación de servicios sociales, del cumplimiento y ejercicio de los derechos fundamentales, pasa por diversas responsabilidades que el Estado colombiano ha descuidado en los contextos de la presente investigación. Las demandas por seguridad y lucha contra la contaminación hacen parte de dichas garantías que se entrecruzan con el óptimo funcionamiento de la PEPI en CDISM y CDINL. Por ello, leímos la realidad contextual desde las características propias de la investigación que estructuró los antecedentes, los aportes teóricos que relacionan la educación desde la

perspectiva del sistema político-económico, la construcción de la infancia como categoría conceptual y la normatividad colombiana respecto a la primera infancia.

Emergen algunas concepciones que ponen en evidencia el estado de la práctica en la implementación de la PEPI en San Marino y Nuevo Latir: una de ellas alude a la necesidad de asumir la política pública desde la mayor cantidad de posibles miradas relacionadas e incidentes en el contexto educativo; es obvio que en ello, la realidad social no puede dejarse de lado, sino que debe estar en el centro de la discusión. Contrario a lo asumido por el Estado y sus entidades creadoras de la política pública, dicho ejercicio trasciende la mera promulgación de leyes, documentos orientadores y normativas; obliga a involucrar, como se visibiliza en los teóricos de las políticas públicas, a los sujetos a quienes se direcciona la misma.

Desde tal precepto, es fundamental reconocer la relevancia que expresan las dinámicas de los CDI's escogidos, desde el interés central del mejor bienestar de sus estudiantes. Tal situación exige un aspecto puntual de la función pública colombiana, cuya falencia es más evidente en el campo educativo: el diseño de documentos y normativas ha corrido por cuenta de técnicos, especialistas y burócratas que, en la mayoría de casos, desconocen y, menos, comprenden las realidades sociales que pretenden intervenir.

En tal sentido, los CDI's desde los que se elaboró este documento visibilizaron carencias, pero, sobre todo, dejaron expreso sus posibilidades de mejoría, además del compromiso asumido por cada una de las entrevistadas, en representación del colectivo vinculado a las instituciones. Es necesario entonces, que el trasegar académico e investigativo dirija su atención a las dinámicas de los CDI's en procura de comprender y profundizar en lo que atañe a la concreción contextual de una serie de derroteros que, de otra forma, sólo ratifican su carácter de letra muerta.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLO CORREA, Rocío y ACOSTA AYERBE, Alejandro. Recomendaciones para la Política Pública de Primera Infancia en materia de Educación Inicial a partir del estudio de cinco modalidades de atención a la Primera Infancia en Bogotá, Colombia. *Journal of Education for International Development* [en línea]. 2006, vol. 2, nº 3 [citado 2019-08-14], págs. 1-54. Disponible en Internet: https://www.oei.es/historico/inicial/articulos/recomendaciones_politica_inicial_colombia.pdf

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Cobertura Municipal - Todos al Aula. Cali: Secretaría de Educación Municipal. 2014, págs. 105.

----- . Plan de Desarrollo 2008-2011. “Para vivir la vida dignamente”. Cali: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 2008, págs. 62.

----- . Plan de Desarrollo 2012-2015. “CaliDA, Una ciudad para todos”. Cali: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 2012, págs. 286.

----- . Plan de Desarrollo 2016-2019. “Cali progresa contigo”. Cali: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. 2016, págs. 265.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Modalidades de atención, modelos y prácticas para la Primera Infancia de Bogotá. Una aproximación cualitativa. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital, IDEP, Universidad Nacional de Colombia. 2014, págs. 300.

ARIZA GUZMÁN, Laura Juliana. Política pública de Primera Infancia y educación inicial: una apuesta por el reconocimiento del niño como sujeto de derechos. *Criterio Jurídico Garantista* [en línea]. 2018, vol. 11, nº 18 [citado 2019-08-21],

págs. 123-140. Disponible en Internet:
<http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/802/710>

BENTANCUR BERNOTTI, Nicolás y MANCEBO GONZÁLEZ, María Ester. Políticas educativas en tiempos de cambio. Actores, programas e instituciones en Uruguay y la región. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* [en línea]. 2012, vol. 21, nº 1 [citado 2019-08-21], págs. 1-6. Disponible en Internet:
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/rucp/v21n1/v21n1a01.pdf>

BERNAL SALAZAR, Raquel y CAMACHO GONZÁLEZ, Adriana. La importancia de los programas para la Primera Infancia en Colombia. Bogotá: ICBF, Universidad de los Andes. 2010, págs. 89.

----- La Política de Primera Infancia en el contexto de la equidad y movilidad social en Colombia. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. 2012, págs. 1-78.

BERNAL SALAZAR, Raquel. Diagnóstico y recomendaciones para la atención de calidad a la Primera Infancia en Colombia. Bogotá: La Imprenta Editores S.A. 2014, págs. 81.

BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude. La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid: Editorial Popular. 2001, págs. 285.

BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Löic. El propósito de la sociología reflexiva. En: BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Löic. Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2008, págs. 91-266.

- BOURDIEU, Pierre. Cosas dichas. Barcelona: Gedisa. 2000, págs. 200.
- . La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus. 2000, págs. 587.
- . Las estrategias de la reproducción social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2011, págs. 224.
- . Lección sobre la lección. Barcelona: Anagrama. 2002, págs. 61.
- BUCKINGHAM, David. Crecer en la era de los medios electrónicos. Madrid: Morata, Fundación Paideia. 2002, págs. 248.
- CAPELLA RIERA, Jorge. Políticas educativas. *Revista Educación* [en línea]. 2004, vol. 13, nº 25 [citado 2019-08-21], págs. 7-41. Disponible en Internet: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/10565/11036>
- CASTILLO GALLARDO, Patricia. Desigualdad e infancia: lectura crítica de la Historia de la Infancia en Chile y en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [en línea]. 2015, vol. 13, nº 1 [citado 2019-08-22], págs. 97-109. Disponible en Internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a05.pdf>
- CASTRO NARANJO, Diana Marcela. La atención integral a la infancia en el proceso de transición de las madres comunitarias a agentes educativas en el marco de aplicación de la estrategia “De cero a siempre”. Zarzal, 2015, 135 págs. Trabajo de Grado (Trabajo Social). Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098 (8, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario oficial. Santa Fe de Bogotá, 2006. No. 46.446, págs. 72.

CONTRERAS DOMINGO, José. La autonomía del profesorado. Madrid: Editorial Morata. 2011, págs. 232.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Marco para la políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio -guía para los alcaldes-. Bogotá: DNP, MEN, MPS, ICBF. 2007, págs. 101.

----- . Política Pública Nacional de Primera Infancia. “Colombia por la Primera Infancia” (Documento Conpes Social 109). Bogotá: MPS, MEN, ICBF, DDS. 2007, págs. 39.

DIKER, Gabriela. ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Biblioteca Nacional. 2009, págs. 112.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Miguel Alberto y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Johanna Alexandra. Derecho a la educación para la Primera Infancia en Colombia. *Revista Niños, Menores e Infancias* [en línea]. 2014, vol. 8, nº 8 [citado 2019-08-23], págs. 37. Disponible en Internet: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41022>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Informe de Gestión 2018. Bogotá: ICBF. 2018, págs. 410.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia. Bogotá: Unidad de Educación para la Primera Infancia. 2009, págs. 122.

----- . Guía Operativa para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia. Bogotá: MEN, Subdirección Primera Infancia - Dirección Prevención - ICBF. 2010, págs. 199.

OSORIO MEJÍA, Ana María y AGUADO QUINTERO, Luís Fernando. El estado de la niñez en Cali. Una mirada por comunas. Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano. 2018, págs. 141.

OSPINA ALVARADO, María Camila. Política de protección a la Primera Infancia colombiana en contexto de conflicto armado. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO* [en línea]. 2013, vol. 1, n° 1 [citado 2019-08-15], págs. 5-19. Disponible en Internet: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20140120034623/OspinaAlvarado.pdf>

PINZÓN QUEVEDO, Olga Esperanza. Una mirada a la política pública para la Primera Infancia y su implementación efectuada por las entidades del sistema nacional de bienestar familiar, en el municipio de La Mesa, del departamento de Cundinamarca, en el siglo XXI (2000-2005). Bogotá, 2007, 90 págs. Trabajo de Grado (Especialización en Gestión Pública). Escuela Superior de Administración Pública.

PULIDO CHAVES, Omar Orlando. Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. *Educación y Ciudad* [en línea]. 2017, n° 33 [citado 2019-08-20], págs. 13-28. Disponible en Internet: <http://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1641>

RINCÓN VILLAMIL, Oscar Andrés. Análisis de la política educativa actual en Colombia desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu. *Criterio Jurídico*

Garantista [en línea]. 2010, vol. 4, nº 8 [citado 2019-08-23], págs. 33-48. Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3681094.pdf>

RIVAS FLORES, José Ignacio. Política educativa y prácticas pedagógicas. *Barbecho, Revista de Reflexión Socioeducativa* [en línea]. 2004, nº 4 [citado 2019-08-20], págs. 36-43. Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2130318>

SIMARRA TORRES, Julia. Panorama de las Políticas Públicas de Primera Infancia en Colombia. *Miscelánea Comillas* [en línea]. 2010, vol. 68, nº 132 [citado 2019-08-20], págs. 397-417. Disponible en Internet: <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/viewFile/844/713>

TORRADO PACHECO, María Cristina y ANZELIN ZULUAGA, Ingrid. La Primera Infancia en la agenda local colombiana. Análisis y recomendaciones. En: TORRADO, María Cristina (ed.). Retos de las políticas públicas de Primera Infancia en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2009, págs. 1-59.

VALENCIA VALENCIA, Lina María. Aproximación al análisis de la Política Pública de Educación para la Primera Infancia en Colombia y Santiago de Cali. Cali, 2013, 117 págs. Trabajo de Grado (Estudios Políticos y Resolución de Conflictos). Universidad del Valle. Instituto de Educación y Pedagogía.

VIRIJEVIC, Milan. Estos son los retos en Primera Infancia de este gobierno. En: Revista Semana. [En línea]. (29, mayo, 2019), págs. 1-3. Disponible en: <https://www.semana.com/educacion/articulo/retos-en-primera-infancia-en-colombia/615238>